

# *¿Qué hay detrás de la locomotora carbonífera?*

*El trabajo decente y las condiciones laborales de los/as trabajadores del sector de carbón en Colombia*

*Daniel Hawkins y Carmen Lucía Tangarife*



ensayos laborales 23

EDICIONES  
**ens** ESCUELA  
NACIONAL  
SINDICAL



*Ensayos laborales/veintitrés*

***¿Que hay detrás de la  
locomotora carbonífera?***

*El Trabajo Decente y las condiciones laborales  
de los y las trabajadoras del sector  
de carbón en Colombia*

*Daniel Hawkins y  
Carmen Lucía Tangarife*



Primera edición: febrero 2014  
© Escuela Nacional Sindical  
Apartado Aéreo 12175,  
Medellín, Colombia

Daniel Hawkins  
Carmen Lucía Tangarife  
Investigadores ENS

Fotografía de portada:  
“Hacia la luz”, Pepe Gómez Martínez  
España, 2013

Para esta publicación la Escuela Nacional Sindical contó con el apoyo de



Se puede reproducir total o parcialmente por cualquier medio,  
previo permiso de los editores.

## CONTENIDO

Introducción . . . . .	5
Metodología . . . . .	11
Estructura y Desempeño económico del sector carbonífero . . . . .	21
El papel de la minería en la economía colombiana . . . . .	21
Producción de Carbón . . . . .	23
Las principales empresas y su caracterización financiera . . . . .	35
El carbón en el interior de Colombia: a la sombra de la costa, enraizado en el peligro subterráneo . . . . .	49
El boom minero: ampliación de la producción carbonífera y el comienzo de los conflictos entre gUAQUEROS y la minería tecnificada . . . . .	65
Los planes del gobierno: ¿arrasar la pequeña minería artesanal? . . . . .	74
Conclusión . . . . .	90
El carbón en la Guajira y Cesar:	
un enclave regional de carbón . . . . .	93
<i>Expansión de la mina y choque con las comunidades locales</i>	102
Drummond: un gran negocio a la sombra del país . . . . .	115
Proyecciones de la Drummond . . . . .	119
Resultados de la encuesta . . . . .	175
Afilación a los regímenes de seguridad social . . . . .	212
Conclusiones . . . . .	217



## INTRODUCCIÓN

[Billy] recordó todas las formas como puede morir un minero. Si ocurre en una explosión será un fin muy afortunado para quienes corran mejor suerte. La quema del metano produce un dióxido de carbono sofocante, el cual es llamado “*after damp*” por los trabajadores. Muchos han quedado atrapados en caídas de rocas, y quizás murieron desangrados antes de ser rescatados. Algunos murieron de sed, con sus compañeros a sólo metros de distancia, intentando desesperadamente escapar a través de los escombros.<sup>2</sup> (*The Fall of Giants*, p. 35)

El relato anterior, hecho por el autor Ken Follett, ofrece una breve descripción de la alta precariedad en las condiciones cotidianas de trabajo que enfrentaban los mineros rasos en las minas de carbón en Gales a principios del siglo XX. Los altísimos riesgos industriales de esta industria causaron gran cantidad de muertes y lesiones graves a los miles de

---

1. Residuos tóxicos, en su traducción al español.

2. Traducido por el autor del original en inglés.

trabajadores que se metían a los socavones interminables para sacar el carbón, mineral que fue factor clave en la Primera y Segunda Revolución Industrial.

El tener que trabajar en riesgo permanente motivó la gradual organización de los trabajadores en sindicatos mineros, que lucharon para mejorar la seguridad industrial de las minas británicas. En 1888 se creó la Federación de Mineros de Gran Bretaña, la cual decía representar 600 mil mineros rasos (colliers en inglés). La consolidación de esta federación sindical y sus sindicatos filiales ayudó a mejorar las condiciones laborales y a conseguir mejoras legislativas en temas de seguridad de minas.<sup>3</sup>

Las muertes laborales en las minas de carbón no acabaron con la introducción de estas regulaciones, pero sí se disminuyeron, al mismo tiempo que mejoraron las condiciones materiales de los mineros. El cumplimiento de tales regulaciones sería monitoreado por los inspectores laborales<sup>4</sup> y los propios sindicatos.

---

3. Incluso a mediados del siglo XIX se promovieron varias iniciativas legislativas para mejorar la seguridad en las minas en Gran Bretaña. El Acta de 1855 estipuló siete reglas generales de seguridad en minas; y la Acta de Minas de Carbón de 1872 fue el esfuerzo más importante para establecer un código de regulación completo con respecto a los riesgos para la salud personal y la vida en las minas de carbón y otros minerales, incluyendo el uso obligatorio de lámparas, la regulación en el uso de explosivos y un requerimiento para asegurar los techos y los lados de todas las minas subterráneas. En términos de condiciones laborales y salariales para los mineros rasos, a comienzos del siglo XX se establecieron regulación a través de varias actas legislativas: el Acta de 1908, limitó la jornada laboral diaria para los mineros a ocho horas; y el Acta de Minas de Carbón (Salario Mínimo) de 1912, tuvo un efecto directo en la huelga masiva nacional de trabajadores mineros del mismo año, la cual involucró un millón de trabajadores mineros rasos.

4. En Gran Bretaña, las inspecciones de minas organizadas por el Estado comenzaron en 1850.

Más de cien años después la industria carbonífera de Gran Bretaña se encuentra muy disminuida en términos de importancia económica y número de empleos generados, desde hace casi tres décadas, cuando el gobierno derechista de Margaret Thatcher empezó su guerra frontal contra el sindicalismo británico, y sobre todo contra los mineros. No ocurre lo mismo en Colombia, donde el nuevo siglo ha traído una nueva promesa de “Prosperidad para Todos”,<sup>5</sup> la cual en gran parte se fundamenta en la expansión de la “Locomotora minera” a través, y sobre todo, del impulso a la industria carbonífera.

Los cien años que hay entre la época de la bonanza carbonífera en Gran Bretaña y el nuevo auge de la extracción de carbón en Colombia, han supuesto cambios sumamente significativos en términos de tecnología de extracción, las cantidades de carbón que se extraen y las condiciones de trabajo en la gran minería a cielo abierto. No obstante, en lo que respecta a la minería de socavón, el largo paso de la historia y el supuesto progreso económico y tecnológico no han traído mejoras significativas en las condiciones laborales y riesgos industriales de los mineros rasos. Estos siguen laborando casi en las mismas condiciones que describe el autor Follett para la Inglaterra del siglo XIX. En un solo evento, ocurrido en junio de 2010 en el municipio de Amagá, a causa de la explosión de gas acumulado murieron 73 mineros en una de las minas supuestamente más tecnificadas del departamento de Antioquia.

Pese a la existencia de normas mínimas de seguridad industrial (sobre todo las que establece el Decreto 1335 de 1987), la falta de rigurosidad estatal en materia de inspección de las minas y aplicación de sanciones, ha significado que esta industria siga siendo una de las más riesgosos en

---

5. En referencia al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014).

términos de seguridad laboral e impactos nocivos para la salud ocupacional de los trabajadores.

El objetivo de este estudio es dar a conocer la realidad económica y socio-laboral del sector carbonífero en Colombia; es una mirada a lo que con el llamado “motor de la locomotora” del carbón colombiano en el contexto actual de bonanza carbonífera y la notable expansión de la inversión extranjera en este sector específico. Muestra de manera resaltada la realidad laboral de los miles de trabajadores de la industria carbonífera del país, los verdaderos agentes del impulso y fuerte crecimiento de esta industria, así pocas veces aparezcan como sujetos importantes en los medios de comunicación, a menos que fallezcan en alguna tragedia.

Buena parte de los estudios sobre el carbón colombiano se han enfocado en los aspectos socio-ambientales e impactos ambientales de la explotación carbonífera.<sup>6</sup> Otros han mostrado cómo varios proyectos de minería a gran escala han conllevado al desalojo de comunidades indígenas y poblaciones vulnerables, todo por el afán de aumentar las áreas de explotación y las exportaciones del mineral, y afianzar la supuesta ventaja comparativa de Colombia en el concierto internacional de la industria minera.<sup>7</sup>

---

6. Véase, por ejemplo: Censat Agua Viva (Enero 2010), *Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de inversión británica*, Censat Agua Viva/ Amigos de la Tierra Colombia: Cali; Salas Bahamón, Jaime Ernesto (2007), El Cerrejón and its effects: a socio-economic and environmental perspective (pp. 84-94). En Chomsky, Avia (et al.) (ed.), *The People Behind Colombian Coal: Mining, Multinationals and Human Rights*. Bogotá. Casa Editorial Pisando Calles.

7. Véase: Johansen, Bruce E. (2003), *Indigenous Peoples and Environmental Issues*, Greenwood, Westport, Connecticut, Londres; Pulido, Alejandro (2003). *Carbón y sus efectos. Estudio de caso, Cerrejón Zona Norte (CZN)*, Censat Agua Viva, Friends of the Earth Colombia. Colombia.

No obstante, pocos estudios han indagado sobre el papel que juegan los trabajadores en la industria carbonífera colombiana, dejando de lado algunas preguntas claves para entender la dinámica de esta industria en Colombia.

Aunque existen estudios que han intentado medir los riesgos que enfrenta la población trabajadora del sector carbonífero,<sup>8</sup> poco se ha tratado de comprender el panorama laboral de esta industria. El debate no se ha puesto en una perspectiva que combine el análisis de las estructuras productivas, las dinámicas regionales de producción y los regímenes laborales existentes; o sea, una perspectiva que desglose los múltiples aspectos de la industria y revierta la creencia hegemónica de que el eje más importante del crecimiento del subsector carbonífero son las empresas. Por el contrario, este estudio epistemológicamente ubica a los trabajadores como los sujetos centrales de la industria carbonífera. Por ende es fundamental que comprendamos cómo trabajan.

En esa perspectiva, el estudio intentará responder a las siguientes preguntas: ¿Bajo cuáles regímenes laborales trabajan? ¿Qué jornadas laborales tienen? ¿Con qué tipo de protección cuentan antes de meterse bajo socavón o exponerse al polvillo de carbón en las minas a cielo abierto? ¿Cuál es la cobertura de sus prestaciones sociales legales? ¿Qué tipo de contratación tienen? ¿Cuán organizados en sindicatos están y cuál es el estado de las relaciones entre trabajadores y el patronal?

Este estudio es, en suma, una mirada al estado del Trabajo Decente en la minería de carbón en Colombia, como un primer paso para el diagnóstico de lo que está pasando con miles de trabajadores de esta industria, frente al panorama

---

8. Véase, por ejemplo: Lockwood, Alan H. (et al.), *Coal's Assault on Human Health: A report from physicians for social responsibility. Executive Summary*, [www.psr.org/coalreport](http://www.psr.org/coalreport).

ma y las tendencias generales de la producción (por regiones y departamentos del país) y de las principales empresas carboníferas.

Para comprender la situación de los trabajadores en el contexto general del carbón colombiano, el estudio ofrece un análisis detallado de los siguientes aspectos:

1. La estructura productiva, las tendencias de producción y la cadena de actores involucrados en la industria carbonífera colombiana.
2. El contexto histórico de la industria carbonífera en los cinco departamentos más importantes en producción (tres en el interior del país: Cundinamarca, Boyacá y Antioquia), y dos en la Costa Atlántica: La Guajira y César).
3. Los conflictos sociales generados por la industria carbonífera en algunos de los principales países productores de la región y del mundo.
4. La actividad de las principales empresas carboníferas del país, y en cada uno de los cinco departamentos.
5. Cómo contratan a los mineros rasos en los cinco departamentos analizados y las condiciones en que trabajan en las minas.
6. La dinámica sindical y las relaciones entre trabajadores y el patronal en la industria carbonífera.
7. La responsabilidad social empresarial (RSE) en la industria de carbón en Colombia: concepciones empresariales frente a realidades socio-económicas, ambientales y laborales.

## METODOLOGÍA

En esta sección se presenta la metodología utilizada para el desarrollo del estudio, cuáles fueron las fuentes y cómo se encontró la información pertinente, y cómo se sistematizó después.

Puesto que el foco central de este estudio está enfocado en las condiciones laborales en la industria carbonífera de Colombia, una realidad tan oscura como el mismo carbón, empecemos por definir el significado de “condiciones laborales”. Para ello acogemos la perspectiva del concepto de Trabajo Decente como indicador básico, concepto que involucra una amplia gama de aspectos de la vida laboral, y va incluso más allá del entorno material del lugar de trabajo y los ingresos laborales. Aunque es de anotar que este concepto no ha estado exento de controversia teórica y metodológica en cuanto a su definición y alcances, algunas dimensiones generales han sido planteadas por varios expertos en temas laborales y en el ámbito de la Sociología de Trabajo<sup>9</sup>.

---

9. Por ejemplo, véase: Baccaro, Lucio (2001), “Civil Society, NGOs, and decent work policies: sorting out the issues”, *Documento de trabajo N° 127*. Ginebra; Instituto Internacional de Estudios Laborales;

En el presente estudio interesan especialmente los elementos que nos permitan hacer una evaluación de las condiciones socio-laborales de los trabajadores del sector carbonífero de Colombia y el grado de dignidad de su trabajo, destacando los aspectos centrales del Trabajo Decente, que son: oportunidades de empleo, derechos fundamentales de los trabajadores, protección social y el diálogo social existentes en el entorno laboral. Para ello se aplicó una encuesta diseñada considerando estos parámetros.

Como definición de Trabajo Decente acogemos la perspectiva planteada por la OIT, que lo definió como aquel “que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”,<sup>10</sup> un trabajo que además de productivo debe desarrollarse en un ambiente en el cual los derechos de los trabajadores son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores.<sup>11</sup>

La encuesta indaga específicamente sobre seis elementos fundamentales para medir de modo cualitativo el grado de “dignidad” del empleo:

1. Las características generales del encuestado: identidad racial, edad, sexo, estado civil, estrato socio-económico.

---

Dharam Ghai (2003), “Trabajo Decente. Concepto e indicadores”, *Revista Internacional del Trabajo*, 122,2, 125-160; Majid, Nomaan (2001), “Economic growth, social policy and decent work”, *Documentos de Empleo*, N° 2001/9. Sector de empleo. Ginebra; Organización Internacional de Trabajo.

10. Somavía, Juan (1999). *Un trabajo decente para todos en una economía globalizada: una perspectiva de la OIT*. Documento presentado a la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC (nov. 30 -dic. 3, 1999) <http://www.ilo.org>.
11. Juan Somavía (2000), “Introduction”. En *Globalizing Europe. Decent work in the information economy. Report of the Director General*. Sixth European Regional Meeting, ILO. Geneva, 2000. Vol. I, p. X.

2. Las oportunidades y condiciones del empleo: posición del ocupado, grado de permanencia en el empleo, número de personas que laboran en la empresa, satisfacción laboral general, subempleo, salario/remuneración, dependencia económica, jornada de trabajo, tipo de contratación.
3. Afiliación de régimen de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo: provisión de dotación, accidentes y enfermedades laborales, incapacidad, reglamentos de higiene, seguridad y atención médica, capacitación laboral, afiliación a regímenes de salud, pensión, ARP, cajas de compensación, cesantías, vacaciones, licencias de maternidad/paternidad.
4. Acoso laboral: actos de agresión, trato hostil, jornadas laborales excesivas.
5. Libertad y dignidad en el trabajo: presencia de organización sindical, afiliación sindical, prácticas antisindicales, convención colectiva, pacto colectivo, contrato sindical.
6. Discriminación laboral (por varias razones).

La encuesta se ajustó para que refleje las diferencias concretas que hay entre el trabajo en las empresas carboníferas más grandes y altamente tecnificadas (en su gran mayoría operan minas a cielo abierto), y las empresas de tamaño pequeño-mediano, e incluso grande, que operan minas subterráneas. Entre estas dos formas de producción existen condiciones laborales diferentes en términos de categorías del trabajo, número de empleados, existencia de subcontratación laboral (la cual casi no existe en minas subterráneas de tamaños pequeño-mediano), la presencia de sindicatos, etc.

Básicamente se puede hablar de dos regímenes distintos de trabajo en el subsector de carbón en Colombia: el régimen en las minas altamente tecnificadas y a cielo abierto, y el régimen en las minas subterráneas de varios tamaños.

Pero más allá de estas diferencias, el trabajo de campo realizado para este estudio confirmó la hipótesis, mencionada en discusiones con actores y expertos en el tema del carbón, de que esta división productiva se asimila a una división geográfica.

En Colombia, debido a la ubicación de las principales reservas carboníferas y a la cercanía a puertos de embarque, todas las empresas más grandes y exportadoras de carbón se encuentran en dos departamentos de la costa atlántica: La Guajira y Cesar. Mientras que en el interior del país (principalmente en Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, el Norte de Santander y Santander) se encuentran las minas subterráneas, en las que predomina la minería menos tecnificada y dominada por empresas pequeñas y medianas.<sup>12</sup>

Dada esta diferencia regional, se hicieron pequeños ajustes en la estructura de la encuesta, para que fuera más manejable en su aplicación y posterior análisis. Las encuestas se aplicaron en cuatro fases. La primera fue un trabajo exploratorio en los cinco departamentos escogidos para el estudio: La Guajira, Cesar, Boyacá, Cundinamarca y Antioquia. En cada uno miembros del equipo investigativo establecieron contacto con personas recomendadas o conocidas, para que explicaran un poco sobre las formas de producción y contratación en el subsector de carbón en cada zona, al igual que sobre la ubicación de minas y trabajadores rasos, sobre todo en los tres departamentos del interior del país.

Para el caso de La Guajira y Cesar el equipo investigador contó con el apoyo de dirigentes del sindicato nacional Sintracarbón, quienes a través de entrevistas guiadas y conversaciones informales explicaron el funcionamiento de la empresa El Cerrejón y las condiciones laborales que allí

---

12. Este punto está elaborado de manera detallado en los capítulos sobre el panorama del sub-sector en los cinco departamentos analizados en este informe.

imperan. Un equipo de dirigentes de este sindicato se integró al grupo de trabajo como asistente en la aplicación de las encuestas dentro de la empresa.

Para el caso de Cesar, el equipo investigador contó con la ayuda de dirigentes del sindicato nacional Sintraminenergética, seccionales Valledupar y El Paso, quienes hicieron un recuento histórico del sindicato en la empresa carbonífera estadounidense Drummond, enfocado en las relaciones laborales, los conflictos laborales y sus raíces, y la forma en que la empresa opera en la región. Estos dirigentes también ayudaron a contactar trabajadores de otras empresas carboníferas de la zona, y a ubicar trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de la Drummond, a fin de aplicarles la encuesta.

En el caso de los departamentos al interior del país, el trabajo exploratorio e informativo se logró con la ayuda de trabajadores de cada zona, quienes conocían muy bien el panorama de la producción de carbón y tenían muchos contactos con personas involucrados directamente en este sector.<sup>13</sup>

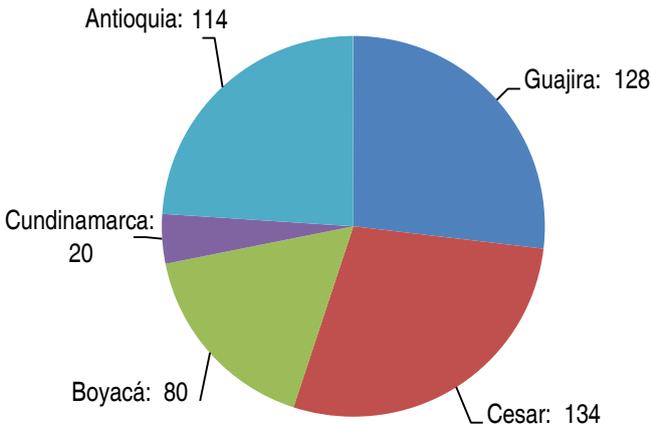
Después de hablar con varias de las personas recomendadas y de hacer una revisión detallada de la literatura académica y periodista sobre el sector carbonífera en cada una de las regiones, se definió dónde aplicar las encuestas y el tiempo para hacerlas, trabajo que se hizo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2011.

---

13. En el caso del norte de Cundinamarca, el trabajo exploratorio se pudo hacer gracias a la gran ayuda del dirigente de la organización sindical nacional Sintravidriol, Luis Humberto Rubiano. Para Boyacá el trabajo exploratorio, igual que la aplicación de las encuestas, se hizo gracias a la gran colaboración de Claudia Molina González y Pablo Andrés León Malpica. Para el trabajo exploratorio en Amagá, Antioquia, hay que agradecer el apoyo y asistencia del sindicalista Alejandrino Betancur, de Sintramineros.

Se aplicaron exitosamente 262 encuestas a trabajadores de la minería tecnificada en La Guajira, Cesar y Barranquilla.<sup>14</sup> En la minería subterránea se aplicaron exitosamente 214 encuestas en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia.<sup>15</sup> El *Gráfico N° 1* muestra la distribución de las encuestas por departamentos:

**Gráfico N° 1. Número de encuestas por departamento**



En los tres departamentos del interior del país (Boyacá, Cundinamarca y Antioquia), donde operan minas de variado tamaño (pequeña-familiar, mediana, y grande e intensiva),

---

14. Las encuestas en Barranquilla se hicieron a trabajadores de El Cerejón en Puerto Bolívar, quienes se dedican a la embarcación y exportación del carbón explotado por esta empresa multinacional.

15. Debido a los límites financieros y de tiempo y el reducido número de personas directamente involucradas en la investigación, no se pudo incluir el departamento del Norte de Santander, pese a que en términos de reservas de carbón y producción anual este departamento supera a Antioquia. Por cuestiones de cercanía y menores costos se decidió estudiar el sector carbonífero en Antioquia en vez del Norte de Santander.

no existe presencia sindical notable. Esto complicó las posibilidades del equipo investigativo de entrar al mundo de los mineros de carbón y hacer las encuestas. Entonces se decidió encuestar mineros rasos en cuatro municipios con trayectoria histórica como “pueblos de carbón” (Samacá, Cucunubá, Amagá y Titiribí), trabajadores en minas de diversos tamaños. Vale la pena destacar que muchos de los mineros encuestados en estos municipios no supieron el nombre (o la razón social) de la empresa para la cual laboraban, pero sí el nombre de la mina donde trabajaban. Tal desconocimiento de quienes los emplean y les pagan, evidencia la informalidad de las relaciones laborales en estas zonas.

En la Costa Atlántica se encuentran, como ya se dijo, las minas de cielo abierto más grandes del país y del continente. Allí El Cerrejón y la Drummond participan juntas con un 79% de los ingresos totales de todo el subsector carbonífero de Colombia. Por tal razón se decidió aplicar las encuestas en estas dos grandes empresas.

Con ayuda de la Junta Directiva del Sintracarbón se consiguió permiso para entrar a la mina, entrevistar a algunos trabajadores y aplicar las encuestas a trabajadores directos y subcontratados. Desafortunadamente la misma estrategia no se pudo aplicar en el caso de la Drummond, empresa que tiene una relación muy tensa y desconfiada con el sindicato mayoritario, Sintramenergética. Hubo que abordar a los trabajadores cuando esperaban los buses que les recogían para llevarlos al sitio de trabajo dentro de las instalaciones mineras o a los sitios de alimentación en una calle de la vereda La Loma. Debido a esta limitante no se pudo hacer encuestas a trabajadores “subcontratados” por la Drummond para actividades relacionadas con las operaciones directas de la mina, por ejemplo los mecánicos que hacen mantenimiento a la maquinaria utilizada para extraer y transportar el carbón.

Se logró encuestar a varios trabajadores en las “cocinas”, en las cuales los trabajadores directos de la Drummond se alimentan.

Además de hacer encuestas a trabajadores de las dos empresas gigantes del subsector, también se logró encuestar a varios trabajadores de la mina La Divisa, de propiedad de Pacific Coal<sup>16</sup> y Norcarbón en el municipio de La Jagua de Ibirico. Al momento de aplicar las encuestas esta mina se encontraba en una disputa laboral por el despido de 62 trabajadores, quienes se habían afiliado al sindicato Sintraminenergética como forma de enfrentar su situación laboral precaria. La *Tabla N° 1*, muestra la composición de las minas por departamento, y la *Tabla N° 2* ilustra el número de encuestas aplicadas por departamento y por empresa.

---

16. Empresa la cual es filial de Pacific Rubiales, la petrolera privada más grande de Colombia.

**Tabla N° 1. Encuestas por región y mina/empresa**

Región minera	Empresas	N° encuestas
Boyacá: Samacá	Carbones Andinos, Comcarsa, Milpa, Incarsa, La Peña, Encarsa, La Chorrera, La Montaña, La Ospina, La Carbonera, La Pamplona, Buenos Aires, Carbón de la Sierra, Procarbón, La Esperanza, El Salto Invermasa, Geominas, Carbones Samacá, Prodyser, Emprocoal, Carbones Industrial Jamaica, Oronegro, Curvar, Portobello, Invermisa, Grílan, Lavanda, Innasu, La Montañita, Intercarbonmimi, Minas Nápoles, Corcargil, Tintoquez, Sierracol	80
Norte de Cundinamarca: Cucunubá	Mina Privada, Aposentos, Carboquía, Transportador independiente, La Carbonera, Inversiones Chibenche, La Esperanza, Las Acacias, Sociedad MNM, San Jorge, Colombia Coal Company, Inversiones Churbaneque, La Integración, Mina Rosendo, Masmato, Inversiones Chilbanede	19
Lenguazaque	Mina el Salvo	1
Antioquia: Amagá	La Primavera, El Bloque, La Clarita, Carbones del Caribe, La Cecilia, La Honda, La Playa, El Trapiche, La Cañada, La Gallinaza, Estación Ginópolis, La Comuna, San Fernando, La Chorrera, La Montaña, La Corona, Ullera del Suroeste, El Tesoro, La Ferrería, Bloque Carminales, La Polca	52
Titiribí	Worlimad, Piedras Blancas N°2, La Gómez, Sabaleta, Escarbón	62

**Tabla 2. Encuestas hechas por región y empresa**

<b>Región minera</b>	<b>Empresa</b>	<b>N° encuestas</b>
La Guajira: Barrancas	El Cerrejón	107
	Aseocolba	9
	Acaribe	2
	Chaneme Comercial	7
	Aire Caribe	2
Cesar: El Paso	Drummond	67
	Caves	37
Cerrolargo, La Jagua del Ibirico	Kilbury (mina La Divisa), operada por Masering, propiedad de Pacific Coal y Norcarbón.	31
Total		242

## **ESTRUCTURA Y DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL SECTOR CARBONÍFERO**

### **El papel de la minería en la economía colombiana**

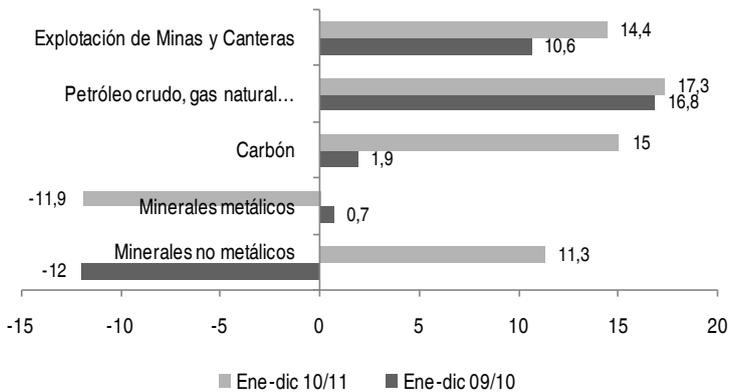
En Colombia el sector de la minería fue identificado dentro del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno como una de las denominadas “locomotoras” que impulsarían el crecimiento, el desarrollo económico y la “prosperidad democrática” en el país. Debe destacarse que este sector es el que más influencia ha tenido dentro del crecimiento económico en los últimos años. En 2010 el Producto Interno Bruto (PIB) fue del 6,6%, como consecuencia del crecimiento del 14,4% del sector minero, seguido del sector construcción con el 10%, y establecimientos financieros con el 7%. Vale la pena destacar que a pesar de ser uno de los sectores que reporta crecimientos significativos para la economía, en cuanto al empleo solo representa el 1,2% del total de ocupados en el país.

Mirando desagregado el comportamiento sectorial, el crecimiento del sector de minas y canteras se explica por el incremento del 17,3% del valor agregado de petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio, lo que responde a

las importantes inversiones realizadas en los últimos años; del 15% en el carbón, de minerales no metálicos el 11,3% (*Gráfico N° 2*).

El petróleo crudo, gas natural y los minerales de uranio y torio participó con el 71% del total del sector, seguido por el carbón mineral que participó con 20,4%, minerales metálicos con 5,35%, y minerales no metálicos con 4,3%.

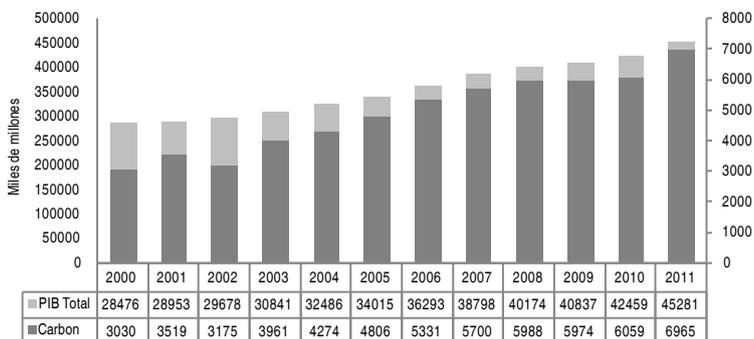
**Gráfico N° 2. Explotación de minas y canteras. Variación anual 2011-2010**



Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. 2010

Ahora bien, al centrarnos en el comportamiento del carbón encontramos que, en relación con la producción minera nacional, entre 1990 y 2011 el carbón es el mineral que presenta un incremento constante, con mayor variación a partir del 2002, llegando a un crecimiento de 15% en 2011, como se muestra en el *Gráfico N° 3*:

**Gráfico N° 3. Producto Interno Bruto Total (eje izquierdo)  
vs. PIB Carbón (eje derecho) 2000-2011**

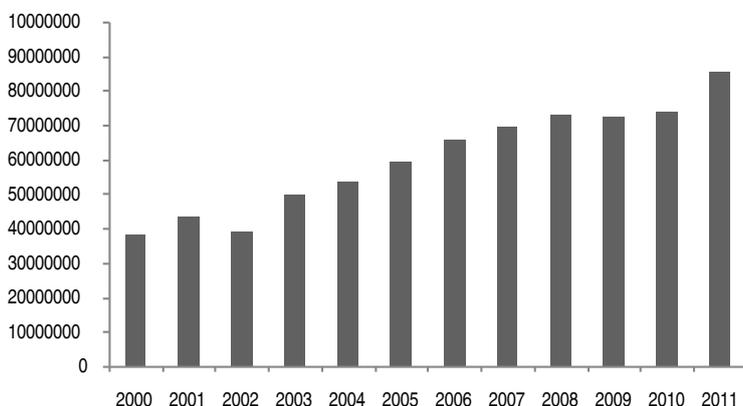


Fuente: DANE. Miles de millones de pesos constantes de 2005.

## Producción de Carbón

En 2011 en Colombia se produjeron 85,8 millones de toneladas (MT) de carbón, con incremento del 15,4% con respecto a 2010. En 2012 se produjeron 89,2 MT, un incremento del 3,96% con respecto a 2011. Lo anterior se debe a los precios que ha tenido este mineral en los últimos cinco años y la consolidación de nuevos proyectos mineros, así como la expansión de los existentes. Esto viene fortaleciendo al país como el quinto mayor exportador, después de Indonesia, Australia, Rusia y Estados Unidos, y el noveno productor mundial; además de ser el primero en sur y centro América. El *Gráfico N° 4* muestra el comportamiento de la producción de carbón en el país a partir de 2000.

**Gráfico N° 4. Producción de Carbón en Colombia 2000-2011. (Toneladas)**



*Fuente:* 1990-2000 Histórico MME; 2001-2003 Minercol; 2004-2011 Ingeominas.

En el país existen dos grandes zonas de explotación de carbón: la atlántica y la interior. En la primera zona está la mayor producción, en los departamentos de La Guajira, Cesar y Córdoba, destacándose los dos primeros con sus grandes empresas: El Cerrejón y la Drummond. De las 85.803.229 toneladas de carbón que se produjeron en 2011, estos dos departamentos participaron con el 90% del total. En la zona interior se ubican los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Valle del Cauca y otros con menor representatividad. En cuanto al volumen de producción de carbón se destaca Cundinamarca, que participa con el 3,6%.

La *Tabla N° 3* ilustra la producción de carbón para las dos grandes zonas ya mencionadas, desde 2005 hasta 2011, es un buen resumen que muestra cómo ha evolucionado la producción del mineral en el país.

**Tabla N° 3. Producción de Carbón por departamentos 2005-2011**

Departamento	Volumen/KTon									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>Costa atlántica</b>										
Cesar	27.709,50	31.118,28	33.186,57	33.676,18	34.050,11	36.015,53	43.687,56			
Córdoba	183,26	512,12	480,97	493,17	392,32	100,44	311,83			
La Guajira	27.180,03	29.073,49	30.069,45	31.939,86	31.430,93	31.098,25	33.355,61			
<b>Zona interior</b>										
Antioquia	488,23	427,56	230,13	403,92	655,8	149,37	334,01			
Boyacá	1.280,13	1.756,38	2.275,22	2.230,95	2.276,23	2.675,94	2.753,96			
Cundinamarca	1.176,31	1.074,02	1.784,74	2.405,65	1.941,59	2.056,11	3.063,22			
Norte de Santander	1.403,59	1.931,27	1.691,29	2.085,20	1.938,40	2.117,16	1.901,93			
Valle del Cauca	210,07	112,61	49,56	79,05	0	0	108,79			
<b>Otros</b>	43,99	186,13	134,29	188	122,02	137,34	225,44			

Nota: Volumen/KTon: miles de toneladas.

La estructura del sector carbonífero colombiano es bastante heterogénea, no solo por la diversidad de los volúmenes de producción, sino por los diferentes niveles de desarrollo tecnológico y empresarial que existen.

El panorama de la minería carbonífera colombiana se caracteriza por tres tipos de explotación. En primer lugar la explotación altamente tecnificada y a gran escala, con elevadas inversiones en cada una de las etapas del proceso. Equipos humanos y tecnológicos altamente calificados garantizan una producción alta, y de calidad. El Cerrejón es un ejemplo elocuente de ello. En un segundo nivel está la minería mediana, cuyo desarrollo no es del todo avanzado, aunque tampoco se pueda decir que sea precario. Generalmente son empresas con alto nivel de conocimiento en la exploración y explotación, pero con poco presupuesto para alcanzar un nivel de tecnificación avanzado. Por último está la minería pequeña, artesanal, la más desprestigiada, la de subsistencia, sin ningún tipo de tecnología; una minería cuya producción, comparada con las anteriores, es cuando menos irrisoria, y que por falta de adecuados métodos y diseños genera un irreparable daño ambiental.

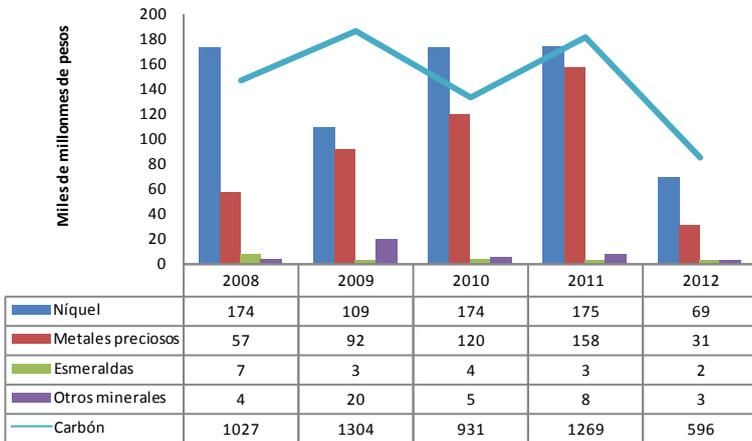
También se pueden agrupar el sector en minería de cielo abierto y minería subterránea. En 2011 la minería a cielo abierto concentró el 90% de la producción total: 77.043.000 toneladas. El 10% restante: 8.760.229 de toneladas, lo aportó la minería subterránea.

En Colombia hoy la explotación de carbón se encuentra en manos del sector privado, cuya alta inversión en determinadas zonas con grandes riquezas carboníferas ha generado que este recurso se convierta en el segundo sector en exportaciones del país, solo por debajo del petróleo. Durante la última década la actividad minera colombiana registró un importante crecimiento en cuanto a volumen y valor de la producción, lo que ha redundado en el crecimiento global

de la economía del país. El Estado colombiano ha dejado de ser inversionista minero, y ha promovido políticas que dejan el desarrollo del sector en manos del sector privado.

Ahora bien, al analizar el comportamiento de las regalías, hasta septiembre de 2012 estas alcanzaron 701 miles de millones de pesos. De estos el 85%, es decir 596, vinieron del carbón. En 2011 hubo la mayor cantidad de regalías: 1.611 miles de millones, y de estos 1.268 correspondían a regalías por carbón. El *Gráfico N° 5* muestra el comportamiento de las regalías entre 2008 y 2012.

**Gráfico N° 5. Regalías por mineral 2008-2012. Carbón (eje derecho), demás minerales (eje izquierdo). Miles de millones**



*Fuente:* Ministerio de Minas y Energía, Ecocarbón, Minercol, Ingeominas (2008-2011); Servicio Geológico Colombiano. Los datos de 2012 son hasta septiembre.

Por su parte, la *Tabla N° 4* ilustra las regalías provenientes del carbón por departamento entre 2007 y 2012.

**Tabla N° 4. Regalías por departamento (municipio) 2007-2012. Miles de pesos**

Departamento/municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Cesar	128.260.222	152.807.717	191.947.015	176.539.839	195.458.267	51.696.425
La Jagua de Ibirico	64.048.227	77.782.737	91.054.679	79.523.109	84.589.606	19.414.104
La Guajira	61.118.307	140.443.518	172.189.820	61.677.163	158.927.358	38.910.851
Albania	32.069.669	40.454.652	72.351.904	32.908.457	53.591.755	15.55.993
Boyacá	2.456.156	2.444.237	3.449.548	3.482.726	5.008.311	1.136.560
Samacá	444.465	312.653	577.872	476.393	1.045.110	87.904
Cundinamarca	1.784.016	2.405.970	3.394.891	3.232.195	4.975.141	1.453.599
Norte de Santander	1.896.842	2.484.782	3.968.296	2.386.451	3.267.292	797.826
Antioquia	888.041	394.353	1.100.393	259.183	997.663	38.045

Fuente: SIMCO e Ingeominas. \* Datos a septiembre de 2012.

Las regalías del subsector carbón se distribuyen básicamente entre los departamentos de Cesar (37,56%), La Guajira (34,15%), Magdalena (4,95%), Cundinamarca (0,51%) y Atlántico (0,26%).

### **Relación de producción y mano de obra**

La importancia económica de este subsector se refleja en lo laboral, pues agrupa alrededor de 200.000 trabajadores en forma directa o indirecta en todos sus procesos.

Los datos disponibles sobre la participación de las remuneraciones totales en la estructura de costos del sector minero colombiano, indican que de cada \$100 de valor de producción que genera, \$9,64 corresponden al costo laboral total (salarios, prestaciones, seguridad social, parafiscales), un indicador que es la mitad del indicador que el DANE da para todas las secciones económicas. Y de cada \$100 de valor agregado o nueva riqueza que genera este sector, \$12,58 son para cubrir el costo laboral total de los trabajadores.

**Tabla N° 5. Participación de las remuneraciones totales y del excedente bruto de explotación en el valor de la producción y en el valor agregado**

	Remuneración total/PB %	Remuneración Total/VA	EBE/VA %
Explotación de minas y canteras	9,64	12,58	77,49
Extracción de carbón, carbón lignítico y turba	13,72	18,43	78,70
Extracción de petróleo crudo y de gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección; extracción de minerales de uranio y de torio	7,60	9,57	88,62
Extracción de minerales metalíferos	6,72	9,59	58,44
Extracción de minerales no metálicos	21,01	27,91	13,41

Fuente: DANE, Cuenta de producción y generación del ingreso Por ramas de actividad económica, 2007, cálculos de la ENS.

En el caso del subsector carbonífero, de cada \$100 de valor de producción que genera, \$13,72 corresponden al costo laboral total (salarios, prestaciones, seguridad social, parafiscales), y de cada \$100 de valor agregado o nueva riqueza que se genera en el carbón, \$18,43 son para cubrir el costo laboral total de los trabajadores.

En contraste, la parte de la nueva riqueza que se destina a remunerar al capital y al pago de impuestos, o lo que se denomina “excedente bruto de explotación”, constituye el 78,7%, un indicador que muestra la extrema desigualdad en la distribución del ingreso generado en este subsector.

### **Exportaciones de carbón**

Cuando se observan las ventas externas del sector minero, como lo muestra la *Tabla N° 6*, se puede apreciar que la mayor participación la tiene el total exportado. En 2011 Colombia exportó 56.954 millones de dólares, el 43% más que en 2010. La mayor parte de estas exportaciones pertenecen al sector minero (65,3%), y dentro de este las exportaciones de petróleo representan el 75,2%, seguidas de las de carbón: el 22,6%.

Las exportaciones de carbón alcanzaron en 2011 81.225.010 toneladas, con un incremento de 39,6% con respecto a 2010, y que corresponden a 8.397 millones de dólares. Si se tiene en cuenta que la producción de carbón fue de 85.803.229 toneladas, entonces el 95% de la producción fue destinada para suplir la demanda internacional y sólo un marginal 5% se utilizó en suplir la demanda interna del país.

**Tabla N° 6. Exportaciones Totales 2010-2011**

	Valores FOB US\$ (millones)			Var. %	Peso neto toneladas		
	2011	2010	2010		2011	2010	Var. %
Total exportado	56.954	39.820	129.628.785	43,0%	112.486.495	15,2%	
Total tradicionales	39.786	25.351	122.082.192	56,9%	105.249.849	16,0%	
Petróleo y derivados	27.954	16.485	40.314.328	69,6%	32.473.186	24,1%	
Café	2.608	1.884	431.206	38,5%	408.959	5,4%	
Carbón	8.397	6.015	81.225.010	39,6%	72.226.880	12,5%	
Ferróniquel	827	967	111.648	(14,5%)	140.825	(20,7%)	
Total no tradicionales	17.168	14.468	7.546.593	18,7%	7.236.646	4,3%	

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Boletín de Comercio Exterior. 2011.

Al mirar los precios FOB de las exportaciones de acuerdo con los tipos de carbón que se producen (antracitas, hullas térmicas, demás hullas y coque y semicoque), se tiene que en 2011 las antracitas se vendieron a 261,72 dólares por tonelada (US\$/Ton), incrementándose en 63,7% con respecto a 2010. Por su parte las hullas térmicas se vendieron a 96,77 US\$/Ton, con una variación de 25,2%; las demás hullas (metalúrgico) tuvieron un precio de 189,59 US\$/Ton, con una variación significativa del 50,7% con respecto al año anterior; el coque y semicoque se vendió a 357,28 US\$/Ton, incrementándose en el 22,6% con respecto al año 2010.<sup>17</sup>

En promedio, cerca del 90% del carbón extraído de suelos colombianos en los últimos años ha sido exportado principalmente a Estados Unidos, Europa y China. Las exportaciones se incrementaron en casi 450% de 1990 a 2010. En la actualidad los grandes mercados del carbón colombiano son el europeo (principalmente Holanda, segundo mayor importador del mineral colombiano después de Estados Unidos<sup>18</sup>), el asiático (en mayor medida China y Taiwan), el norteamericano (principalmente EE.UU), y en menor medida el latinoamericano (Brasil, Perú y Panamá).

En términos de exportación, la venta de carbón se constituye en el principal producto de intercambio con algunos países. Por ejemplo con Holanda, país con el cual el 70%<sup>19</sup> del intercambio comercial es carbón. Aunque hay que te-

---

17. Datos de comercio exterior DANE. Elaboró: UPME. Los precios corresponden al promedio anual del valor de las exportaciones y el volumen total (Ton). Disponible en <http://www1.upme.gov.co/index.php/servicios-de-informacion/principales-indicadores.html>

18. Entre 2005 y 2008 Colombia exportó a Holanda 43 millones de toneladas de carbón, 30,6 millones provenientes del Cerrejón y 5,1 del Cesar. Tan solo entre 2009 y 2010 la cifra superó los 29 millones. En 2008, el 22% del carbón colombiano tuvo como destino Holanda.

19. Documento *dutch trade*.

ner en cuenta que no todas las exportaciones que realiza Colombia a Holanda tienen a este país como destino final, pues en algunos casos sirve de escala para llevar el mineral a otros destinos. La *Tabla N° 7* muestra los países a los cuales Colombia exporta carbón, la cantidad de toneladas que vende a cada uno de ellos, y lo que ello representa en dólares.

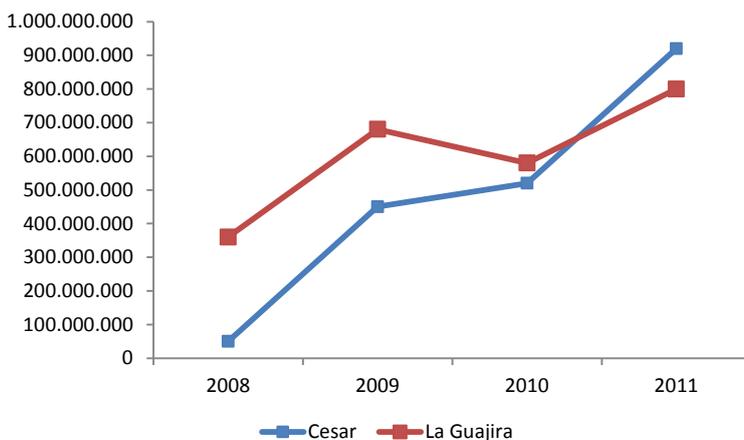
**Tabla N° 7. Exportaciones de carbón colombiano por país de destino, 2010.**

País	2010	
	Toneladas	Millones \$US
Países Bajos	14.754.601	1.153
Estados Unidos	12.481.955	933
China	4.655.944	356
Islas Malvinas	4.190.318	366
Chile	3.626.074	270
Israel	3.420.753	257
Francia	2.804.730	190
Turquía	2.708.225	178
España	2.521.360	204
Brasil	2.183.673	344
Taiwán, Provincia de China	2.071.153	151
Canadá	1.947.246	184
República de Corea	1.867.939	126
Italia	1.850.753	167
Dinamarca	1.352.080	94
Puerto Rico	1.221.573	90
Portugal	1.211.939	95
Otros	7.356.562	805
Total	72.226.878	6.015

Fuente: SIMCO. <http://www.simco.gov.co/simco/Estadísticas/Producción/tabid/121/Default.aspx>  
Comercio exterior DANE- DIAN.

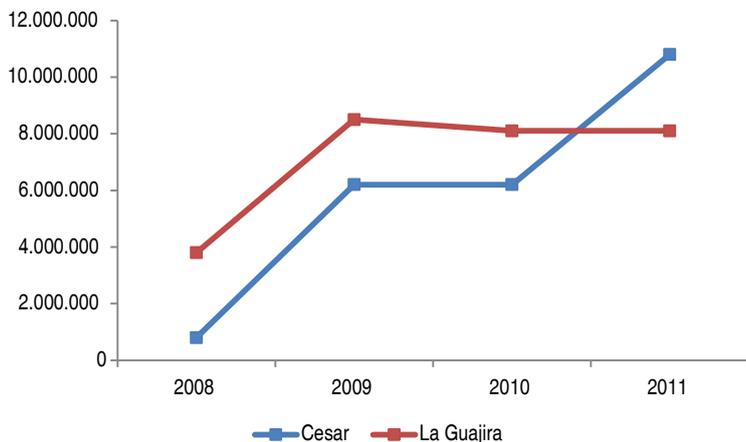
Desagregando por departamento productor las exportaciones de carbón hacia Países Bajos, se destaca el alza del Cesar como proveedor a este mercado, al lado de la relativa estabilidad de las exportaciones desde La Guajira (ver *Gráfico N° 6* y *Gráfico N° 7*).

**Gráfico N° 6. Valor en dólares de exportaciones de carbón hacia Países Bajos desde Cesar y La Guajira.**



Fuente: Simco (Sistema de Información Minero Colombiano)

**Gráfico N° 7. Toneladas de carbón exportadas a Países Bajos desde Cesar y La Guajira (2008-2011)**



Fuente: Simco (Sistema de Información Minero Colombiano).

Por el lado de las ventas dentro de Colombia, el principal consumidor de carbón es el departamento de Boyacá (34%), seguido de Cundinamarca (22%), Valle del Cauca (19%) y Antioquia (14%). Las mayores consumidoras son las siderúrgicas, cementeras, las industrias de vidrio, papel, textiles y por supuesto las termoeléctricas. El carbón que más se consume es el térmico (88%), utilizado en los sectores eléctrico y cementero, y en menor medida en los subsectores alimentos, textiles y ladrilleros. El carbón metalúrgico (12%) es de uso común en procesos industriales.

### **Las principales empresas y su caracterización financiera**

De acuerdo con la información registrada en la Superintendencia de Sociedades,<sup>20</sup> de las 26.135 empresas que en

20. La Superintendencia de Sociedades es la institución encargada de inspeccionar, vigilar y controlar las sociedades mercantiles.

el país había en 2012, 537 se identifican como mineras, y de estas 155 hacen parte del sector carbón, que representa el 28,8% del total de las empresas mineras, el 30,8% de los activos, el 28,2% de los ingresos, y el 17,7% de las utilidades netas.

**Tabla N° 8. Explotación de Minas y canteras 2012**

	<b>Empresas</b>	<b>%</b>	<b>Activos %</b>	<b>Ingresos %</b>	<b>Utilidades %</b>
Carbón y derivados	155	30,8	30,8	28,2	17,7
Extracción de petróleo crudo y gas	133	24,8	59,4	66,6	86,7
Extracción y explotación de otros minerales	249	46,4	9,8	5,2	4,4
Total	537	100	100	100	100

*Fuente:* Supersociedades.

La *Tabla N° 9* muestra las empresas vinculadas con el mercado del carbón, legalmente constituidas, y los municipios y respectivos departamentos donde funciona la empresa principal.

**Tabla N° 9. Empresas vinculadas con el mercado del carbón colombiano legalmente constituidas (2012)**

<b>Razón social</b>	<b>Ciudad</b>
Able Field Colombia SAS	Bogotá D.C.
Agrocoal Sociedad Limitda Comercializadora Internacional	Bogotá D.C.
Agrominera Quica SAS	Sutatausa
Ahimsar Minera SAS	Zipaquirá
Americana de Minerales de Exportacion SAS	Duitama
Anglogold Ashanti Colombia SA	Bogotá D.C.
Astrea Energy SAS	Medellín
Atcoal Comercializadora Internacional SA	Bogotá D.C.
Bellavista Coal SAS	Cúcuta
BHP Billiton World Exploration Inc Sucursal Colombia	Bogotá D.C.
CCX Colombia SA	Bogotá D.C.
CI Carbones de Santander SAS	Barranquilla
CI Inversiones Martinez Leroy Ltda	Bogotá D.C.
CI Bulk Trading Sur America Ltda	Cúcuta
CI Carbocoque SA	Bogotá D.C.
CI Carbones Suramericanos SA	Barranquilla
CI Guacheta Coal Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
CIJAM Internacional SAS en Acuerdo de Reestructuracion	Bogotá D.C.
Carboexport Ltda	Tausa
Carbominas de Colombia Limitada	Chía
Carbomine SA	Cúcuta
Carbonera San Luis SAS	Bogotá D.C.
Carboneras Elizondo SA	Cali
Carboneras La Ramada SAS	Bogotá D.C.
Carboneras Penagos Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
Carboneras San Francisco Limitada	Buenos Aires
Carbones Andinos SAS	Bogotá D.C.
Carbones Colombianos del Cerrejón SA	Barranquilla
Carbones Comerciales Inc Ltda	Cali
Carbones de Exportacion de Colombia Carboexco CI Ltda en Concordato	Cúcuta
Carbones de La Jagua SA	Barranquilla

<b>Razón social</b>	<b>Ciudad</b>
Carbones de Landazury Ltda Carboland	Bogotá D.C.
Carbones de Rionegro Peñaliza Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
Carbones del Bosque Carbosque Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
Carbones del Canadá Ltda	Zipaquirá
Carbones del Caribe SAS	Medellín
Carbones del Cerrejón Limited	Bogotá D.C.
Carbones del Gibraltar SA	Zipaquirá
Carbones del Golfo SA	Retiro
Carbones Industriales Colombianos EU	Zipaquirá
Carbones Industriales de Samaca Ltda	Bogotá D.C.
Carbones La Esperanza SAS	Cúcuta
Carbones La Mirla SAS	Cúcuta
Carbones Norandinos SAS Comercializadora Internacional	Bogotá D.C.
Carbones Quintana Alvarado SAS	Cucunuba
Carbones Samaca SA	Bogotá D.C.
Carbones San Fernando SA	Medellín
Carbones San Nicolas Sucesores de Alfredo Martinez Ltda	Cúcuta
Carbones Sororia Ltda	Bogotá D.C.
Carbones Térmicos y Coquizantes Limitada	Cúcuta
Carbones Velásquez Vallejo Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
Carsocios Ltda	Cúcuta
Centromin SAS	Bogotá D.C.
Cerrejón Zona Norte SA	Bogotá D.C.
Cl Carbonifera Río Frío de Subachoque SA	Zipaquirá
Ciro Roberto Moreno & Cia S en CS	Sogamoso
CLX Participaciones SAS	Bogotá D.C.
Coal Integrated Corp SAS	Bogotá D.C.
Coal Union Production Company SA	Cúcuta
Coking Coal Limitada	Bogotá D.C.
Colombian Natural Resources II SAS	Barranquilla
Colombiana de Deshidratados SA	Manizales
Columbia Coal Company SA	Bogotá D.C.
Comercializadora Colombiana de Carbones y Coques SA	Bogotá D.C.

<b>Razón social</b>	<b>Ciudad</b>
Comercializadora de Amtracita de Santander SA	Bucaramanga
Comercializadora Internacional Carbones La Luisa SAS	Bogotá D.C.
Comercializadora Internacional Colombian Natural Resources I SAS	Bogotá D.C.
Compañía Carbonera de Samacá SAS	Samacá
Compañía Carbones de Oriente SA	Duitama
Compañía Minera Ancar Ltda	Villa de San Diego de Ubaté
Compañía Minera Cerro Tasajero SA	Bogotá D.C.
Compañía Minera Colombo Americana de Carbon SAS	Bogotá D.C.
Compañía Minera El Triunfo SAS	Zipaquirá
Compañía Minera Ltda	Bogotá D.C.
Consorcio Minero de Cucuta Ltda	Cúcuta
Continental de Carbones Ltda	Bogotá D.C.
Coquizadora del Norte Ltda CI	Cúcuta
Coquizadora El Silencio SAS	Toledo
DDI Mining SAS	Bogotá D.C.
Dinda Bacana SAS	Bogotá D.C.
Drift Lake Resources	Bogotá D.C.
Drummond Coal Mining LLC	Bogotá D.C.
Drummond Ltd	Bogotá D.C.
Enemine SA	Bogotá D.C.
Explotaciones Carboníferas SA	Medellín
Explotaciones Carboníferas Yerbabuena SA	Bogotá D.C.
Explotaciones VMWM Ltda	Villa de San Diego de Ubaté
Explotadores de Carbón Ltda	Cúcuta
Extractora Catatumbo SA	Cúcuta
GMX Minerals And Coal Ltda	Bogotá D.C.
Green Coal EU	Guachetá
Grupo Minero Internacional SA	Bogotá D.C.
H Mines Inversiones Minerales SAS	Villa de San Diego de Ubaté
Hullas del Zulia Ltda	El Zulia
Ilbarra SAS	Bogotá D.C.
Indbio de Colombia SAS	Bogotá D.C.
Industria Carbonera del Norte Limitada	Cúcuta

<b>Razón social</b>	<b>Ciudad</b>
Industria de Carbon del Valle del Cauca SA Inducarbón	Cali
Industria Minera El Silencio Ltda	Cúcuta
Industrias Colombianas Minerarias SA Incolmine SAS	Bogotá D.C.
Ingenieros Para El Desarrollo Urbano y Regional SAS	Bogotá D.C.
Ingeocarbon del Occidente Ltda	Cali
Inndustria Indo Colombiana SA	Bogotá D.C.
Intercarbon Mining SA	Villa de Sandiego de Ubaté
Inversiones Olivebar Ltda	Bogotá D.C.
Inversiones Siatoba Ltda	Guachetá
Inversiones Tomas SA	Bogotá D.C.
Julyser Gomez Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
La Colina Productos Alimenticios SA	Bogotá D.C.
Latinoamericana de Carbon Ltda	Guachetá
London Mining Colombia Limited	Bogotá D.C.
Mantos del Antiplano SAS	Bogotá D.C.
Maquilas Premium de Colombia SAS	Cucunuba
Masering SAS	Barranquilla
Mina El Rinconcito SAS	Guachetá
Mina La Margarita SA	Caldas
Mina La Preciosa Ltda	Cúcuta
Mina Los Nevados Cia SAS	Zipaquirá
Minandes SA	Chía
Minas Caroni Ltda	Cúcuta
Minas de Rio Claro Ltda en Acuerdo de Reestructuracion	Cali
Minas La Jabonera SAS	Guachetá
Minas La Vega Limitada	Zipaquirá
Minas y Minerales SA	Zipaquirá
Mineral Traders SA	Bogotá D.C.
Minerales del Este Colombiano SAS	Cúcuta
Mineralex Ltda	Paz del Río
Mineria Diamante SAS	Sutatausa
Montenegro y Leroy Coal Co SAS	Bogotá D.C.
Norcarbon SAS	Barranquilla

<b>Razón social</b>	<b>Ciudad</b>
Oceans Maritime AtlajNtica SAS	Barranquilla
Operacion Minera Siglo Xxi SA -O.p.m. Siglo Xxi SA	Barranquilla
Operadora Minera del Centro SAS	Bogotá D.C.
P3 Carboneras Los Pinos SAS	Villa de Sandiego de Ubaté
Plantaciones Unidas SA	Bogotá D.C.
Promexco SA	Medellín
Promicar SAS	Cúcuta
Rio Tinto Mining And Exploration Colombia	Bogotá D.C.
San Luis Coal SA	Bogotá D.C.
Sanoha Ltda Minería Medio Ambiente y Forestal	Nobsa
Sativanorte SAS C I	Bogotá D.C.
Servicios de Minería y Dragados SA S.	Barranquilla
Sipri Sociedad Por Acciones Simplificada	Bogotá D.C.
Sociedad Minera La Quiracha Limitada	Cúcuta
Sociedad CI C&Ener SA	Bogotá D.C.
Sociedad de Comercializacion Internacional Carbones y Minerales SA	Medellín
Sociedad de Productores Mineros de Carbon de Guacheta Ltda	Guachetá
Sociedad Minera Rodriguez Ltda	Zipaquirá
Sociedad Productora de Minerales Ltda	Medellín
Sociedad Tecnica Minera Limitada	Cúcuta
Sominero Energetica Ltda	Villa de Sandiego de Ubaté
Tinjaca Leon Minas Montecristo & Cia S en C	Zipaquirá
Uniminas SA	Bogotá D.C.
Vidrio Andino SA	Tenjo
Vortel Corporation Sucursal Colombia	Barranquilla

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Estados Financieros de 26.135 empresas 2012.

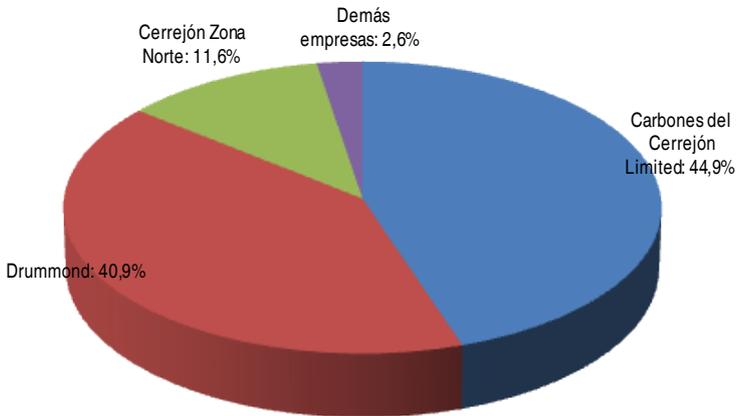
En su conjunto, estas empresas representan el 1,4% del total de empresas del informe, y concentran el 8,2% de los activos totales, el 8,7% de los ingresos totales, y el 21,9% del total de las utilidades.

Al analizar la situación financiera de estas empresas, 70 de las 155 registradas reportaron pérdidas, 10 reportaron

0 utilidades netas, mientras que las restantes 75 reportaron ganancias. Si se analiza por las ganancias obtenidas, se tiene que la empresa que mayores ganancias reportó fue Carbones del Cerrejón Ltda., con el 44,9% del total del sector (662.309.565 miles de pesos). En segundo lugar se ubicó la Drummond Ltda., con el 40,9%. Y en tercer lugar Cerrejón Zona Norte S.A., con una participación de 11,6%.

Lo anterior indica la alta concentración que hay en el sector, pues el 97,4% de las ganancias se quedan en solo tres empresas. Por otro lado, se tiene que la mina más importante de Antioquia: la San Fernando, tuvo pérdidas por \$741.069.000, mientras que la mina más destacada de Boyacá: la Sanoha, cuya actividad es minera y forestal, reportó ganancias de \$395.494.000.

**Gráfico N° 8. Participación de empresas en ganancias totales del sector. 2012**

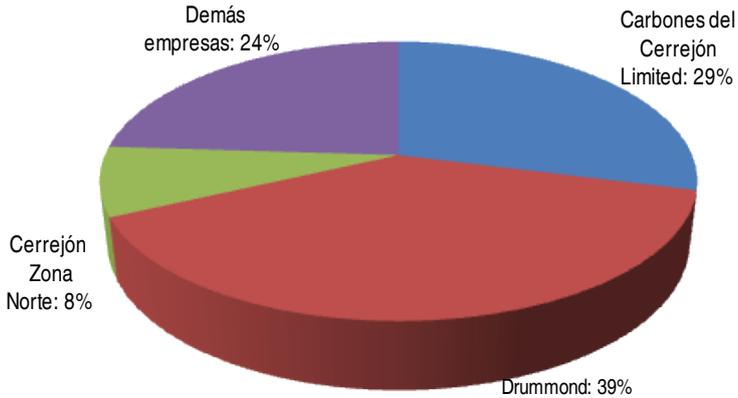


Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.

La alta concentración también se evidencia en las ventas totales e ingresos operacionales. Dos empresas abarcan el 68% de las ventas del sector: la Drummond con el 39%

de participación, y Carbones del Cerrejón con el 29%. La mina Sanoha tuvo una participación de 0,19% en el total de ventas del sector, mientras que San Fernando participó con el 0,28%.

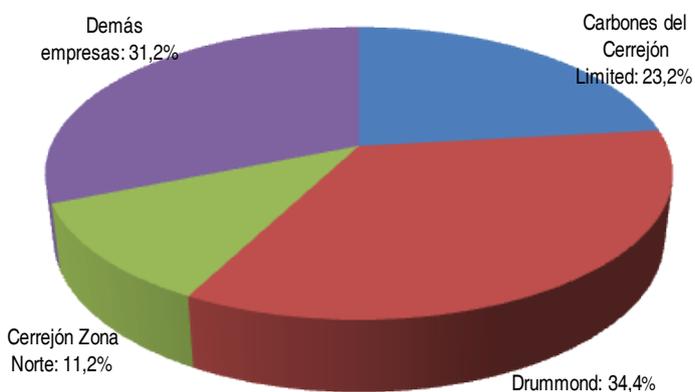
**Gráfico N° 9. Participación de empresas en total de ventas del sector. 2012**



Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.

Por el lado de los activos la situación no es diferente. Drummond tiene el 34,4% del total de activos del sector, Carbones del Cerrejón el 23,2%, y Cerrejón Zona Norte S.A. el 11,2%. Es decir, tres empresas tienen el 76,4% de los activos del sector. San Fernando y Sanoha solo participaron con el 0,3% y 0,1% en el total de activos del sector.

**Gráfico N° 10. Participación empresas en total de activos el sector. 2012**



Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.

La *Tabla N° 10* resume las principales cuentas del balance general de cada una de las empresas en 2012:

**Tabla N° 10. Cuentas del balance general de empresas. 2012. Miles de pesos**

<b>Empresas</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Ventas</b>	<b>Utilidad operacional</b>	<b>Utilidad bruta</b>	<b>Ganancias o pérdidas</b>
Drummond	5.559.123.504	891.254.057	46.20.880.321	868.745.759	1.127.571.173	602.650.562
Carbones del Cerrejón Limited	3.742.932.879	1.141.272.406	34.38.468.669	1.020.223.004	1.256.379.648	668.292.358
Cerrejón Zona Norte S.A	1.802.754.791	652.093.068	905.861.425	249.056.747	310.882.194	171.542.238
Sanoha	16.212.476	11.933.140	22.475.780	652.887	5.623.721	395.494
Carbones San Fernando	55.483.035	46.754.491	33.661.808	1.910.239	9.789.154	(741.069)

Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.

Ahondando un poco más en la estabilidad financiera de las empresas, miremos algunos indicadores, como por ejemplo el índice de dependencia financiera, el endeudamiento total y la rentabilidad neta, entre otros.

El índice de propiedad indica la relación que existe entre el capital propio y la inversión. En el caso de la Drummond tenemos que por cada peso invertido en la empresa, \$0,84 pertenecen a los dueños. Es importante destacar que entre más alta sea esta proporción, menor es el endeudamiento externo. En el caso de Cerrejón Zona Norte, esta relación es de \$1 a \$0,70; mientras que en Carbones San Fernando de cada \$1 invertido en la empresa, solo \$0,16 pertenece a los dueños.

El endeudamiento total refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor es el apalancamiento financiero de la empresa. En el caso de Carbones San Fernando, por cada peso del activo de la empresa, \$0,84 son de los acreedores, situación preocupante pues la empresa no cuenta con suficientes activos libres. Es decir, no tiene buena garantía para obtener mayores créditos de sus proveedores o bancos comerciales.

La rentabilidad neta, o productividad marginal, corresponde al porcentaje de las ventas netas que generan utilidades después de impuestos, es decir, los pesos que se generan en utilidades por cada peso de ventas netas, independientemente de que correspondan o no al desarrollo del objeto social de la empresa. En Carbones de Cerrejón Limited de cada \$100 en ventas, \$19,4 correspondieron a utilidades; en el caso de Sanoha, sólo fueron \$1,8.

La rentabilidad del patrimonio muestra qué porcentaje representan las utilidades netas sobre el patrimonio, esto es, el rendimiento de la inversión del accionista o socio. En 2012 en Carbones del Cerrejón las utilidades netas corres-

pondieron al 25,7% sobre el patrimonio, lo que quiere decir que ese fue el rendimiento de la inversión de los socios o dueños de la empresa. En el caso de San Fernando este rendimiento fue de -8,5%.

**Tabla N° 11. Indicadores de rentabilidad de las empresas. 2012**

<b>Empresas</b>	<b>Índice de propiedad o razón de independencia financiera</b>	<b>Rentabilidad bruta</b>	<b>Rentabilidad operacional</b>	<b>Rentabilidad neta</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	<b>Endeudamiento total</b>
Drummond	0,84	24,4	18,8	13	12,9	0,16
Carbones del Cerrejón Limited	0,70	36,6	29,7	19,4	25,7	0,30
Cerrejón Zona Norte SA	0,64	34,3	27,5	18,9	14,9	0,36
Sanoha	0,26	25	2,9	1,8	9,2	0,74
Carbones San Fernando	0,16	29,1	5,7	-2,2	-8,5	0,84

Fuente: Supersociedades. Cálculos propios.



## **EL CARBÓN EN EL INTERIOR DE COLOMBIA: A LA SOMBRA DE LA COSTA, ENRAIZADO EN EL PELIGRO SUBTERRÁNEO**

### **Contexto**

La explotación y producción de carbón en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Antioquia ha sido una actividad tradicional muy arraigada en el desarrollo regional. En la zona alticundiboyacense la explotación de carbón a pequeña escala tiene raíces milenarias en la cultura muisca, usado en la elaboración de cerámicas. En Antioquia, a partir de principios del siglo XX, el carbón fue uno de los productos más importantes en el proceso de industrialización de la región.

A continuación haremos un resumen de las particularidades y procesos históricos de la actividad carbonífera en estos tres departamentos, enfocado no solo en su proceso cíclico de crecimiento y estancamiento, dependiendo del precio internacional del mineral, sino también en algunos de los factores que han limitado su crecimiento, aun en un clima favorable para el carbón colombiano debido a la expansión del mercado internacional.

## Cundinamarca y Boyacá

A lo largo del siglo XX, el carbón fue determinante en la evolución del sector textil en la zona alticundiboyacense, sobre todo para las tinturas. Igual lo fue para la producción de sal, especialmente en el municipio de Zipaquirá, y para la producción de cerámica y ladrillo, consolidada en varios municipios de Cundinamarca (Tausa entre ellos) y Boyacá (en las afueras de Sogamoso). La llegada del sistema ferroviario a Colombia, a principios del siglo XX, incrementó sustancialmente la necesidad del carbón para la generación de vapor.

Aunque el carbón se ha basado en una producción artesanal de pequeña escala,<sup>21</sup> tradicionalmente su producción en esos dos departamentos ha sido estimulada por la demanda industrial doméstica. La industria del ferrocarril se alimentó con el carbón producido en Cundinamarca, en los municipios de la zona de Nemocón; y en Boyacá por los lados de Sogamoso y Samacá. Incluso se puede hablar de una trayectoria carbonífera que comienza en el municipio de Jericó, en el norte de Boyacá, y se extiende hasta los límites de Cundinamarca.

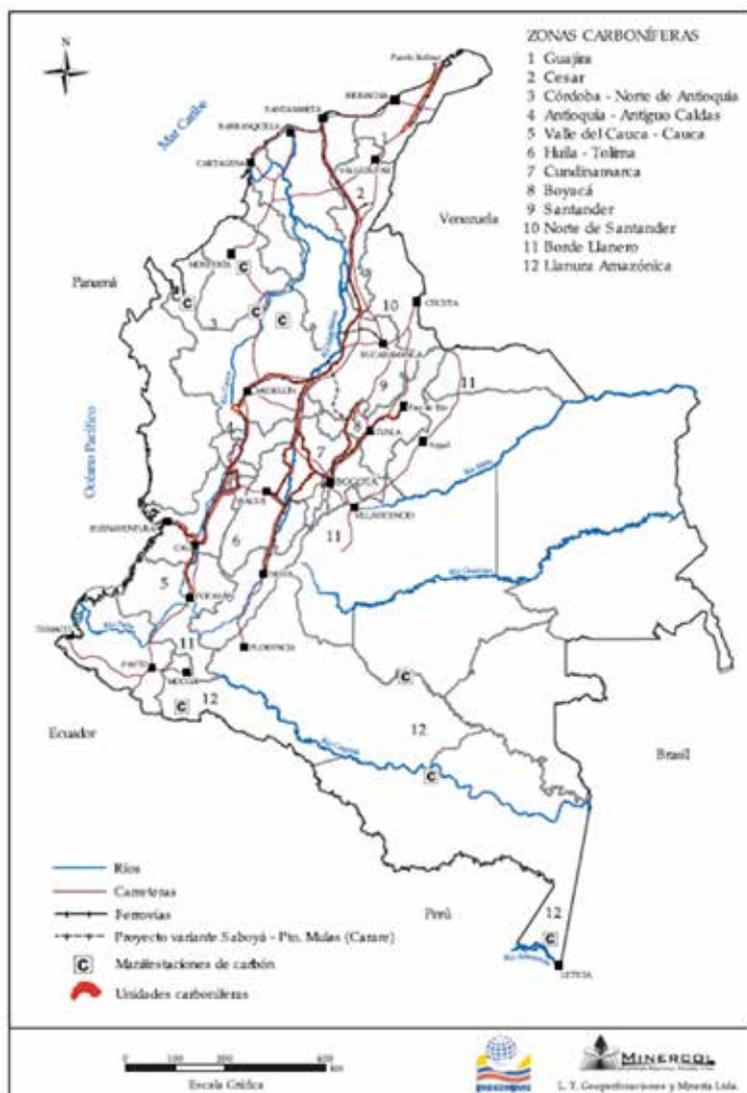
Con la aparición de Acerías Paz del Río, en la década de los años 50 del siglo pasado, se masificó la producción de carbón. La primera fundición para la industria siderúrgica en el país estuvo en Samacá. Dada la creciente demanda de carbón para la industria siderúrgica, monopolizada por Acerías Paz del Río, el sector minero del carbón en esta región empezó a crecer, sobre todo alrededor de los municipios de La Chapa, Samacá y Tasco.<sup>22</sup>

---

21. UPME, “La cadena del carbón. El carbón Colombia, fuente de energía para el mundo”, Ministerio de Minas y Energía de Colombia, Unidad de Planeación Minero Energético, p. 32.

22. Información proveniente de una entrevista con Gabriel Chiquillo,

Figura N° 1. Distribución de carbón en Colombia



gerente de la empresa exportadora de carbón Sanoha, y experto en temas relacionados con la industria de carbón en Colombia. La entrevista fue hecha el 7 de agosto de 2011.

A pesar del gran potencial del sector carbonífero en Boyacá y Cundinamarca, en términos de reservas probadas, y sobre todo en calidad del carbón,<sup>23</sup> la explotación hasta hace pocos años siempre fue voluble, con algunos años de bonanza relativa seguidos por años de estancamiento y/o caída. Una de las razones principales de estos ciclos volátiles de producción es la precaria estructura vial en ambos departamentos. Después de Cesar y La Guajira, Cundinamarca y Boyacá son los dos departamentos que más reservas potenciales de carbón en el país.<sup>24</sup> Pero, debido a su topografía y ubicación en el interior del país, los costos de transportar el carbón extraído, son altos. Por eso la expansión del sector y la inversión han sido procesos lentos y frágiles.

La Unidad de Planeación Minero Energético (UPME), del Ministerio de Minas y Energía, en el año 2004 estimó en \$29,95 dólares el costo del transporte de una tonelada de carbón desde el municipio de Lenguazaque hasta Barranquilla. Y transportarlo desde el mismo municipio hasta Buenaventura costaba \$17,78 dólares la tonelada (ver *Tabla N° 12*). Y en ese mismo año el costo del transporte de una tonelada de carbón desde el corregimiento La Loma (donde se ubican las minas de la Drummond y Vale) hasta el puerto

---

23. De acuerdo con la UPME, la principal fuente de carbón metalúrgico de Colombia es la región cundiboyacense, que contribuyó con el 68% de toda la producción nacional en el año 2004, seguido por Norte de Santander, que contribuyó con el 31%. Véase: UPME, op. cit., p. 37.

24. De acuerdo con varias entidades estatales, las reservas potenciales de carbón en Cundinamarca superan las 1.966 millones de toneladas, y en Boyacá superan 2.138 millones. En cambio, otros departamentos con tradición de minería de carbón, como Antioquia y el Viejo Caldas, no llegan a tener reservas potenciales de 500 millones de toneladas. El Valle del Cauca y Cauca, por su parte, tiene reservas potenciales de 179 millones de toneladas, y Norte de Santander tiene reservas estimadas en más de 825 millones de toneladas. Véase: Ingeominas.

de Santa Marta, era de \$6,23 dólares. Es evidente la gran desventaja que tiene la industria de carbón cundiboyacense en términos de competitividad para la exportación. Aunque también es claro que debido a la gran diferencia en calidad y componentes de carbón encontrados en estos departamentos, los mercados exteriores son distintos.

Históricamente la producción del sector carbonífero en Boyacá y Cundinamarca ha sido mayoritariamente artesanal y de temporada, a cargo de familias que combinan la actividad minera con la agrícola.<sup>25</sup> Incluso desde hace poco, dentro de las comunidades locales de Boyacá, no se incluía la extracción de carbón como parte de la actividad minera. Tradicionalmente, hablar de minería significaba la extracción y venta de las esmeraldas por parte de los “guaqueros” de zonas cercanas de Chigoro y Muzo, reconocidas internacionalmente por la alta calidad y pureza de sus esmeraldas.

---

25. Este punto fue repetido durante el trabajo de campo en los dos departamentos, por varios empresarios del sector igual que por numerosos mineros rastos quienes fueron entrevistados por el equipo de trabajo durante los meses de junio-julio de 2011.

**Tabla N° 12. Costos de transporte del carbón colombiano (US\$/t)**

Tramo	Modo	Carretera	Ferrocarril	Vía Fluvial	Transbordo	Total
La Loma-Santa Marta	Carretera	6,23				6,23
La Jagua-Santa Marta	Carretera	7,56				7,56
La Jagua-La Loma	Carretera	3,36				3,36
La Jagua-Barranquilla	Carretera	8,08				8,08
La Jagua-Tamalameque-Barranquilla	Carretera		1,95	4,55		8,58
La Jagua-Tamalameque-Barranquilla	Carretera	5,67		4,55		12,31
La Jagua-Tamalameque (pavimentada El Burro-Tamalameque)	Carretera	5,67				5,67
Cerrejón-Ebanal-Santa Marta (sin pavimento)	Carretera	5,73				5,73
Cerrejón-Ebanal-Santa Marta (con pavimento)	Carretera	5,72				5,72
Lenguazaque-Santa Marta	Carretera		29,7			29,7
Lenguazaque-Puerto Salgar-Barranquilla	Carretera	29,95				29,95

Tramo	Modo	Carretera	Ferrocarril	Vía Fluvial	Transbordo	Total
Lenguazaque-Landazuri-Barranquilla	Carretera	23,82				23,82
Lenguazaque-Bucaramanga-Barranquilla	Carretera	24,36				24,36
Lenguazaque-Puerto Salgar-Barranquilla	Carretera- Fluvial	8,93		16,61		27,62
Lenguazaque-Bogotá-Buenaventura	Carretera	17,78				17,78
Troncal del Carbón (sin pavimento)	Carretera	4,06				4,06
Cúcuta-La Frita-La Ceiba	Carretera	10,01				10,01
Cúcuta-La Frita-Maracaibo	Carretera	10,96				10,96
Cúcuta-Pto. Santander	Carretera	5,67				5,67
Cúcuta-Barranquilla	Carretera	18,68				18,68
Cúcuta-Gamarra-Barranquilla	Carretera- Fluvial	8,55		5,47		16,1

En términos de la proyección nacional de la industria carbonífera, mientras que en la Costa Atlántica, donde no existían ni tradición minera ni una población local suficientemente grande para abastecer la demanda laboral, se impulsó la explotación al cielo abierto, en el interior del país la población flota entre los dos sectores: el minero y el agrícola, como manera de sobrevivir a la inestabilidad del empleo minero y las pocas ganancias derivadas de la práctica agrícola de minifundio. Este sistema informal que combina las dos actividades, fue el reflejo regional del sistema socio-laboral que durante décadas primó en la zona cafetera colombiana.<sup>26</sup> Son dos procesos contradictorios. Tener una dinámica laboral basada en el precario balance entre dos sectores frágilmente insertados en el mercado capitalista nacional e internacional, no provee el estímulo necesario para que estos sectores despeguen en términos económicos.

La convivencia de mercados de subsistencia agrícola y mercados volubles de producción minera no permitió, en términos del marxismo clásico, que la clase proletaria se formara. O sea, en vez de la consolidación de un proceso de vinculación formal de trabajadores mineros asalariados y estables, la fuerza laboral local oscilaba entre la subsistencia agrícola (cuando el precio del carbón estuvo bajo) y el trabajo de minero raso temporal (cuando el precio aumentaba). O, en palabras del periodista boyacense de *El Diario*, Pedro Esaú Mendieta:

Hablemos de hace 15 ó 20 años, cuando el campesino era simultáneamente minero y agricultor, porque el socavón le solucionaba el problema de la inmediatez. La necesidad que le ocasionaba la pérdida de la cosecha o la falta de

---

26. Marco Palacios (1979/2009). *El café en Colombia 1850-1970: Una historia económica, social y política*. México. El Colegio de México.

trabajo en la finca, se lo solucionaba la minería.<sup>27</sup>

Las zonas carboníferas de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá tuvieron por mucho tiempo un régimen laboral de trabajadores “flotantes”, que limitaba el poder del capital local minero para poner todas las reglas de juego para los trabajadores. Incluso en la fisonomía del paisaje hay una combinación de la agricultura de subsistencia (en muy pequeñas parcelas) con pequeñas y rudimentarias bocaminas ubicadas en las cercanías de las viviendas. Son bocaminas que adolecen de mínimas condiciones de seguridad y, en su gran mayoría, no cuentan con elementos técnicos de producción, lo cual no solo las hace ineficaces en la producción, sino que la accidentalidad en ellas es demasiado alta, por efecto de acumulación de gases, inundaciones de agua, caídas de rocas y derrumbes internos.<sup>28</sup>

Durante mucho tiempo la mayor parte de la producción de carbón se destinó al abastecimiento de Acerías Paz del Río (tanto para su planta termo-eléctrica como para su planta siderúrgica) y de la planta termo-eléctrica de Paipa, que abastece el consumo de energía eléctrica de todo Boyacá. Y el carbón de Cundinamarca se iba, casi en su totalidad, a la central térmica de Zipaquirá.

La falta de miras más allá de estas tres empresas, inhibía al sector empresarial local a invertir nuevos recursos para expandir la producción y a hacer estudios de reservas carboníferas. Como lo reafirma el gerente de una empresa ubicada en las afueras de Sogamoso (Boyacá): “hasta hace pocos años existía un problema de mercado fuerte porque la

---

27. Entrevista realizada el 5 de agosto de 2011 en la ciudad de Tunja.

28. En el trabajo de campo realizado en los dos departamentos se pudo confirmar la existencia de muchas bocaminas familiares, la mayoría de ellas inactivas, que quedaron como monumentos a la precariedad de la explotación de carbón en esta región del país.

gente no miraba más allá de la empresa de energía, todo el mundo miraba Acerías Paz del Río o la empresa de energía o la planta de cemento, no más”.<sup>29</sup>

La miopía empresarial del sector carbonífero en estos dos departamentos contrasta con las vastas reservas de carbón que tiene la región, y la alta calidad del mismo. El carbón del Norte de Cundinamarca y Boyacá es de la mejor calidad. Es carbón de coque, que se procesa para obtener el coque, producto indispensable para la producción de hierro. Esta reconocida calidad en años recientes ha atraído el interés de numerosas empresas mineras globales, sobre todo a partir de la vertiginosa subida en el precio internacional del carbón, que entre el año 2003 y el 2010 subió más de 123%.<sup>30</sup> Fue esta alza de precios la que hizo que este período en Colombia se nombre como “boom minero”.

La brutal apertura comercial de los años 90, promovida por el gobierno de César Gaviria,<sup>31</sup> puso en aprietos la frágil producción agrícola de la región, sobre todo a través de la reducción de los aranceles a las importaciones de cereales, productos cuyo cultivo en Colombia se centraba en el clima frío de Cundinamarca, Boyacá y Nariño, especialmente, los cereales de trigo y cebada.

Como lo argumentó un estudio de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) presentado en el año 2000, la manera tan “rápida y abrupta como se hicieron las reformas económicas generó numerosas dificultades”,<sup>32</sup>

---

29. Entrevista con Gabriel Chiquillo, ingeniero de minas y gerente de Sanoha, Sogamoso, 7 de agosto de 2011.

30. Datos tomados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)

31. Para un resumen de las reformas económicas impulsadas por su gobierno y su impacto sobre la economía nacional, véase: Estrada, Jairo Álvarez (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004*. Colombia. Ediciones Aurora.

32. Véase: Santiago Perry (2000), “El impacto de las reformas estructu-

sobre todo para el sector agropecuario colombiano, dado que ese sector tiene características muy distintas a otros de la economía nacional. Primero, los productores son, en su mayoría, de pequeño tamaño, y dada la diversidad de los ecosistemas la utilización tecnológica no puede ser homogénea. Segundo, la producción agropecuaria es muy inflexible, o dicho de otra manera: una vez que se inicie el proceso productivo, su suspensión o interrupción es muy costosa.<sup>33</sup> La falta de competitividad de la producción agropecuaria colombiana, frente a las grandes ventajas que obtienen los productos agrícolas provenientes de otros países con sistemas de subsidios agrícolas (sobre todo en la Unión Europea y Estados Unidos), significó que gran parte de los pequeños y medianos agricultores se quebrara en los años posteriores a la apertura económica, referidos por los economistas ortodoxos como la “modernización” de Colombia.

Para muchos municipios boyacenses y norte-cundinamarqueses, muy arraigados a los cultivos de cereales y legumbres, y cíclicamente vinculados a la extracción de carbón, la apertura económica de los años 90 y principios del siglo XXI los obligó a buscar una nueva fuente de empleo y recursos. Esta coyuntura empató perfectamente con el alza de los precios del carbón, lo que incrementó el interés de inversionistas mineros y la oferta de mano de obra minera. Así nació el más reciente “boom minero”, un proceso que significó una profunda reconfiguración de las dinámicas socio-culturales y económicas en estos dos departamentos.

## **El carbón en Antioquia**

La explotación y extracción de carbón jugó un papel

---

rales en la agricultura colombiana”, Red de Desarrollo Agropecuario, Santiago, Cepal, noviembre, p. 31.

33. *Ibíd.*

fundamental en el desarrollo económico del departamento de Antioquia. De acuerdo con Victor Manuel Aguirre del Valle, experto de la minería en Antioquia, las primeras explotaciones de carbón en esta región empezaron en 1820, como insumo para los hornos de la mina el Zancudo.<sup>34</sup> Sin embargo, no era una explotación industrial y se extraían cantidades muy reducidas. Incluso hasta 1915 el mercado para el carbón era casi inexistente.<sup>35</sup> Este se incrementó con el inicio, aquel año, de la operación del Ferrocarril de Antioquia, que requería carbón como combustible para sus locomotoras. Aparecieron nuevas minas, y con ellas la explotación carbonífera se ubicó como la segunda actividad extractiva de importancia en el departamento, después del oro.

En Antioquia la explotación de carbón se ubica en cinco áreas: Amagá-Sopetrán, Venecia-Titiribí, Purí-Cacerí, Tarazá-Río Man y Urabá.<sup>36</sup> Las dos primeras son las más importantes y se conocen como la cuenca carbonífera de Sinifaná, cuyas reservas se calculan en 160 millones de toneladas.<sup>37</sup> De acuerdo con las autoridades regionales, en esta cuenca hay unas 160 minas de carbón,<sup>38</sup> clasificado como del tipo térmico y sub-bituminoso tipo A<sup>39</sup>.

---

34. Entrevista con Victor Manuel Aguirre, funcionario de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, hecha en su despacho el 19 de julio de 2011.

35. Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), (2008), *Potencial minero antioqueño. Visión general*, Gobernación de Antioquia y la Escuela de Ingeniería de Antioquia, noviembre, p.35.

36. Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), (2008), op. cit., p.28.

37. Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), (2008), op. cit., p.28.

38. “La minería en Colombia: Historia negra”, en: Caracol Noticias, 26 de junio de 2010, [www.caracol.com.co](http://www.caracol.com.co)

39. Unidad de Planeación Minero Estratégica, UPME. Distritos mi-

Históricamente, pueblos enteros de la Cuenca del Sinifaná han estado fuertemente vinculados a la actividad de carbón de manera permanente, más que en la zona alticundiboyacense. Sin embargo, ello no ha impulsado en esta zona un notable proceso de tecnificación y modernización industrial, como se ha visto en otros países donde existe una industria carbonífera grande.

En esta Cuenca hay tres formas de producción: la minería informal-artesanal sin título minero, la cual contribuye con cerca de la mitad de toda la producción; la minería mediana-pequeña con título, que no genera cantidades de producción muy elevadas; y la minería formal y tecnificada, la cual agrupa a un número muy reducido de empresas pero aporta alrededor del 50% de la producción total.

La actividad carbonífera en la Cuenca del Sinifaná ha estado vinculada a la tradición del trabajo del *gurrero*. *Gurres* llaman a los mineros rasos que trabajan en la total oscuridad y a cientos de metros bajo la tierra, dedicados a varias actividades: *los barreteros* que tumban el carbón; *los cocheros* que después lo recogen y lo evacúan; *los palanqueros* (o *entibadores*) que ponen la madera para asegurar los túneles de excavación; y *los trabajadores* que se encargan de la medición de gases.

En el caso de Antioquia, el desarrollo de la actividad de extracción y venta del carbón siempre ha estado directamente vinculado a la industria local: primero al ferrocarril y luego a la industria textilera y cementera. Casi todas las minas desde sus inicios fueron pequeñas, rudimentarias y con pocos trabajadores, estos sin contrato laboral y en condiciones laborales bastante precarias. Un gran porcentaje del carbón extraído de las minas se vendía (y se sigue vendiendo) a intermediarios que tienen contactos directos con

---

neros: Exportaciones e infraestructura de transporte, [http://www.upme.gov.co/Docs/Distritos\\_Mineros.pdf](http://www.upme.gov.co/Docs/Distritos_Mineros.pdf).

las grandes empresas industriales de Medellín. Y el precio que estos manejan siempre ha estado muy por debajo del precio oficial de carbón, algo que le deja al pequeño productor ganancias muy reducidas y lo condena a tener que mantener su negocio en pequeña escala, con poca inversión de capital y altos niveles de riesgo industrial. Como lo expresó un reconocido dirigente sindical de la zona:

Usted abre su mina y saca su producción, pero como no tiene forma de vendérselo a las grandes empresas en Medellín, entonces llega el intermediario, que sí tiene esos contactos, y le compra a usted la tonelada por 40, 50 mil pesos, para ir a venderla por más del doble; entre 120 y 180 mil pesos la tonelada, depende de cómo sea el producto, granulado, almendra.<sup>40</sup>

En la Cuenca de Sinifaná solo existe un puñado de minas y empresas carboníferas tecnificadas y de tamaño significativo en términos de producción. La primera en la lista es Carbones San Fernando, seguido por Carbones del Caribe que controla y opera la mina Nechí. Otra mina grande es la que antiguamente pertenecía a la empresa Industrial Hullera S.A, que hoy pertenece a Byron Castrillón, pero se encuentra cerrada. Y la mina El Bloque, que está en negociaciones con el Grupo Argos (cementos).

Con el congelamiento de la Industrial Hullera y el estancamiento de la mina El Bloque, solo quedan entre ocho y 10 empresas con relativamente altos niveles de tecnificación, que, de acuerdo con Víctor Manuel Aguirre, suministran alrededor del 60% de la producción de toda la Cuenca. Existen otras minas pequeñas con título minero, y unas 150 más en condiciones de informalidad.<sup>41</sup> No obstante la alta

---

40. Entrevista con Alejandrino Betancur, Sintramineros, en Amagá el 21 de junio de 2011.

41. Datos provenientes de Rubén Darío Gómez, Gerente de la Asociación de Mineros de la Cuenca del Sinifaná, ASOMICSI, durante una

incidencia de la minería informal, con todos los problemas y desafíos que tiene para las autoridades encargadas de regular esta actividad económica, y los altos riesgos de accidentalidad que tiene, la mayor parte de los muertos por accidentes ocurridos en Antioquia la han puesto las empresas más grandes y tecnificadas.

En términos de tragedias mineras en Colombia, la Cuenca del Sinifaná se ubica, tristemente, como la primera del país en número de víctimas mortales. En las últimas décadas han ocurrido tres tragedias grandes en minas de carbón en la zona: la primera fue en la antigua Industrial Hullera, mina Villa Diana, en julio de 1977, cuando por una explosión de gases dentro una mina murieron 84 trabajadores. Treinta y tres años después, en junio de 2010, murieron otros 73 trabajadores de la empresa Carbones San Fernando, debido a una explosión de gases. Y en marzo de 2012 murieron nueve mineros en el municipio de Angelópolis, al quedar atrapados a 170 metros, dentro de una mina por un sifón de agua.<sup>42</sup>

Las dos primeras tragedias ocurrieron en dos de las minas más tecnificadas de toda Antioquia, y la tercera ocurrió en una mina en la cual, de acuerdo con la autoridad minera regional, el dueño no contaba con título minero.

Según Víctor Manuel Aguirre, después de la tragedia de 1977, en la cual tuvo mucho que ver la falta de reglas claras para prevenir accidentes, el gobierno emitió el Decreto 1335 de 1987, que estableció la obligación de que toda mina tenga una persona de dirección técnica y operacional, que tiene que hacer un curso de capacitación en el SENA en temas de seguridad e higiene minera. También estableció que todo dueño o gerente de mina debe disponer en cada

---

entrevista el 5 de julio de 2011.

42. “Hallan primeros cuerpos de trabajadores en mina de Antioquia”, El Espectador, 8 de marzo de 2012, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

instalación de todas las herramientas necesarias para prevenir accidentes laborales y ayudar en el rescate de mineros si ocurre algún accidente. Por ejemplo, tener lámparas de seguridad, bomba detectora de gases, estaciones de apoyo y salvamento minero. En otras palabras, la autoridad empezó a entender que la regulación de la actividad de minería subterránea necesitaba más que solo acciones coercitivas del Estado; advirtió la necesidad de contar con una estructura estatal que proveyera asistencia técnica con buenos estándares de seguridad, a fin de asegurar que la minería no se volviera una actividad que aunque tuviera altos rendimientos económicos, no tuviera garantías de seguridad laboral para los mineros.

Lastimosamente este decreto, si bien estableció unos estándares de seguridad, con el uso de equipos que se utilizaban en otras partes del país pero no en Antioquia, no tuvo acompañamiento ni fue llevado a la práctica cotidiana de la minería en la región antioqueña. En eso tal vez tiene que ver la poca organización gremial de los mineros y los trabajadores de la región.

En la zona ha tenido trayectoria y presencia histórica Sintramineros, una organización sindical de la empresa Industrial Hullera, la cual antes de entrar en proceso de liquidación (en 1997) tenía 426 trabajadores. Sin embargo, de ahí en adelante no volvió a funcionar, y el sindicato, aún con 49 socios, se acabó en 2011.

Recientemente emergió una asociación de pequeños mineros: Asomicsi, que nació el 20 de julio de 2008 con 55 asociados, con el objetivo de hacer presión al Estado para que ayude a reconfigurar la legislación minera y no se excluyera a los pequeños mineros de los procesos de formalización empresarial. También se constituyó para buscar una solución colectiva a dos problemas fundamentales para los mineros informales de pequeña escala: primero, pactar con-

tratos directamente con empresas compradoras del carbón y así evitar a los intermediarios; segundo, presionar al Estado para que se elimine la necesidad de tener título minero y certificado de impacto ambiental para poder afiliarse a sus trabajadores a las ARP y demás regímenes de la seguridad social. De acuerdo con Rubén Darío Gómez, gerente de Asomicsi, en 2009 solo entre el 5% y el 10% de los socios tenían sus trabajadores afiliados a la seguridad social. A través de una campaña y lobby político este número se logró expandir notablemente. No obstante, para mediados de 2011 una de las más reconocidas ARP, la ARP Positiva, incrementó las exigencias para poder afiliarse a los trabajadores. De ahí en adelante, la asociación ha estado presionando para que la Gobernación de Antioquia intervenga en el tema.

A mediados de 2011 Asomicsi contaba con 86 asociados, mineros todos. En sus entables mineros emplean, en promedio, 20 trabajadores, o sea que aglutina aproximadamente el 50% de la minería informal de la región.

### **El boom minero: ampliación de la producción carbonífera y el comienzo de los conflictos entre gUAQUEROS y la minería tecnificada**

Sin duda alguna el epicentro del boom minero ha sido la producción carbonífera. Solo en términos de divisas generadas a nivel nacional, las de carbón pasaron de \$1.487.238 en 2004, a \$1.976.594 en 2010. Con respecto a la producción total, el incremento es considerable: en 2005 el país produjo 59.06 millones de toneladas, en 2010 produjo 74.35 millones de toneladas.<sup>43</sup> Aunque la parte jugosa de esta torta se centra en La Guajira y Cesar, sobre todo por los grandes proyectos de El Cerrejón, la Drummond y Prodeco, los de-

---

43. Datos obtenidos en el Ministerio de Minas y Energía, [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co) (accedido el 22 de octubre de 2011).

partamentos de Cundinamarca y Boyacá no son ajenos al proceso. Allí, este se da de manera más heterogénea, dada su ubicación en el interior del país, lejos de los puertos de exportación, y dado que son distintos sus patrones históricos. Antioquia, por las razones mencionadas anteriormente, recientemente ha visto una caída en su producción.

Cundinamarca y Boyacá produjeron 4.6 millones de toneladas de carbón (de varios tipos) en 2008, lo que significó un aumento de 219% frente a la producción de 2004 (ver *Tabla N° 13*). Con una fuerte proyección para incrementar esa producción, mediante planes de construcción de una línea férrea de 450 kilómetros, llamada el “Tren del Carare”, que uniría a Cundinamarca, Boyacá y el Norte de Santander, permitiendo la salida al mar del carbón que se extrae en estos tres departamentos.<sup>44</sup> Aunque este proyecto aún no ha sido aprobado, sí tiene el apoyo de los grandes empresarios mineros y los gobiernos de la región, que están en proceso de negociación con el Gobierno Nacional para ver cómo proceder. Se calcula que, una vez se construya este tren, la producción carbonífera en los tres departamentos se disparará y, en 15 años subirá a 25 millones de toneladas-año.<sup>45</sup> En la Feria Minería 2011, Cundinamarca presentó 27 proyectos de minería, los cuales se enfocaron en carbón, antracita, esmeraldas y ferróniquel, y previeorn una gran ampliación de la producción carbonífera en el altiplano cundiboyacense, con o sin el Tren del Carare.<sup>46</sup>

---

44. Véase: “La locomotora y el tren”, en: *Portafolio*, 11 de agosto de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

45. *Ibid.*

46. Véase: “Tren del Carare se financiará con plata del carbón”, en: *Portafolio*, 11 de agosto de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

**Tabla N° 13. Producción de carbón por departamento**

Zona carbonera	2004	2005	2006	2007	2008
Guajira	24,5	27,2	29,1	30,1	31,9
Cesar	25	27,7	31,1	33,2	33,7
Cundinamarca	0,9	1,2	1,1	1,8	2,4
Boyacá	1,2	1,3	1,8	2,3	2,2
Norte de Santander	1,3	1,4	1,9	1,7	2,1
Antioquia	0,4	0,5	0,4	0,2	0,4
Santander	0	0	0,2	0,1	0,2
Valle del Cauca	0,2	0,2	0,1	0	0,1
Otros	0	0	0,2	0,1	0,2
Total producción nacional	53,9	57,7	66,2	69,9	73,5

\* Cifras en millones de toneladas. Fuente: Ingeominas

## **Proyecciones de empresas carboníferas en Cundinamarca y Boyacá**

Una de las grandes empresas en esta región es Acerías Paz del Río, que durante décadas ha sido actor de primera importancia en la actividad de producción y consumo de carbón y coque. Junto con las plantas termoeléctricas de la región y la represa de Guavio, en Cundinamarca, es una de las que más demanda carbón y el coque para su producción de acero.<sup>47</sup> Recientemente se convirtió en una empresa privada de propiedad extranjera. Fue vendida al Grupo Votorantim Metais, de Brasil, en una operación controvertida.<sup>48</sup>

47. Acerías Paz del Río es la única siderúrgica integrada de Colombia, y contribuye con el 30% de toda la producción de acero nacional.

48. En 2007, el Grupo Votorantim compró el 52,1% de las acciones de Acerías Paz del Río en la bolsa de valores de Colombia y así la empresa nacional, con cerca de 400 mil accionistas del país pasó a ser propiedad privada. En 2008, el Grupo Votorantim aumentó su control de la empresa con la compra adicional del 20,57% de las acciones. Véase: <http://www.pazdelrio.com.co/quienesSomos.htm> (accedido el 25 de octubre de 2011).

Acerías Paz del Río es dueño de numerosas títulos mineros (de carbón, hierro y calizas) pero, en el caso del carbón, no maneja directamente su extracción, sino que utiliza la práctica de *outsourcing*, a través de empresas que le pagan por las concesiones y le venden a Acerías el carbón que producen.<sup>49</sup> Sin embargo, de acuerdo con Pedro Esau Mendieta, desde que la compañía brasilera compró, ha incrementado asombrosamente la cantidad de títulos mineros:

La proporción es esta: en el año 2005 Acerías Paz del Río en el departamento de Boyacá era titular de unas 120 mil hectáreas, que eran, si la memoria no me falla, alrededor de 38 mil hectáreas en carbón, 70 mil en mineral de hierro y 14 mil en caliza. Esa era más o menos la proporción a 30 de noviembre de 2005, datos de Ingeominas. A finales de 2008 el Grupo Votorantim Metais ya tenía cerca de 360 mil hectáreas concesionadas en Boyacá, o sea, en tres años triplicó la titulación, no solamente para los tres minerales antes citados, sino para todo lo que han encontrado.<sup>50</sup>

En el municipio de Samacá, una zona destacada por la minería de carbón y tradicionalmente conocido por sus cultivos de cebolla, papá, remolacha, maíz y trigo, opera Procarbón, una cooperativa que tiene fuerte presencia en la zona. La conforman 45 asociados locales, 40 de ellos activos en la explotación de carbón.<sup>51</sup>

Procarbón tiene en total 230 bocaminas en Samacá y

---

49. Esta información fue obtenida mediante entrevistas con Jaime Rocha, gerente de ingenieros de Procarbón, el 6 de agosto en Samacá. Fue confirmada a través de una conversación con uno de los dirigentes del sindicato de Acerías Paz del Río (Sintrapazdelrio): Raúl Rodríguez, el 7 de agosto en Sogamoso.

50. Entrevista con Pedro Esau Mendieta, op. cit.

51. La información sobre la cooperativa Procarbón se obtuvo mediante entrevista a su gerente, Carlos Sierra, el día 6 de agosto de 2011, en las instalaciones de la cooperativa.

reservas probadas de 125 millones de toneladas. En términos de producción, de acuerdo con su gerente, Carlos Sierra: “Hoy en día estamos sacando 600 mil toneladas por año, y aspiramos a que en unos dos años podamos duplicar esta producción”.<sup>52</sup> La cooperativa exporta al mercado externo casi el 100% de su producto, que llega a 27 países del mundo. Su enfoque de venta en el futuro inmediato es Brasil, dada la escasez de grandes reservas de carbón coquizable en este país. Actualmente transporta el carbón desde las minas en tracto-mulas hacia los puertos de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla. En las minas que pertenecen u operan los asociados de Procarbón, trabajan diariamente entre 2.700 y 3.000 mineros.

Otra empresa involucrada en la producción y coquización de carbón en el altiplano cundiboyacense es Colcarbón S.A., especializada en la fabricación y comercialización de coque. Tiene hoy su base de operaciones en Samacá, Boyacá, y hasta 1995 la tuvo en Sogamoso. Es una empresa de capital mayoritariamente brasilero, con plantas de coquización en Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander, al igual que minas para la extracción de carbón.<sup>53</sup> Produce al año alrededor de 140 mil toneladas. Sólo en la planta y mina de Montecristo, ubicada en las afueras de Cucunubá, trabajan diariamente 240 mineros, rotados en tres turnos.<sup>54</sup>

Otra empresa familiar en Boyacá es Sanoha, constituida en 1988, que centra su producción en una mina del

---

52. Entrevista con Carlos Sierra, op. cit.

53. Las plantas de coquización se encuentran en: Guacheta y Cucunubá (Cundinamarca) y en las afueras de Cucutá (Norte de Santander); las minas de extracción de carbón se encuentran cerca de Ráquira (Boyacá), Cucunubá (Cundinamarca) y en las afueras de Cucutá (Norte de Santander).

54. Información obtenida a través de una conversación informal con algunos trabajadores dentro de las instalaciones de Montecristo, el 4 de agosto de 2011.

municipio de Mungui. En sus inicios producía alrededor de 70 mil toneladas de carbón coque al año, todas vendidas al mercado interno. Después de las pérdidas sufridas en 1993 y 1994, Sanoha se recapitalizó y en 2010 y su producción llegó a 220 mil toneladas, todas para el mercado externo.<sup>55</sup> Además combina la producción y venta de carbón con la industria forestal. Tiene una planta de cerca de 300 trabajadores, aunque no todos en la producción de carbón.

En los últimos años han llegado a la región muchas empresas multinacionales para adelantar proyectos de extracción de carbón. El alcalde del municipio de Socotá, William Eusebio Correa Durán, habla de la presencia de empresas mineras de Chile, Brasil y Polonia. Aunque todas son bastante tecnificadas, eso no ha impedido accidentes fatales. En julio de 2011, dentro de la mina “Los Polacos”, una de las más sofisticadas del municipio, hubo una explosión de gases y quedaron atrapados dos mineros.<sup>56</sup>

Socotá, un municipio de fuerte tradición agrícola, fue transformado totalmente por la actividad minera, de la cual hoy depende casi por completo. Ya hay alrededor de 150 minas de carbón, entre legales e ilegales.<sup>57</sup> En palabras del alcalde:

La comunidad cambió totalmente. De ser un pueblo ganadero y agrícola, se convirtió en un pueblo minero que casi no abastece el mercado. Casi todo llega a Duitama, porque todo el mundo está dedicado a la minería.<sup>58</sup>

---

55. Toda la información de Sanoha se obtuvo a través de una entrevista con su gerente, Gabriel Chiquillo, en 7 de agosto de 2011 en las afueras de Sogamoso.

56. Véase: “Dos trabajadores siguen atrapados en mina de carbón en Boyacá”, en: *El Tiempo*, 20 de julio de 2011, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com).

57. De acuerdo con el alcalde, William Correa.

58. Entrevista hecha en las afueras de Tunja, el día 6 de agosto de 2011.

Tras el empuje de la minería y la desaparición de gran parte de la producción agrícola, en el municipio se han incrementado los conflictos sociales, sobre todo entre mineros artesanales sin títulos de mina y las empresas recién llegadas, que sí cuentan con todas las garantías formales del Estado para la explotación del carbón. También se presentan conflictos entre mineros de pequeña y gran escala, y empresarios del sector agropecuario que manejan proyectos de diversa índole. Hay quejas de empresarios de criaderos de truchas por los daños que, por falta de controles, produce en sus negocios la minería del carbón.<sup>59</sup>

Los conflictos alrededor de la minería del carbón en el altiplano cundiboyacense se dan por varios asuntos. Primero, por las concepciones acerca de la tenencia de la tierra: una formal basada en los registros y títulos avaladas por las entidades estatales, y otra arraigada en la cultura regional, basada en la importancia cultural alrededor del hogar y la tierra como eje de la prosperidad familiar. El periodista boyacense, Pedro Esaú Mendieta, lo resume así:

Efectivamente no hay títulos legales, pero digamos hay una posesión. Aquí en Boyacá la tierra es un fenómeno muy especial, ligado a las características de los boyacenses, para quienes lo importante de una casa, de una familia, son las escrituras. Tanto que las guardan en el baúl bajo llave, que solamente carga el jefe de la casa. Así que la gente tenía la tierra, obviamente, pero tener el título era engorroso.<sup>60</sup>

---

59. Recientemente una empresaria, Imelda Buyabán, del municipio, culpó a un minero de pequeño escala por la muerte de 30 mil truchas en su criadero. Véase: “Agua de mina de carbón habría matado 30 mil truchas en Socotá (Boyacá)”, en: *El Tiempo*, 28 de octubre de 2011, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com).

60. Pedro Esau Mendieta, *op. cit.*

Al lado de los grandes conflictos ambientales,<sup>61</sup> lo que más ha puesto en aprietos a la “locomotora minera”, sobre todo en el interior del país, es la polémica centrada en la línea ambigua que hay entre minería formal, informal e ilegal. De acuerdo con el Ministro de Minas y Energía, en Colombia existen unas 6.000 minas, 3.000 de ellas informales y/o ilegales. Se estiman que solo en Boyacá existen 600 títulos mineros y cerca de 3 mil minas, entre legales e ilegales.<sup>62</sup>

En Antioquia no existen tantas disputas y conflictos entre los mineros “informales” y los “formales” y tecnificados, porque, como se mencionó previamente, la Cuenca de Sinifaná es zona de minas de pequeño tamaño y los pueblos se mueven a través de los ciclos del carbón. Lo que sí se ve es el conflicto entre cientos de mineros y las leyes gubernamentales, que son ambivalentes con respecto a la práctica cotidiana de los pueblos rurales dedicados a la minería de subsistencia y de pequeña escala. Esta ambivalencia se nota en la interpretación que hacen de la legislación mine-

---

61. Aunque los conflictos ambientales asociados a la producción de carbón en Colombia no son el enfoque de este estudio, vale la pena destacar que más allá del fuerte impacto de la gran minería sobre los ecosistemas colombianos, la minería “ilegal” también ha sido culpado de causar daños irreparables a zonas muy frágiles en términos ambientales. Incluso, según el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, “sólo el 20 por ciento de la producción aurífera del país cumple con las normas ambientales”. En el Chocó, “se han degradado más de 22.000 hectáreas por la extracción ilícita de minerales y recuperarlas costaría entre 50.000 millones y 150.000 millones de pesos”, citado por: Yamile Salinas Abdala (2011), “Locomotora minera... sin rieles”, en: Razón Pública, 16 de enero de 2011, <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1696-locomotora-minera-sin-rieles.html#comment-1705> (accedido el 24 de octubre de 2011).

62. Véase: “Carbón, una industria que no despegue en la zona de Boyacá”, en: Portafolio, 2 de abril de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

ra las distintas entidades estatales encargadas de regular la actividad de extracción de carbón. Para una ingeniera de Corantioquia,<sup>63</sup> “la figura de informalidad es porque no tienen título minero, o pueden tenerlo pero no tienen la licencia ambiental. Si no tienen eso, para nosotros todas esas personas son ilegales, netamente ilegales”.<sup>64</sup> Mientras que la inspectora de Trabajo y de Seguridad Social de Amagá para los cinco municipios de la Cuenca del Sinifaná, María Eugenia Agudelo Acosta, tiene una visión diferente:

No podemos entrar a hablar de ilegalidad porque muchos mineros no están dentro de una ilegalidad en el sentido de que estén haciendo un trabajo contrario a la norma. La actividad de ellos es legal, porque sacar carbón es legal, lo ilegal sería, por ejemplo, producir marihuana, que es ilegal. La de los mineros es una actividad informal porque no llena los requisitos de la ley, no está dentro de la formalidad del título minero.<sup>65</sup>

Al parecer lo que está en juego es una discrepancia entre la legalidad, tal y como está escrita en la legislación, y la legalidad como se entiende en el imaginario social. Mientras que la señora de Corantioquia hace una conexión entre la falta de tener al día todos los documentos oficiales, y por ende estar en una situación ilegal; la inspectora de trabajo en Amagá entiende que uno no puede ser clasificado como “ilegal” cuando se está dedicado a producir o extraer un producto legal y de uso común, inmerso en la economía

---

63. Una de las dos entidades estatales de la Gobernación de Antioquia dedicada a la otorgación de licencias ambientales a proyectos mineros o de impacto ambiental y el monitoreo de impactos ambientales, junto con Cornare.

64. Entrevista con Claudia Roso, Corantioquia, 5 de septiembre de 2011.

65. Entrevista con María Eugenia Agudelo Acosta, el 5 de julio de 2012 en Amagá.

capitalista global.

## **Los planes del gobierno: ¿arrasar la pequeña minería artesanal?**

El gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2006), mediante su Plan de Desarrollo Minero, titulado Visión 2019. Colombia como un país minero, se refirió a la necesidad de convertir al país en uno de los tres destinos preferidos para la inversión extranjera directa (IED) hacia el sector minero de América Latina.<sup>66</sup>

Se puede decir que mediante el Código de Minas (Ley 685 de 2001) y después con el Plan Minero 2019, en el país se creó una política nacional para el sector minero, regido hasta ese momento por “intereses económicos de familias y terratenientes locales”.<sup>67</sup> Teniendo como eje la garantía de la seguridad jurídica a las inversiones extranjeras, el gobierno de Uribe, y luego el de Juan Manuel Santos, priorizaron la necesidad de cambiar la dinámica de la industria minera nacional. Dejaron atrás la minería de subsistencia y artesanal-tradicional, que era mayoritaria, para afianzar el modelo de minería dominada por empresas altamente tecnificadas, de gran escala, que traen grandes inversiones al país. Este modelo sigue el rumbo de la inserción global al mercado teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada país y región, un modelo presente en la mayoría de los países

---

66. Por una crítica a ese plan, véase: Andrés Idárraga Franco (2011), “Política minera, transnacionales y perspectivas de la resistencia en Colombia”, en: Revista Pueblos, 12 de agosto, <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article2230> (accedido el 25 de octubre de 2011).

67. Censat Agua Viva (2010), Conflictos Socio-ambientales por la Extracción Minera en Colombia: Casos de la inversión británica, Andrés Idárraga Franco, Diego Andrés Muñoz Casallas, Hildebrando Vélez Galeano, Censat Agua Viva; Bogotá, Enero, p.33.

de Suramérica, con el cual todos buscan sacar ventaja de sus atributos geográficos y su riqueza minera, dejando de lado su vasta superioridad en términos de biodiversidad y de flujos de agua dulce. Colombia, por cierto, por tamaño y abundancia, encabeza la lista de países más ricos en biodiversidad del mundo.

En el Código Minero de 2001 se enterró la concepción del Estado como actor fundamental en el desarrollo del sector minero, que sí tenía en la legislación minera previa (Ley 20 de 1969 y el Decreto 2655 de 1988). A partir del Código Minero de 2001, el sector se guía por una concepción técnica, sin la actuación empresarial del Estado, con fuertes y amplias garantías para las inversiones mineras. Fue la manera de poner la legislación minera colombiana a tono con la de los otros países de la región.<sup>68</sup>

El Código de Minas de 2001 fue incluso diseñado por consultores canadienses, contratados por el Estado colombiano para “... fortalecer institucionalmente los ministerios del Medio Ambiente, Minas y Energía”.<sup>69</sup> Entre los muchos cambios que institucionalizó ese código, sobresale el contenido en el capítulo XIV, que plantea la no obligación de hacer consultas previas con grupos indígenas y afrocolombianas, algo que fue denunciado e incluso condenado en una sentencia de la Corte Constitucional de Colombia. Sentencia que, sin embargo, nunca fue tomada en cuenta por el gobierno al momento de analizar los pasos previos para aprobar una concesión o título minero.<sup>70</sup> Otros cambios,

---

68. Censat Agua Viva (2010), *op cit*, p. 35.

69. Sintraminercol, citado por Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p.35.

70. La Corte Constitucional de Colombia (CCC), mediante sentencia C-891 de 2002, aclaró que el Estado colombiano estaba obligado a respetar la consulta previa, pero no obstante el gobierno hizo caso omiso. Solamente fue, después de la reforma al Código en 2010, que la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), el 17 de agosto de 2010 presentó una acción de inconstitucionalidad, la cual fue la base

más importante para nuestro análisis, se detalla en el título IV del capítulo XVI, que “elimina la diferencia entre pequeña, mediana y gran minería, obligando a las dos primeras a competir en igualdad de condiciones con la última”<sup>71</sup>. O sea que las actividades altamente tecnificadas e intensivas de capital compiten directamente con las poco tecnificadas que son intensivos en trabajo. En otras palabras, el Código logró eliminar la clasificación por tamaño de las operaciones mineras en el país.

La pregunta que surge es: ¿qué ocurre en términos de empleo, teniendo en cuenta que los grandes proyectos de producción de carbón requieren muchos trabajadores para las fases iniciales de construcción de la infraestructura y, luego, cuando comienza a producir, su demanda disminuye?<sup>72</sup>

Vale la pena destacar la diferencia en números de trabajadores que requiere la pequeña y mediana minería comprada con la grande. Los empresarios mineros que agrupa la cooperativa Procarbón<sup>73</sup> en Boyacá, diariamente ocupan entre 2.700 y 3.000 personas, mientras que en El Cerrejón laboran aproximadamente 9.500, entre subcontratados y trabajadores directos. Mientras Procarbón saca 600 mil toneladas-año, El Cerrejón, con tan sólo tres veces más tra-

---

para que la CCC declarará inconstitucional en mayo de 2011. Véase: “Corte tumba reforma al Código de Minas”, en: *El Espectador*, Judicial, 11 de mayo de 2011, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

71. Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p.37.

72. Teniendo en cuenta esta pregunta, para el caso del proyecto de Cerrejón en La Guajira, previamente un proyecto desarrollado conjuntamente entre la empresa estatal colombiana, Caracol, y Intercor, vale la pena mirar el siguiente artículo: Urán, Alexandra y Daniel Hawkins (2007), “Impactos en espacio y tiempo de las políticas neoliberales en el caso de explotación de carbón del Cerrejón, Zona Norte Colombia”, en: *Revista Estudios Sociales Comparativos*, Universidad del Cauca, Vol. 1 (2), julio, pp. 59-86.

73. Cooperativa que agrupa mineros de pequeña, mediana y gran escala, de acuerdo con su gerente, Carlos Sierra.

bajadores, produce alrededor de 30 millones de toneladas de carbón-año, o sea unas 50 veces más que la producción de los asociados de Procarbón. Esto evidencia que, más allá de las diferencias en ingresos y condiciones de trabajo en los subsectores de la minería de carbón, entre las minas altamente tecnificadas y a cielo abierto, y las minas de varios tamaños de producción subterránea, existe una gran discordancia en el uso de mano de obra y el requerimiento de capital. Al eliminar las protecciones normativas para la minería tradicional de subsistencia y la artesanal pequeña y mediana, para poder “nivelar el terreno de juego”, según lo promueven las teorías clásicas de la economía liberal, el Estado colombiano ignora el impacto que eso tiene en el empleo del sector. El Código de 2001 arrasa estas distinciones y crea la figura de Unidad Productora Minera (UPM), la cual corresponde a cualquier persona (natural y/o jurídica) que haga actividades mineras.

Con respeto a los cambios en la normatividad ambiental, en el Código sobresalen las ventajas dadas a las grandes empresas mineras, que así pueden generar daños ambientales irreparables. Los artículos 207 y 208 del capítulo XX definen la clase de licencia y vigencia ambiental durante todo el período de concesión, sin que estas puedan ser cambiadas por la autoridad ambiental en caso de violaciones graves con respeto a lo encontrado en la legislación ambiental.<sup>74</sup> Más aún, el control y cumplimiento de la legislación ambiental queda bajo potestad de la misma empresa minera. O sea, el violador potencial de la ley puede ser al mismo tiempo el agente que regule sus acciones. De igual manera, el Artículo 211 (Revocación de Licencia) dice que el Estado “puede” (no “debe”, como es su obligación legal), revocar la licencia por reiteradas y graves violaciones de las

---

74. Cepsat Agua Viva (2010), *op cit.*, p.37.

obligaciones ambientales del explotador.<sup>75</sup>

Volviendo al tema de la categorización de la minería, en términos de el reconocimiento legal por parte del Estado, a partir de la expedición del Código de Minas, para cualquier caso de minería, el Estado le otorgaría un plazo de máximo tres años (hasta enero de 2006) para llevar a cabo todos los trámites legales para formalizar su actividad de minería.<sup>76</sup> Es obvio que este dictamen se dirige hacia la minería artesanal o tildada de “ilegal”.

Por otra parte, el Código de Minas asigna al gobierno local-municipal el control sobre la “ilegalidad” de la minería. Este proceso pseudo-descentralizador impulsa la agudización de conflictos sobre quién podría ejercer la actividad minera, pues es obvio que en la mayoría de los municipios mineros de Cundinamarca, Boyacá y Antioquia las administraciones locales no tienen la capacidad logística para manejar un asunto tan complicado. Como lo subraya el alcalde de Socotá (Boyacá), Willen Correa Durán, al referirse a lo complejo que es administrar un municipio con tan alta incidencia de minería pequeña, mediana y grande, y muchas ambigüedades sobre quién posee la tierra y cuál concesión le pertenece a quién:

Ser alcalde en esa zona es muy difícil. Tenemos problemas de orden público con la guerrilla, pero también con los mineros, porque si usted les cierra una mina, no caprichosamente sino porque una institución como Ingeominas se lo ordena, hay problemas personales. Ya ahorita le han pegado al personero, le han pegado a un candidato a la alcaldía, amenazaron al alcalde, en la tienda la grosería...

---

75. Cepsat Agua Viva (2010), *op cit.*, p.37.

76. Véase el informe hecho por Censat Agua Viva, “Contexto legal e institucional de la minería a pequeña escala en Colombia”, hecho por: Juan Pablo Soler Villamizar y Martha Patricia Rincón, [www.censat.org](http://www.censat.org) (accedido el 27 de octubre de 2011).

miles de problemas. Cuando se va a cerrar una mina, su dueño manda a los obreros a la alcaldía a que agredan verbal y físicamente al alcalde. Es decir, uno no puede salir tan fácil a una tienda a tomar, ni estar en la calle porque viene la sátira: que cerró la mina, que dejó sin comer a la gente. Y están las investigaciones en Procuraduría. Tengo investigaciones porque cerré y porque no hice todo lo que el dueño del título quería hacer, pero también en la misma investigación tengo denuncias por abuso de autoridad por haber cerrado una mina ilegal. En Fiscalía tengo investigación por prevaricato por acción, por omisión; tengo procesos de seguimiento, planes de manejo en la Contraloría.<sup>77</sup>

Visto desde la perspectiva de un pequeño minero que lleva más de 30 años manejando minas de carbón en las afueras de Zipaquirá, Cundinamarca, y que además proviene de una familia tradicional de mineros, de varias generaciones, la nueva normatividad minera lo que hace es atacar a los pequeños mineros tradicionales, como forma de sacarlos y abrir terreno para que entren las empresas de la gran minería. Al calificar la actitud del gobierno (local y regional) a raíz del invierno de principios del año, Hector Tinjacá contestó:

¿Ayuda? Al contrario. Tras de que el invierno nos quebró, llegan los del Municipio a molestar, sellan las minas, no miran ni preguntan sino simplemente sellan porque somos ‘ilegales’ todos los mineros, según el gobierno, según las alcaldías... Nos llegan a exigir una licencia que ellos mismos saben que no la tenemos. Hasta donde tengo entendido, quieren meter multinacionales y no quieren dejar trabajar a los mineros de hecho, que somos todos nosotros, los de tradición de más de 30, 40, 50 años.<sup>78</sup>

---

77. Entrevista con el alcalde Willen Correa Durán en las afueras de Tunja el día 6 de agosto de 2011.

78. Entrevista con el minero Hector Tinjacá en Zipaquirá, el día 4 de

Hablar de la autonomía y la capacidad que las administraciones locales tienen en los pueblos mineros para regular y fiscalizar la minería “ilegal”, parece ser un tema más de la utopía que de la realidad socio-política del país. Las entidades estatales encargadas de regular y fiscalizar el sector minero dividen las actividades de pequeña escala en dos campos totalmente opuestos: informal o de subsistencia, e ilegal. Pero en vez de esa división tan “brusca”, debería existir una política estatal menos homogénea y más insertada a las complejas realidades de las comunidades locales, sobre todo en las regiones del interior del país con larga trayectoria minera en pequeña escala. La política estatal hoy gira en torno a dos tipos de acciones: declarar como mina ilegal la que no tenga el título después de pasar el tiempo de prórroga, y cerrarla; o dejar que funcione la mina, pero con adecuaciones para el cumplimiento con las exigencias de seguridad industrial y laboral de los trabajadores.

Infelizmente la actitud del gobierno nacional frente a esta problemática coincide con la visión que tiene el subsector de la gran minería. A veces las entidades estatales van más allá de la diferenciación entre la minería informal (artesanal) y la ilegal. Promueven el concepto de que a todas las actividades mineras de pequeña escala se las tilde como prácticas ineficientes, engorrosas y desventajosas para el sector, y para el país en general.

De acuerdo con un documento gubernamental del UPME, la minería tecnificada o a gran escala significa:

Altos niveles de inversión que garantizan infraestructura tecnológica adecuada para desarrollar eficientemente las labores de exploración, explotación, transporte y embarque, además de las actividades de control y monitoreo [mientras que la minería a pequeña escala y de subsistencia implica]

---

agosto de 2011.

actividad extractiva desarrollada de manera artesanal, con arranque manual del material y sin tecnología. Por lo general está asociada con contaminación, deterioro, erosión y desestabilización del terreno debido a la ausencia de diseños de explotación minera.<sup>79</sup>

Leer semejante descalificación de la minería de pequeña escala, es como transportarnos a tiempos pasados, cuando el discurso gubernamental y académico de la región utilizaban esas tipologías y dualidades para diferenciar las actividades del sector informal y del formal,<sup>80</sup> en lugar de tratar de conceptualizar sobre las diversas formas en que la minería de pequeña escala se vincula e interactúa con la minería de escala mediana y grande.

Junto al desprecio del gobierno por la minería de pequeña escala y a su ambivalente conceptualización,<sup>81</sup> el sector empresarial minero no ha dejado de presionar el debate público en favor de sus intereses. Los voceros de este sector ni siquiera distinguen entre minería de pequeña escala y minería ilegal. Por el contrario, ven en el ataque a la ilegalidad un primer paso para abrir aún más el territorio nacional a la llegada de la minería de gran escala.

César Díaz Guerrero, Director Ejecutivo de la Cámara

---

79. UPME, “La cadena del carbón. El carbón Colombia, fuente de energía para el mundo”, *op cit.*, p.35.

80. Para un buen resumen de la evolución de los debates frente a los sectores (y después, las economías) formales e informales, véanse: Rakowski, Cathy A (1994), “The Informal Sector Debate, part 2: 1984-1993”, en: Cathy A Rakowski (editora), *Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America*, Nueva York; State University of New York Press, pp. 31-50.

81. Recientemente el Ministro de Minas y Energía, en una entrevista de prensa, creó mucha polémica cuando enfatizó que la minería ilegal era igual que el narcotráfico, y que por ende tenía que ser perseguido con toda la fuerza de la ley. Véase: “A la minería ilegal hay que tratarla como al narcotráfico”, en: *El Tiempo*, Justicia, 8 de noviembre de 2011, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com).

Colombiana de Minería, califica al debate en estos términos:

La minería ilegal ha tomado dimensiones gigantescas en los últimos años, algo que ya desbordó lo que las autoridades y el país habían previsto. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, hay minería ilegal en la mitad de Colombia.<sup>82</sup>

En la misma línea, Claudia Jiménez, directora ejecutiva del Sector de la Minería a Gran Escala, en una entrevista reciente dijo que la minería ilegal es prácticamente la culpable de todos los males:

La minería ilegal no cumple ninguna regla. No tiene título minero, ni licencia ambiental, cuenta con poco o ningún grado de tecnificación, deteriora las fuentes de agua, arriesga la salud de los trabajadores, da empleo de mala calidad y es competencia desleal. Tampoco paga regalías ni impuestos, y en el peor de los casos está atada a actividades delincuenciales.<sup>83</sup>

De esta forma, según la señora Jiménez, esta minería hay que denunciarla, acabarla, en tanto que la minería a gran escala<sup>84</sup> es “garantía de protección y responsabilidad ambiental”. Esta visión en blanco y negro, no es acorde con la realidad ambivalente de la minería, sea de pequeña, mediana o gran escala. Negar la existencia de impactos negativos de la gran minería en el país, es como querer tapar el sol con las manos. Es el caso de la estadounidense Drummond, que aparte de sus escándalos por el mal manejo en el pago de impuestos y regalías, tiene casada una pelea con el

---

82. Véase: [http://mantomineral.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=220%3Asector-minero-perderia-un-billon-de-pesos-por-ilegalidad&Itemid=68](http://mantomineral.com/index.php?option=com_content&view=article&id=220%3Asector-minero-perderia-un-billon-de-pesos-por-ilegalidad&Itemid=68) (accedido el 24 de octubre de 2011).

83. Véase: “El país no estaba preparado para el ‘auge minero’”, en: *Portafolio*, 12 de junio de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

84. La cual incluye 13 empresas con operaciones en el país.

Ministerio de Ambiente por su demora para implementar el sistema de cargue directo en su puerto de Ciénaga, (departamento de Magdalena). Por no implementar este sistema se le culpa de la gran contaminación de las aguas y playas de Santa Marta.<sup>85</sup>

### **Formas de trabajo en la minería de carbón: zonas cundiboyacense y Antioquia**

Como ya hemos anotado, en estas zonas prevalece la minería de pequeña escala, la cual podemos definir como una actividad que involucra entre uno y 10 trabajadores y con un nivel de tecnificación precaria.

Con respeto al régimen laboral utilizado, en estas zonas existe concordancia en la forma de pago al minero raso sin importar el tamaño de la empresa carbonífera. Como en toda la zona del altiplano cundiboyacense no existe organización sindical de trabajadores de la minería de carbón, y en Antioquia solo existió hasta hace poco un sindicato de una empresa inactiva; no hay entonces convención colectiva de trabajo. Las condiciones de contratación y salarios de los mineros rasos son, por un lado, impuestas de manera unilateral por los empresarios y, por el otro, por las fluctuaciones y dinámicas del mercado.

En las entrevistas hechas a empresarios y mineros rasos de esta zona, se confirmó que la forma de pago de los trabajadores es por productividad. O sea que el sueldo de los mineros corresponde a la cantidad de carbón que logren sacar de la bocamina, y no a las horas invertidas en esa labor. Si el trabajador no es “piquero” o “cochero”<sup>86</sup> sino encargado

---

85. Véase: “Las ‘trifulcas’ de la Drummond”, en: *Dinero*, 4 de marzo de 2011, [www.dinero.com](http://www.dinero.com).

86. Los piqueros son la mayoría de los trabajadores de las bocaminas: pican el carbón de las paredes; los cocheros se encargan de recoger

del mantenimiento de la bocamina, o sea “entibador”,<sup>87</sup> se le paga por los metros de madera cortada y colocada en el techo de la bocamina. Al respecto un minero del norte de Cundinamarca, que trabaja en una empresa de tamaño relativamente pequeño, de 15 obreros, dijo lo siguiente:

Me pagan por contrato. Por ejemplo, yo estoy ahorita trabajando lo de tambor a tierra, o sea en un túnel angosto por donde quepamos para bajar un inclinado, entonces me pagan por metros, a 60 mil pesos al metro. Generalmente uno se hace alrededor de un metro y medio al día.<sup>88</sup>

Un sueldo basado en la productividad individual y la capacidad de manejo de la pica por parte de cada trabajador, genera una estructura de ingresos bastante fluctuante. Mientras que un piquero con experiencia y buen manejo de la pica puede ganar un millón de pesos por quincena, otro que no lleva tanto tiempo en el oficio o trabaja en condiciones de seguridad y movilidad más precarias, no gana más que 500 mil pesos por quincena. Además, los procesos de tecnificación en las empresas con mejores niveles de capitalización es otro elemento que influye en el salario y la satisfacción laboral del trabajador raso. La pica es una herramienta que es sinónimo de la actividad tradicional de la minería subterránea, y su manejo requiere práctica y destreza, pero también es relativamente arcaica, ya no se usa en la minería tecnificada y moderna. En la zona cundiboyacense gradualmente se ha ido reemplazando por los martillos mecánicos, que cuestan alrededor de un millón de pesos. A

---

todo el carbón picado y enviarlo fuera de la bocamina.

87. El entimador es el trabajador que se encarga de cortar, armar, arreglar y colocar la madera de seguridad dentro de la bocamina.

88. Entrevista con Rubén Cardona, trabajador de la mina Porvenir, ubicada en las afueras del municipio de Cucunubá, Cundinamarca, el 5 de agosto de 2011.

muchos de los mineros con bastante experiencia como picaderos no les gusta el cambio porque el manejo de un martillo es muy diferente a la de una pica, y entonces durante el tiempo de aprendizaje en el manejo de la nueva herramienta ven caer sus ingresos. Este fenómeno fue explicado por el gerente de la empresa Sanoha, Gabriel Chiquillo:

Hay trabajadores que son renuentes a aprovechar la tecnología porque nunca se les hace una inducción completa. Una persona que lleva 20 o 25 años trabajando con una pica tiene un dominio especial, y no se le hace fácil coger un martillo que es una máquina que brinca a toda hora y no sabe cómo controlarla. Los primeros meses no se va a adecuar a eso. Y si usted como patrón no monta un sistema de adiestramiento adecuado, lo que va a ver es que las inversiones no van a ser productivas. Pero además el trabajador va a ser renuente a utilizarlas.<sup>89</sup>

Obviamente cualquier avance tecnológico en el proceso de producción genera desafíos en las relaciones entre los patrones y los trabajadores. Como dice Chiquillo, hay que acompañar estos cambios con procesos de inducción y monitoreo. Sin embargo, cuando el pago del salario se basa, no en el tiempo de trabajo sino en los resultados concretos de las labores, la situación se vuelve más compleja y afecta directamente los ingresos de los trabajadores involucrados en la modernización productiva.

La práctica del pago al destajo parece estar muy enraizada en el sector carbonífero en las zona cundiboyacense, al igual que en Antioquia. Es sinónimo de actividades manejadas de manera informal, o pseudo informal. Es una actividad en la que, primero, los trabajadores no tienen certeza sobre sus ingresos: dependiendo de la formación geológica de la mina y del tipo de mantel de carbón encontrado

---

89. Entrevista con Gabriel Chiquillo, *op cit.*

en ella, será distinta la cantidad del mineral extraído y la facilidad para hacerlo, y serán más fluctuantes e inciertos los ingresos obtenidos por cada minero piquero raso. Segundo, dependiendo del precio que un comprador pague por el carbón, los empresarios pagan el metro que saque el piquero/cochero, o el metro de estructura puesto en el techo de la bocamina. Con eso los mineros pierden aún más cualquier control sobre sus ingresos, situación que impacta fuertemente sus condiciones de trabajo decente, porque la estabilidad en los ingresos es factor clave cuando se evalúa un empleo. Esa inestabilidad en los ingresos, sumada a los grandes riesgos que enfrentan los trabajadores de la minería subterránea, reduce ampliamente la calidad del empleo.

Pero no todo es culpa de los dueños de las minas. En las entrevistas y conversaciones sostenidas con actores involucrados en la producción minera, tanto en la zona cundiboyacense como en Antioquia, salió a la luz el papel que juega la intermediación en la compra y venta del carbón. La existencia de tantas pequeñas y medianas minas de carbón, ha conllevado la aparición de agentes que compran el carbón en cantidades diversas para luego revenderlo a los grandes consumidores del interior del país. Así lo dijo a la prensa un pequeño empresario minero de Boyacá:

No es justo que los principales proveedores de Gensa, empresa que maneja las termoeléctricas de Paipa, sean intermediarios. Lo que obliga a que nosotros tengamos que venderles el carbón al precio que ellos digan.<sup>90</sup>

Es por la actuación de estos intermediarios “parásitos” que resulta tan poco rentable el negocio de la explotación de carbón a pequeña escala. Los pequeños mineros no tie-

---

90. Véase: “Carbón, una industria que no despegó en la zona de Boyacá”, *op cit.*

nen el poder estructural dentro del mercado para influir en los precios globales del carbón. El papel de *price setters*<sup>91</sup> pertenece a los principales países productores y, sobre todo, a las empresas gigantes de la minería que controlan un gran porcentaje de la producción y venta del carbón exportado. Los mineros pequeños son más parecidos a peones frágiles que padecen los resultados, no pueden influir en el movimiento del precio del producto que ellos mismos venden. Además, tampoco tienen una capacidad de producción lo suficientemente alta como para hacerse a contratos de provisión de carbón con grandes empresas consumidoras. Tradicionalmente han sido excluidos de los procesos de distribución y venta del carbón sacado de sus minas.

Para Héctor Tinjacá, pequeño minero de Zipaquirá, la posición tan poco movable de los pequeños mineros frente a las imposiciones de los poderosos intermediarios, resulta más que evidente. Al preguntársele en cuánto le compran la tonelada de carbón, respondió que “por el momento a \$100 mil pesos”. Porque el precio del carbón es fluctuante. A ese respecto dijo: “Los intermediarios ponen su precio, mientras tanto nosotros, los mineros tradicionales, no tenemos voz para presionar que nuestra parte de la torta se aumente.”<sup>92</sup>

La intermediación en la compra y distribución del carbón, sobre todo el destinado al mercado interno, existe como una herida permanente en los esfuerzos por mejorar la eficacia del sector en las regiones no costeras, y por volverlo formal y más seguro, con estabilidad para los trabajadores y los dueños de pequeñas minas, los dos actores más victimizados y menos favorecidos en la normatividad que regula hoy el sector.

Así que en estos tiempos de “bonanza minera”, para

---

91. En español se traduce a “los que imponen el precio”.

92. Entrevista con Hector Tinjacá, *op cit.*

los pequeños mineros no ha habido bonanza. Son la segunda escala más baja en la larga pirámide de jerarquías del sector, pero en el Código de Minas se les considera como actores iguales a las grandes empresas mineras, lo cual es absurdo.

En el terreno político la industria minera, en todos sus tamaños, no es estática. Como efecto de las tragedias mineras recientes en el subsector de carbón,<sup>93</sup> y de su extrema informalidad laboral, el gobierno colombiano (en varios de sus divisiones políticas y jurídicas) ha iniciado procesos políticos para mejorar la transparencia de esta actividad, regularla, e intentar formalizar las relaciones laborales, aunque sea en lo mínimo.

### **Los esfuerzos por semi formalizar las condiciones laborales de los mineros cundiboyacenses**

En la región cundiboyacense encontramos una evolución positiva en cuanto a condiciones laborales. Conversando con varios mineros rasos y empresarios de la zona con respecto al tema de la cobertura de la seguridad social, informaron que ahora casi todos los mineros laboran de manera pseudo-permanente, o sea que la mayoría tiene afiliación a

---

93. Además de los 21 muertos en La Preciosa, en el Norte de Santander, el 25 de enero, murieron 5 mineros en la mina La Escondida en Cundinamarca el 2 de febrero; 2 mineros en Marmato y el Zulia el 6 de febrero; 1 minero en Róquira, Boyacá el 12 de febrero; 2 mineros en el noroeste de Antioquia el 7 de marzo; igual que dos mineros en una mina de oro en Caldas al 7 de marzo. Y el mismo día que se escribió esta sección del informe hubo un accidente en una mina de carbón ubicado en Samacá, dejando como resultado, heridas de gravedad desconocida a dos mineros que fueron atrapados por el deslizamiento de tierra dentro de la bocamina. Véase: “Deslizamiento en mina de carbón en Boyacá deja un atrapado”, en *El Espectador*, 12 de noviembre de 2011, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

la seguridad social. Lo que se debe a la presión gubernamental para que todas las minas tengan cobertura a sus trabajadores, que no es otra cosa que efecto de la alta tasa de inseguridad industrial y ocupacional en el sector, puesta en evidencia de manera contundente con trágicos accidentes, como el de la mina San Fernando de Amagá, la más tecnificada de la zona, el 16 de junio de 2010, donde murieron 73 mineros por una explosión de gas; y como el ocurrido en la mina La Preciosa, Norte de Santander, donde murieron 21 mineros, y donde cuatro años atrás, en 2007, había ocurrido otro accidente, con saldo mortal de 32 mineros.

Sin duda alguna, la presión gubernamental, por parte sobre todo de Ingeominas y las administraciones municipales, para tratar de que las empresas mineras aseguren a sus trabajadores a los regímenes de seguridad social básicos (salud, pensión, ARP y prima) es un avance enorme en la dura tarea de formalizar las condiciones laborales y superar la desprotección tan vasta que existía hace apenas unos años.

Santiago Curva y Martín Rodríguez, dos mineros rasos que han trabajado en el sector por más de 15 años, dijeron que ahora cada mina, en su caso específico una del municipio de Tausa, tiene que proveer la seguridad social por todos sus trabajadores, sin importar el tamaño de la mina. Ellos laboran en una mina con apenas cuatro trabajadores vinculados, y todos tienen la cobertura básica legal, algo impensable hace algunos años. Cuando se les preguntó sobre la presencia del Estado en la región, a través de sus entidades reguladoras, confirmaron que en varias ocasiones inspectores de Ingeominas se habían visto en la zona.<sup>94</sup>

Ingeominas ha hecho una buena labor al presionar por la cobertura de seguridad social como primer paso para formalizar las relaciones laborales en el sector. Sin embargo,

---

94. Entrevista con mineros rasos, Santiago Curva y Martín Rodríguez, en Tausa, el 6 de agosto de 2011.

el tema tiene sus peros. Uno de ellos es que por lo general la cotización a la seguridad social de los trabajadores los empresarios la hacen por el salario mínimo legal vigente, cuando la realidad es que, pese a la alta volatilidad de sus ingresos, la gran mayoría de los mineros rasos ganan mucho más que el mínimo. Esta mentira general tiene que ver con el régimen de pago al destajo, dado que cada trabajador gana montos diferentes por quincena, dependiendo de su productividad, lo que implicaría mayor esfuerzo administrativo para armonizar estos ingresos con los pagos a seguridad social.

## **Conclusión**

En este capítulo se ha hecho un breve resumen del panorama de la producción de carbón en las regiones del altiplano cundiboyacense y la Cuenca de Sinifaná, Antioquia, como una manera de ilustrar algunos de los problemas estructurales que más limitan los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales y socio-económicas de los trabajadores y la comunidad local en su conjunto.

Sin embargo, aún quedan muchos temas pendientes por explorar. Uno de los más importantes tiene que ver con la seguridad industrial en la minería de carbón en estas regiones. El trabajo de campo ayudó en entender algunos avances gubernamentales para superar la grave precariedad de las condiciones laborales, que ha devenido en tantos accidentes en años recientes.

Las entrevistas con varios mineros rasos de la zona, con algunos empresarios y el alcalde de Cucunabá, evidenciaron que hay planteamientos y programas para contrarrestar el panorama de precariedad general. Por falta de espacio no se explicaron en detalle estos avances, tema que será tratado de manera integral en otro aparte de este libro, cuando

se haga el análisis de la gran encuesta realizada en los cinco departamentos del país que concentran la producción del carbón colombiano.

Tampoco se logró indagar sobre el fenómeno de la migración asociado con el fomento en la producción de carbón y sus impactos en términos socio-culturales. En la sección que examina los resultados de la encuesta también se explorará ese tema.

Lo que sí se confirmó es que la minería ha impulsado un fuerte proceso de cambios de patrones económicos, sociales y culturales en las dos regiones objeto de este estudio. A raíz de los nuevos procesos legislativos y regulatorios del gobierno, implementados para aprovechar en estas regiones la llamada bonanza minera, los conflictos por los derechos a minas (títulos y concesiones) han reventado en muchas localidades de estas dos regiones. Igualmente, la ampliación de actividad minera, al menos en la zona alticundiboyacense, ha generado conflictos sociales entre los mineros y los campesinos dedicados a la producción agrícola, por efecto de los impactos ambientales de la producción carbonífera; y también entre las comunidades afectadas por el fuerte aumento en el transporte por vía terrestre del carbón cundiboyacense.

Por otro lado, el incremento en la producción de carbón y el aumento tendencial de su precio, ha significado, por un lado, que la población trabajadora dedicada a la minería aumente significativamente, generando no solamente más empleo sino más interés nacional por las condiciones laborales en este sector, sobre todo después de los graves accidentes fatales. La mayor parte de estos conflictos y desarrollos sociales y económicos se reflejan en otras regiones del país dedicados a la actividad carbonífera. Sus impactos y dinámicas concretas son distintos dependiendo de la región.

En el próximo capítulo se hará un panorama general de

los dos departamentos gigantes de la industria carbonífera en Colombia: La Guajira y Cesar, para ver cómo en las minas altamente tecnificadas y de cielo abierto se manejan muchos de los temas aquí tratados.

## EL CARBÓN EN LA GUAJIRA Y CESAR: UN ENCLAVE REGIONAL DE CARBÓN

### Contexto

Los estudios de las reservas de carbón en Colombia evidencian que las acumulaciones más significativas se encuentren en el intervalo Maastrichtiano-Oligoceno superior y, de manera reducida, entre el Albiano- Cenomaniano y en el Cretáceo inferior.<sup>95</sup> Siguiendo las pistas hechas por Van der Hammen (1958), en términos de edades de esas zonas, podemos concluir que las concentraciones de carbón más importantes del país están ubicadas en la Formación Cerrejón, en La Guajira, del Eoceno; y la Formación Los Cuervos, del Paleoceno-Eoceno Inferior, encontrados en Cesar, Norte de Santander y el occidente de Santander.<sup>96</sup>

Pero al contrario de lo que sucede en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, en la Costa Atlántica colombiana la actividad carbonífera no cuenta con largas raíces. Sólo en la década de los años 70 del siglo pasado vino a ser

---

95. Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas (2004), *El carbón colombiano: recursos, reservas y calidad*, Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas; Bogotá, p. 49.

96. Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas (2004), *op cit.*, p.49.

reconocido el enorme potencial de esta zona en términos de reservas de carbón. En realidad ya desde finales de la Segunda Guerra Mundial La Guajira había sido explorada, pero el bajón de los precios del carbón luego de la guerra desestimó la continuación de esas exploraciones. En 1968 estas se reanudaron bajo la dirección del Departamento de Minería del Instituto de Fomento Industrial (IFI), que contrató a Ingeominas para ese trabajo, con la asesoría de Mets, una empresa surafricana. Tras un receso que buscaba atraer inversión de las compañías extranjeras, en 1972 empieza una nueva exploración en El Cerrejón Central y El Cerrejón Sur, bajo la financiación de IFI y de Peabody Coal Company. Carbocol, por su parte, se ocupó en explorar el Cerrejón Norte. Los mantos de carbón se encuentran entre las poblaciones de Conejo, al sur, y Cuestecita, al norte, en una superficie aproximada de 805 km<sup>2</sup>. Esta zona, ubicada a 105 kilómetros de Riohacha, la capital del departamento, está delimitada por los municipios de Hato Nuevo, Maicao, Albania y Barrancas, y se comunica con el resto del país mediante la Troncal del Magdalena y de un ferrocarril de 150 km. construido para transportar el carbón hasta Puerto Bolívar.

En el año 1975 se iniciaron los primeros pasos hacia la conformación y consolidación de la actividad carbonífera, la cual, durante los años siguientes impulsó cambios impredecibles en los patrones económicos, sociales, culturales y ambientales en La Guajira y Cesar. En ese año la Compañía de Carbones de Colombia (Carbocol) firmó un contrato de partes iguales con Intercor, subsidiaria de Exxon,<sup>97</sup> a fin de desarrollar el proyecto Cerrejón Zona Norte, en La Guajira. Este contrato se divide en tres partes: la parte exploratoria (1977-1980), la fase de construcción (1981-1986), y la fase

---

97. Ahora llamada, ExxonMobil.

de la producción (1986-hasta la actualidad).<sup>98</sup>

Así que, en las décadas recientes La Guajira y Cesar se convirtieron en el corazón de la industria carbonífera del país. Principalmente La Guajira con el desarrollo del proyecto El Cerrejón, una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo, epicentro de la gran expansión de la producción carbonífera hasta años recientes. El departamento de Cesar, con vastos proyectos adelantados por empresas extranjeras, entre ellas Drummond, Prodeco, la brasilera Vale (ahora en manos de Colombian Natural Resources, una empresa del portafolio de Goldman Sachs), entre otras, ha ido desplazando a La Guajira como el departamento número uno en términos de producción de carbón.

Estos dos departamentos cuentan con más de 90% de las reservas carboníferas del país, y con el acceso a dos puertos ubicados en la misma zona: Puerto Bolívar (Atlántico) y el Puerto de Santa Marta (Magdalena), los costos de transporte son infinitamente menores que los que tienen que asumir los empresarios carboníferos del interior del país para exportar su producto.<sup>99</sup>

En años recientes el departamento de Cesar ha incrementado la cantidad de territorio dedicado a la producción de carbón a gran escala, y esto guarda relación con los desarrollos anteriores hechos en el vecino departamento de La Guajira alrededor de la formación y consolidación de la empresa El Cerrejón, número uno en producción de carbón del país.

---

98. Avira Chomsky, Garry Leech, Steve Striffer (eds.) (2007), *The People behind Colombian Coal: Mining, Multinationals & Human Rights*, Casa Editorial Pisando Callos; Colombia, p. 11.

99. Véase: *Tabla N° 12*, p. 54..



## **El Cerrejón: una iniciativa público de desarrollo extractivo entregada a manos privadas**

El Departamento de La Guajira está ubicado al lado del Mar Caribe en la península norte del país, vecino a Venezuela. Se extiende entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, al sur, y el Macizo Guajiro.<sup>100</sup> Más allá de sus reconocidos recursos de carbón térmico, este departamento se destaca por ser hábitat del grupo indígena Wayuú, el grupo étnico originario más grande de Colombia. Una encuesta realizada por Intercor en 1995 encontró que de los 350.895 habitantes de La Guajira, 143.663 eran Wayuú, o sea el 42,3% de su población.<sup>101</sup> Los Wayuú han estado en esta región desde hace más de 3.000 años, y antes de la llegada del proyecto Cerrejón Zona Norte constituyeron la mayoría de la población departamental. Los grandes trabajos de infraestructura y luego la producción carbonífera dieron pie a la llegada de miles de trabajadores mineros de otras partes del país, proceso que recompuso los patrones socio-culturales de la región, y que puede ser visto como un proceso de neo-colonialismo nacional contemporáneo en nombre de los mal llamados “desarrollo” y “progreso” nacional.

Aunque los Wayuú tienen reconocimiento legal de su posesión colectiva de más de 1,5 millones de hectáreas en La Guajira, su tradición es de agricultores y pastores y por ende se mueven libremente por todo el territorio del departamento y más allá. Incluso este grupo étnico tiene doble

---

100. Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas (2004), *op cit.*, p.55.

101. Dover, Robert, Marla Zapach y Marta Rincón (2007), “Socio-cultural impact of coal mining on the indigenous people in the South of the Guajira, 1997”, en: Avira Chomsky, Garry Leech, Steve Striffer (eds.), *The People behind Colombian Coal: Mining, Multinationals & Human Rights*, Casa Editorial Pisando Callos; Colombia, p.54.

nacionalidad: la colombiana y la venezolana. Cuando se inició la construcción de la infraestructura para el proyecto El Cerrejón, los Wayuú cedieron parte de su tierra ancestral como un “préstamo” para que las dos empresas involucradas (Carbocol e Intercor) pudieran construir Puerto Bolívar (que toma 1.159 hectáreas), el ferrocarril (150 km. de largo), y para la excavación de una mina que se expande en más de 70 mil hectáreas.<sup>102</sup> Este “arreglo” entre las carboneras y los Wayuú más tarde se convertiría en una espina en la historia de esta comunidad ancestral, que se vieron traicionados por el proyecto y la actuación de las empresas involucradas en él.<sup>103</sup>

### **Los inicios de la exploración y la producción: pérdidas del patrimonio cultural, ambiental y económico del país**

El proyecto de El Cerrejón se compone de tres zonas de producción: Zona Norte, Zona Central y Zona Sur (ver *Figura N° 3*).

Cerrejón Norte se ubica entre las localidades de Cuestecitas, al norte; el río Ranchería y el arroyo Cerrejoncito al sur; y los municipios de Barrancas, Maicao, Hato Nuevo y Albania.<sup>104</sup> En el año 2004 esta sección de la mina ocupaba

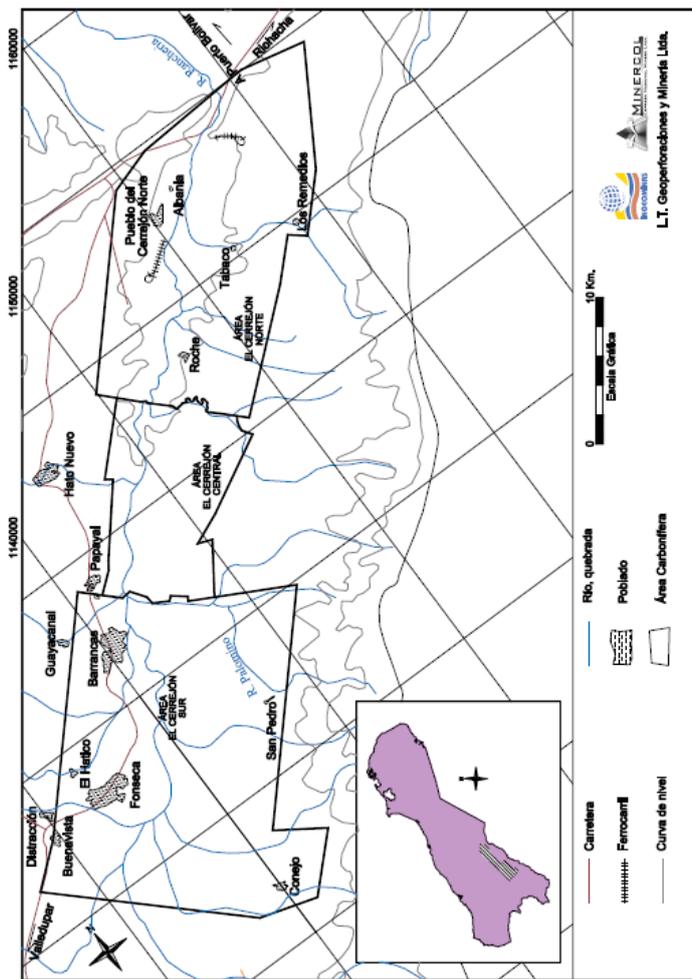
---

102. Remedios Fajardo Gómez (2007), “The systematic violation of the Human Rights of the indigenous people, Black people and campesinos by the coal mining multinationals in the Department of La Guajira, Colombia”, en: Avira Chomsky, Garry Leech, Steve Striffer (eds.), *The People behind Colombian Coal: Mining, Multinationals & Human Rights*, Casa Editorial Pisando Callos; Colombia, p.18.

103. Remedios Fajardo Gómez (2007), *op cit.*

104. La siguiente información geográfica del proyecto se basa en las observaciones hechas en el documento del Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas. Véase: Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas (2004), *op cit.*, pp. 60-67.

Figura N °3: Localización de las áreas carboníferas en La Guajira



Fuente: Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas (2004), op cit., p.56.

380 km<sup>2</sup>, y a ella se accede por la carretera de Barrancas hacia Riohacha y Maicao, o por la carretera que desde la mina va hacia Puerto Bolívar. Cerrejón Central se ubica entre el arroyo Cerrejoncito, al norte, y el río Palomino, al sur, cruzando los municipios de Barrancas y Hato Nuevo. Su extensión alcanza 100 km<sup>2</sup> y se puede llegar por la carretera entre Valledupar y Riohacha y Maicao. El Cerrejón Sur se extiende hacia el sur del río Palomino, llegando hasta las veredas de Buenavista y Conejo. En 2004 esta sección de la mina ocupaba un área de 325 km<sup>2</sup>. Ya en tiempos recientes otra zona se ha incorporada al proyecto: el Área de Patillal, que se estima cuenta con reservas de más de 900 millones de toneladas, con una producción diaria de más de 80 mil toneladas.<sup>105</sup>

La primera actividad de explotación empezó en el año 1981 en el área que pertenecía a la Comunidad de El Cerrejón, y se hizo entre la misma comunidad y Carbocol a través de un contrato de asociación. Luego, en 1982, como parte del contrato de asociación entre Carbocol e Intercor, se empezaron procesos de explotación en el Cerrejón Zona Norte. Durante la fase inicial de construcción y explotación preliminar, varias de las comunidades wayúu fueron desplazadas a fin de levantar la infraestructura necesaria para construir el ferrocarril y Puerto Bolívar. El desarraigo de comunidades enteras en el afán de expandir los límites del proyecto, ha generado una nube de denuncias y cuestionamientos a la empresa, tanto en su razón social original y luego en su naturaleza como empresa 100% de propiedad privada; al igual que denuncias y señalamientos a varias entidades estatales por violación de Derechos Humanos y el debido proceso, hechos por parte de las numerosas comunidades afectadas. Más allá de estas violaciones concretas,

---

105. Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p.62.

las cuales detallaremos en parte más adelante, ha habido un trato pusilánime en cuanto a las realidades culturales de las comunidades wayúu afectadas, al igual que de las culturas y actividades sociales y económicas de los asentamientos de comunidades de negros y mestizos.

Aparte del trato poco digno dado a las comunidades que viven en las zonas, se han hecho cuestionamientos sobre los procesos de contratación, venta y reconstitución de las empresas involucradas en el proyecto. Por ejemplo, después de firmado el contrato, Intercor (de Exxón Mobil) “arbitrariamente elevó los valores de inversión, los costos totales del proyecto, los costos de operación y el valor al que se negociaría el carbón explotado”.<sup>106</sup> Los costos del proyecto subieron 80% en los primeros cinco meses, y durante los primeros 13 años de explotación Intercor le pagó a Carbocol regalías por solo 180 millones de dólares estadounidenses, o sea menos del 2% de los ingresos operacionales, cuando el contrato estipulaba que la empresa privada le pagaría a la empresa estatal el 15% de las ganancias por su participación en el proyecto.<sup>107</sup>

En 2000, después de varios años en los que el precio de carbón estuvo relativamente bajo, el gobierno colombiano decidió vender su participación en el proyecto, atendiendo las políticas de privatización impulsadas en la región por entidades multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El comprador fue un consorcio conformado por algunas de las empresas mineras más

---

106. Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p. 63.

107. Urán, Alexandra y Daniel Hawkins (2007), “Impactos en espacio y tiempo de las políticas neoliberales en el caso de explotación del carbón, zona norte de Colombia”, en: *Revista Estudios Comparativos*, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad del Cauca, p. 69.

grandes del mundo: BHP-Billiton (Australiana-Holandesa), Anglo American (de capital británico), y Glencore (Suiza-Británica), todas compartiendo un tercio del precio de venta y participación en las acciones. En el año 2002 este consorcio compró la parte restante del negocio a Exxon Mobil (en 2002) por un precio mucho más alto de lo acordado por la compra de Carbocol. Así se conformó Carbones del Cerrejón Limited, como se llama la empresa actualmente. De ahí en adelante, mediante varios procesos de fusión, esta empresa ha ido aumentando su participación en todas las fases de exploración y producción en la zona. Ahora, en términos prácticos, Xstrata ha reemplazado a Glencore como parte tercera en el proyecto. Actualmente las subsidiarias de las tres mineras gigantes que operan la mina de El Cerrejón son: Coal Marketing Company Limited, Cerrejón Zona Norte S.A., y Carbones del Cerrejón LLC.<sup>108</sup>

### *Expansión de la mina y choque con las comunidades locales*

Desde los inicios del proyecto carbonífero, la zona de El Cerrejón, al igual que el departamento entero, se convirtió en un enclave minero.<sup>109</sup> En cada uno de los pasos de expansión del proyecto, incluyendo la venta irrisoria en términos de beneficios del patrimonio público de la empresa estatal Carbocol, las empresas multinacionales han contado con fuerte apoyo gubernamental en todos los niveles y jurisdicciones respectivas. Incluso, por razones del ambiva-

---

108. Véase: Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p. 65.

109. Para cuestiones de comprensión, aquí se entiende la palabra “enclave” como una zona de una región en la cual se concentra una actividad muy diferente a las otras actividades desarrolladas tradicionalmente, la cual se basa en producir bienes para el consumo de otra localidad, sea esta nacional o internacional.

lente y poco cuestionado concepto del “interés general”, se han legitimado procesos de desplazamiento no voluntario de numerosas poblaciones asentadas en las vecindades del proyecto.

El desplazamiento y posterior destrucción del asentamiento de Tabaco ha sido quizá el ejemplo más conocido y denunciado nacional e internacionalmente.<sup>110</sup> Este proceso empezó cuando el proyecto estaba aún en su etapa inicial, bajo el contrato de asociación entre Carbocol e Intercor. Luego de la venta a las compañías multinacionales, en 2002 el gobierno colombiano les otorgó una extensión de la fase de producción hasta el año 2034, cuando inicialmente se había estipulado que durara hasta 2009.<sup>111</sup> Tal garantía, dada sin ninguna contraprestación, le garantizó al consorcio de Carbones del Cerrejón un largo periodo para aprovechar los precios de carbón, los cuales se proyectaba que tuviesen un incremento sustancial y duradero, y para ampliar aún más el territorio del departamento involucrado en el proyecto.

La feroz expansión del proyecto de El Cerrejón ha chocado frontalmente con el vasto territorio colectivo que le pertenece a los Wayúu, el cual ha sido reconocido por el Estado colombiano aunque de manera bastante ambivalente. Vale la pena aclarar que el gobierno declaró que las tierras que pertenecían a los Wayúu eran tierras baldías (no productivas), mientras que el proyecto de El Cerrejón fue calificado como “de utilidad pública”. Por ende el gobierno le otorgó 29.704 hectáreas de tierra indígena a la empresa para adelantar su proyecto.<sup>112</sup> *Pos facto*, para mitigar la

---

110. Véase: Johansen, Bruce E (2003), *Indigenous Peoples & Environmental Issues*, Greenwood Press: Westport, Connecticut, Londres.

111. Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p. 65.

112. Weildler Guerra Curvelo (2007), “The Guajira indigenous communities and the Cerrejón coal project, 1991”, en: Avira Chomsky, Garry Leech, Steve Striffer (eds.), *The People behind Colombian*

contradicción entre el apoyo estatal a un proyecto gigante de extractivismo de enclave y el reconocimiento del derecho de los Wayúu a su tierra colectiva, los representantes del gobierno colombiano intentaron rehuir el problema proponiendo que el Estado les otorgue resguardos indígenas a las comunidades wayúu impactadas por el proyecto de minería.<sup>113</sup> No obstante, esta política no resolvió el problema del continuo desplazamiento de las comunidades asentadas en zonas incluidas en futuros proyectos de expansión de la minera.

Las comunidades de Manantial y Media Luna fueron las primeras en sufrir los impactos del proyecto de El Cerejón a cielo abierto. Muchos de los pobladores se fueron a Tabaco para poder reestablecer su vida. No obstante en Tabaco, como ya se mencionó, se encontraron con un nuevo proceso de desarraigo involuntario por causa de la mina. También los asentamientos de Caracolí y Espinal (a donde vivían 350 Wayúu) fueron arrasados por Intercor, la cual se apropió de 1.000 hectáreas.<sup>114</sup>

Con sus derechos a la vida y la integridad física ignorados por la empresa, las comunidades tuvieron que apelar a una acción de tutela, la cual, después de fallos en varias instancias, finalmente tuvo el respaldo de la Sentencia T-528 de la Corte Constitucional el 18 de septiembre de 1992. Pero este proceso de desalojo, destrucción y demanda legal no fue el único. Varias comunidades de Wayúu y de otros grupos étnicos de culturas diversas han sufrido la invasión

---

*Coal: Mining, Multinationals & Human Rights*, Casa Editorial Pisando Callos; Colombia, p.48.

113. En La Guajira, de acuerdo con un documento del Ministerio de Educación de Colombia, hay 25 resguardos indígenas: 5 en Barrancas, 3 en Dibulla, 2 en Distracción, 2 en Hato Nuevo, 1 en Fonseca, 4 en Maicao, 1 en Manaure, 7 en Riohacha, 1 en San Juan del Cesar, y 1 en Uribia.

114. Remedios Fajardo Gómez (2007), *op cit.*, p. 20.

de su territorio por el apetito inagotable de la empresa minera. El municipio de Barrancas ha enfrentado un revolcón en su composición étnica, al igual que en sus tradiciones socio-económicas. La minería llegó en un momento en que la región se estaba recomponiendo tras vivir una dura época asociada a la producción de marihuana, la llamada bonanza marimbera. Las regalías que le llegaban al municipio como producto de la explotación de El Cerrejón, ayudaban a compensar la falta de recursos ilícitos que antes llegaban con el comercio de la marihuana. Sin embargo, con la creación del municipio Hato Nuevo (1994-1998), que en principio incluyó toda la mina, la cantidad de regalías que le llegaron a Barrancas disminuyó significativamente.<sup>115</sup>

La población de Barrancas gradualmente perdió sus costumbres socio-económicas asociadas al pastoreo y la agricultura, para ajustar a sus vidas a las necesidades de la mina y las oportunidades laborales que pudieran aparecer en este sector. Con la llegada de muchos nuevos pobladores, empezó en el municipio un rápido proceso de urbanización desagregada, y la falta de infraestructura adecuada y servicios sociales se hizo más evidente, en un clima de alta incidencia de enfermedades por causa del deterioro del aire, la baja potabilidad del agua, mala recolección de las excretas y basuras, deficiente higiene, entre otros.<sup>116</sup>

Las historias de desarraigo y transformación veloz de los patrones socio-económicos y culturales de casi todos los asentamientos y comunidades ubicados en los alrededores del proyecto de El Cerrejón, se podrían ampliar significativamente. Diversos estudios y publicaciones han analizado los conflictos y recomposiciones de las comunidades wayúu y otros grupos étnicos. No obstante, el presente informe tiene como enfoque específico identificar el panorama de la

---

115. Véase: Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p. 78.

116. Véase: Censat Agua Viva (2010), *op cit.*, p. 79.

actividad minera en la región e indagar sobre las relaciones laborales en las empresas mineras que operan allí. Pasamos entonces a hacer un breve resumen de las tendencias productivas de El Cerrejón.

### **El Cerrejón de hoy y mañana: el gigante remonta su avance en la conquista de mercados internacionales**

Durante el período entre 2003 y 2010 El Cerrejón creció a un ritmo de 37,2%, y tiene planes de incrementar su producción a 40 millones de toneladas exportadas por año en 2016, de acuerdo con el ex presidente de la empresa, León Teicher.<sup>117</sup>

2010 fue un año de enorme rendimiento para esta empresa. Primero, se convirtió en el primer exportador del país, y segundo, logró vender su producto en China e India.<sup>118</sup> Sin embargo, la disminución del precio global de carbón entre 2008 y 2010,<sup>119</sup> aunque pequeña, afectó las ganancias netas de la empresa más que cualquier otro factor. Porque a pesar de la fuerte temporada de lluvias en 2010 El Cerrejón, al igual que las otras grandes productoras de carbón en la región, logró cumplir con todos sus compromisos de venta en el exterior.<sup>120</sup>

---

117. Véase: [http://www.paisminero.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2639:cerrejon-sigue-firme-en-su-expansion-inversiones-de-la-empresa-superan-los-1200-millones-dolares&catid=128:mineria-de-carbon&Itemid=300106](http://www.paisminero.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2639:cerrejon-sigue-firme-en-su-expansion-inversiones-de-la-empresa-superan-los-1200-millones-dolares&catid=128:mineria-de-carbon&Itemid=300106) (accedido el 29 de junio de 2011).

118. Véase: “El Gigante Exportador”, en: *Dinero*, 5 mil empresas destacadas, 27 de mayo de 2011, p. 104.

119. Véase el Statistical Review of Coal Prices de BP: <http://www.bp.com/sectiongenericarticle800.do?categoryId=9037186&contentId=7068650>.

120. Véase: “Invierno no paralizó alza en producción de carbón”, en: *Portafolio*, 28 de julio de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

En 2012 el Presidente Juan Manuel Santos anunció que El Cerrejón invertiría US\$1.300 millones para poder elevar su producción de carbón en otro 25%.<sup>121</sup> El presidente de El Cerrejón, Teicher, se retiró de su cargo a finales del 2011, después de haber visto la empresa crecer y fortalecerse durante una década.

El Cerrejón nació con proyecciones de ser la número uno en términos de producción de carbón en Colombia, y lo ha logrado. Más de 20 años después sigue siendo la empresa carbonífera más grande. Pero su posición como el rey de carbón ya entró en disputa. Otras grandes multinacionales, en especial la estadounidense Drummond, han planteado estrategias de alto crecimiento en el negocio de carbón en la región. Pero antes vale la pena hacer un breve resumen del departamento de Cesar y el impacto que allí ha tenido la industria carbonífera.

### **Cesar: de centro agrícola a enclave minero**

El departamento de Cesar está ubicado al noreste del país y tiene una extensión de 22.905 km<sup>2</sup>. Limita al norte con La Guajira, al oeste con Magdalena y Bolívar, al sur con Santander, y al este con Norte de Santander. Además comparte frontera con la República Bolivariana de Venezuela. El centro de reservas carboníferas en este departamento se encuentra en los alrededores de La Loma y La Jagua de Ibirico. En términos de conectividad con otras áreas del país y las zonas de embarque para exportaciones, Cesar está comunicado con Barranquilla y Bogotá a través de la Troncal de Magdalena, y está conectado con los puertos de Barranquilla, Ciénaga y Santa Marta. Por carretera

---

121. Véase: “Cerrejón invertirá US\$1.300 millones para elevar producción de carbón en 25%”, en: *El Espectador*, 1 de diciembre de 2011, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

se comunica con Valledupar, Riohacha y Puerto Bolívar. El transporte de carbón se puede hacer en barcazas desde el puerto de Tamalameque, Río Magdalena, con destino a los puertos marítimos de Barranquilla y Cartagena.<sup>122</sup>

La zona carbonífera del departamento se circunscribe a tres principales estructuras sinclinales: El Descanso, La Loma y El Boquerón, que están separadas por fallas inversas que van en la dirección noreste-suroeste.<sup>123</sup> La Loma está ubicada en la parte central de Cesar, 100 km. al sur de Valledupar, en jurisdicción de los municipios de Chiriguana, Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico. La Loma se extiende a lo largo y ancho de 570 km<sup>2</sup>, con seis zonas de producción de carbón: El Descanso Norte, El Descanso Sur, el Sector Guaimaral, el Sinclinal La Loma, El Boquerón, y el Rincón Hondo. La Jagua de Ibirico, por su parte, tiene un área mucho más reducida, de solo 24 km<sup>2</sup>, constituida por dos zonas de producción de carbón: La Jagua y Cerro Largo.

Con el auge reciente de la industria carbonífera, el departamento de Cesar, creado en 1967, ha vivido una fuerte reestructuración económica. En épocas anteriores este departamento tenía una vocación agrícola, especialmente enfocada en el algodón. En la década de los años 70 más de la mitad de las tierras agrícolas del departamento se destinaban al cultivo de algodón, del que llegó a tener el 44% de la producción nacional.<sup>124</sup> Tanto así que en la época de la bonanza algodонера al municipio de Codazzi la gente lo lla-

---

122. Véase: Ministerio de Minas y Energía (2004), *El carbón colombiano: recursos, reservas y calidad*, Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas, Bogotá, p. 77.

123. Ministerio de Minas y Energía (2004), *op cit*, p. 80.

124. Bonet, Jaime (2007), “Minería y desarrollo económico en el Cesar”, *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, N° 85, enero, Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Cartagena, p. 1.

maba “el pueblo blanco de Colombia” por la gran cantidad de algodón que allí se cultivaba. Pero también se producía, y se sigue produciendo, maíz, arroz, sorgo, cacao, café, caña, yuca, productos frutales y palma africana.<sup>125</sup> También son importantes las actividades de ganadería de carne y leche.

Las primeras extracciones de carbón en la región comenzaron a mediados de los años 70 en una mina del municipio Jagua de Ibirico. Fueron extracciones manuales de pequeñas cantidades y casi la totalidad del carbón se vendía a un ingenio de azúcar ubicado a poca distancia de la mina.<sup>126</sup> El cambio contundente vino en la década de los años 90, cuando se inició la producción a gran escala. Mientras en 1990 el sector minero representaba el 8% del PIB departamental, en el 2004 ya representaba el 34%.<sup>127</sup> En cambio durante el mismo período el sector agropecuario bajó su participación en más del doble, pasó de generar el 45% del PIB a generar solamente el 21%.<sup>128</sup> La *Tabla N° 14* muestra el rápido aumento que en los últimos años ha tenido la participación de la actividad carbonífera en el departamento de Cesar. Y no sorprendería que aumentara más si se tienen en cuenta las grandes proyecciones de expansión de las principales empresas carboníferas presentes en Cesar, cuya producción en 2010 representó el 39,2% del PIB departamental.

---

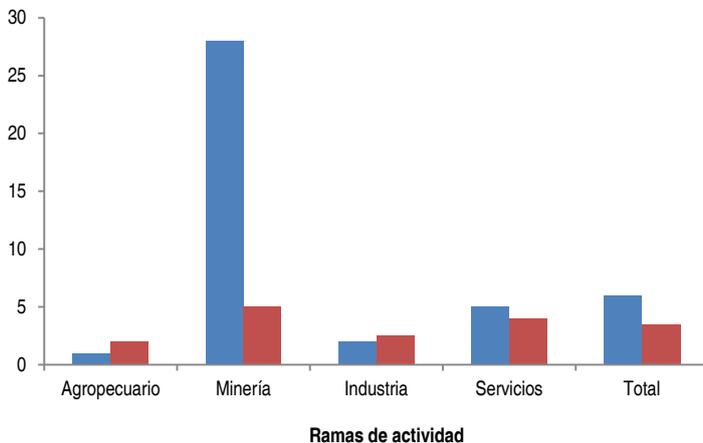
125. Esta información se obtiene a través del portal virtual de la Gobernación de Cesar: <http://www.cesardigital.net/articulo.aspx?idc=214> (accedido el 29 de noviembre de 2011).

126. Ministerio de Minas y Energía (2004), *op cit.*, p.96.

127. Bonet, Jaime (2007), *op cit.*, p.5.

128. Bonet, Jaime (2007), *op cit.*, p.5.

**Gráfico N° 11. Tasas de crecimiento del PIB según ramas de actividad en Cesar y Colombia, 1990-2004 (promedio)**



Tomado de: Bonet, Jaime (2007), *op cit.*, p. 5.

Igual que en la Guajira, el sistema predominante de producción en Cesar es el de *Open Pit* que se utiliza en las minas a cielo abierto. Ese sistema, completamente mecanizado, se caracteriza por tener un alto número de bancos y niveles, lo que permite trabajar en varios mantos de carbón simultáneamente. Es un proceso en el que las máquinas empleadas en la extracción remueven 7 toneladas de tierra para obtener una tonelada de carbón.<sup>129</sup>

También se encuentran algunas actividades extractivas en minas subterráneas, aunque de menor importancia en la escala de producción departamental. La explotación subterránea solo se adelanta en tres contratos: Carbones del Caribe y Consorcio Minero Unido (Sector de La Jagua), y Sororia (Sector de Cerro Largo).<sup>130</sup> En estos contratos se combinan dos métodos de extracción: el de tajo largo, com-

129. “Un gigante carbonífero”, en *Semana: Colombia Minera. Mitos y Verdades*, 2011, p. 78.

130. Ministerio de Minas y Energía (2004), *op cit.*, p.96.

pletamente tecnificado, y el de cámaras y pilares. Pero ninguno de estos métodos recurre a las formas intensas de trabajo manual que son típicas en las zonas carboníferas de los departamentos del interior del país. La *Figura N° 2*, muestra las poblaciones del Cesar; la *Figura N° 3*, la ubicación de las reservas y la producción de carbón en este departamento, y la *Figura N° 4*, la ubicación de los principales sectores carboníferos.

Figura N° 2. Poblaciones del Cesar / Minas de carbón







## **Drummond: un gran negocio a la sombra del país**

Como ya se mencionó, en los años recientes Cesar se ha convertido en el departamento productor de carbón número uno del país. De las 74 millones de toneladas que el país exportó en el año 2010, Cesar aportó 36 millones, en una gran parte proveniente del gigante estadounidense Drummond. En 2011 la cantidad de carbón extraído se incrementó aún más en este departamento: de los 85 millones de toneladas producidas en todo el país, Cesar aportó 43,7 millones, muy por encima de la producción total de La Guajira, la cual llegó a 33,3 millones de toneladas. Mientras que el proyecto El Cerrejón ha acaparado el interés y la controversia dentro y fuera de Colombia, la Drummond ha crecido velozmente más a la sombra del conocimiento ciudadano y sindical.

La Drummond es una empresa privada de propiedad de la familia Drummond, que tiene más de 75 años de experiencia en el mercado de producción de carbón en Estados Unidos, y 15 años de presencia en el mercado de carbón en Colombia. A finales de la década de los 80 Gary Drummond, dueño de esta carbonífera, adquirió las concesiones mineras para una vasta área en el departamento de Cesar, y el desarrollo del proyecto carbonífero empezó a principios de los años 90.

El proyecto de Drummond incluye las minas Pribbenow y el Descanso en la cuenca de carbón de Cesar, cruzando los municipios de El Paso, Chiriguaná y la Jagua de Ibirico. Igual que su competidor, El Cerrejón, Drummond ha promovido crecimientos en términos de producción exuberantes, pasando de exportar 1 millón de toneladas de carbón en 1995 a 24 millones en 2010.<sup>131</sup>

Pero no todo es color de rosas dentro de la actividad de

---

131. Véase: <http://www.drummondco.com/operations/coal/CoalSales.aspx> (accedido el 24 de noviembre de 2011).

esta empresa, cuya sede principal se encuentra en Alabama, EE.UU. Aunque la clase dirigente política de Colombia le ha otorgado muchos favores en términos de reducciones tributarios y arancelarias, y en la ampliación de sus concesiones, esta empresa tiene fuertes cuestionamientos por las trampas y juegos macabros que le ha hecho al Estado, a sus trabajadores y a las comunidades que viven en las zonas donde extrae carbón. En años recientes el Gobierno de Colombia le entregó una nueva concesión minera a la empresa, ampliando así su área de producción en 17 mil hectáreas, con lo que se ha convertido en la mina a cielo abierto más grande del país, incluso por encima de El Cerrejón, y quizás del mundo.<sup>132</sup>

Pero las gabelas que le ha concedido el gobierno no se compaginan con la actuación de la Drummond. Sus voceros públicamente hablan de su política de “buen vecino”, y se refieren al propósito de “mejorar la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en donde tiene presencia”, pero no mencionan las muchas controversias que la empresa tiene abiertas por el impacto que su operación está teniendo. Hay contradicción entre los discursos y las actuaciones concretas de la empresa.<sup>133</sup>

Desde años atrás la Drummond ha sido señalada por sus políticas antagónicas frente a Sintreaminenergética, el sindicato que tiene presencia mayoritaria dentro de la empresa. Durante todos los años de actividad productiva de esta empresa en Colombia, sus relaciones con el sindicato han sido tensas, poco conciliatorias y casi siempre enraizadas en la desconfianza y antipatía mutua. Esta tensión

---

132. Salomón Kalmanovitz (2009), “Historia de la Drummond y el Cesar”, en: *El Espectador*, 11 de enero de 2009, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

133. Augusto Jiménez, presidente de Drummond, “Drummond. Nuestro compromiso: La responsabilidad social”, Año 10, Edición N° 27, julio de 2009.

ha dificultado las negociaciones de convenios colectivos de trabajo y, en consecuencia, el sindicato ha convocado a varios paros laborales y huelgas, lo que ha afectado los rendimientos económicos y los ingresos de los trabajadores, y ha intensificado los conflictos sociales en las zonas cercanas. En las palabras del Presidente de Sintraminenergética Seccional El Paso, Luis Mendoza, en la Drummond “las relaciones de trabajo entre la empresa y el sindicato no son las mejores”.<sup>134</sup> Como ex trabajador de El Cerrejón y dirigente sindical de Sintracarbón, establece diferencias en la forma en que se llevan las relaciones laborales y sindicales en estas dos empresas: “En El Cerrejón hay un poco más de apertura frente al diálogo y hay más facilidad para la información interna”.

La actitud de negar el diálogo con el sindicato mayoritario<sup>135</sup> es contraria a la imagen corporativa que proyecta la empresa. En sus publicaciones sobre responsabilidad social los ejecutivos de Drummond hablan del principio número uno de la empresa: “ser un buen ciudadano corporativo, tras establecer las responsabilidades de cada organización frente a sus grupos de interés, desde los inversionistas hasta los empleados, pasando por proveedores, clientes y socios comerciales”.<sup>136</sup>

Más adelante, se hablará en detalle sobre el régimen de trabajo y las relaciones laborales en la Drummond, las cuales están repletas de conflictos, acusaciones y antipatía

---

134. Entrevista con Luis Mendoza, hecha en Valledupar, 2 de abril de 2011.

135. Existen tres sindicatos dentro de la Drummond: Sintraminenergética, que es de carácter nacional y el más grande en el subsector carbonífero de Cesar; Sintradrummond, sindicato de tinte patronal, afiliado a la CTC, y Agritritrenes, una asociación de pocas afiliados a la cual pertenecen los trabajadores que manejan los trenes que cargan el carbón hacia el puerto en Santa Marta.

136. Augusto Jiménez (2009), *op cit.*, p. 4.

mutua. Por el momento, vale destacar algunas de las controversias alrededor de la actuación de la Drummond en sus aportes legales por concepto de regalías, entre otros factores relacionados con sus obligaciones legales.

### **Drummond: jugosas ganancias, cuestionables manejos**

La primera controversia vino a partir de un estudio técnico realizado por la Contraloría General de la Nación, publicado en junio de 2007. El Contralor de entonces, Julio César Turbay Quintero, señaló la existencia de un posible detrimento patrimonial para Colombia por más de 70 millones de dólares, el cual finalmente se resolvió por 33 millones de dólares en un tribunal de arbitramento.<sup>137</sup>

Después se descubrió que la Drummond no había liquidado apropiadamente las regalías que les debía a los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso y Chiriquaná. Por esta infracción le impusieron una multa de 48 millones de dólares en septiembre de 2008. Lo paradójico es que al tiempo que hacía caso omiso de muchas de sus obligaciones legales y era objeto de multas, la Drummond recibía numerosas exenciones tributarias y arancelarias del Estado, incluyendo la devolución del IVA y el impuesto a la renta, al igual que el no pago del impuesto de industria y comercio y predial.<sup>138</sup>

Drummond también tiene una pelea casada con Fenoco (Ferrocarriles del Norte de Colombia), empresa que transporta por tren casi la mitad del carbón que exporta Colombia. Por causa de la deuda que Drummond tiene con ésta, y que es elevada. Representa el 70% del pasivo total de Fenoco<sup>139</sup>, lo que incluso amenaza su viabilidad.

---

137. Salomón Kalmanovitz (2009), *op cit.*

138. Salomón Kalmanovitz (2009), *op cit.*

139. “Las ‘trifulcas’ de la Drummond”, en: *Dinero*, 4 de marzo de 2011, [www.dinero.com.co](http://www.dinero.com.co).

En términos de impactos ambientales nocivos, la Drummond está en pugna con el Ministerio de Medio Ambiente, por causa de incumplir el Decreto del Gobierno que la obliga a usar el cargue directo para todo el carbón que exporta, es decir, dejar de embarcarlo y llevarlo en barcazas hasta el puerto que tiene en Santa Marta, operación que implica cantidades significativas de contaminación en las zonas cercanas al puerto. Según se pactó, en julio de 2010 la Drummond debía tener instalado y en funcionamiento el cargue directo, pero hizo caso omiso del trato, argumentando que la construcción de las bandas transportadoras largas proyectadas para el sistema de cargue directo sólo estaría concluida a partir de 2013.<sup>140</sup>

Pero aparte de este enfrentamiento con el Gobierno colombiano, y del malestar que ha generado entre las poblaciones afectadas, la Drummond tiene muchas discusiones y peleas jurídicas con sus competidoras de la zona. Por ejemplo en el tema del gas está en disputa con El Cerrejón, por los derechos para explotar gas metano al lado de otros yacimientos de carbón. Aunque Drummond tiene la licencia para explotar dichos yacimientos, el área asignada para ese proyecto coincidía con otra licencia de explotación carbonífera.<sup>141</sup> Hasta al momento ninguna de las dos empresas ha querido ceder terreno en busca de un acuerdo de beneficio mutuo.

## **Proyecciones de la Drummond**

Recientemente en la prensa local y en círculos gubernamentales y empresariales se ha especulado mucho sobre la venta de la Drummond. Varias empresas mineras sueñan para este negocio, pero el nombre de Xstrata (co-dueño de

---

140. “Las ‘trifulcas’ de la Drummond”, *op cit.*

141. “Las ‘trifulcas’ de la Drummond”, *op cit.*

El Cerrejón) ha sonado con más fuerza. Se especula que la venta total de la Drummond será valorizada en algo alrededor de \$8 billones de pesos, suma que lo haría el negocio más lucrativo de todos los siglos en Colombia, incluso superando el precio que SabMiller pagó por Bavaria en 2005.

Hasta al momento no hay nada concreto con respecto a la venta de la Drummond, pero el precio puesto sobre la mesa ha generado una gran polémica dentro del país. Si se tiene en cuenta que en los 15 años que lleva operando en Colombia la Drummond ha hecho inversiones por US\$2.000 millones, entonces la utilidad de su venta sería fabulosa: de US\$6.000 millones, y no tendría que pagar un solo peso de impuestos.<sup>142</sup>

En 2011 el señor Drummond vendió el 20% de su empresa a la japonesa Itochu, por la suma de US\$1.523,5 millones de dólares, negocio que incluyó derechos para comercializar en Japón el carbón producido por la Drummond. La venta se hizo con el fin de obtener el capital necesario para adelantar el programa de inversiones en Colombia en los próximos cinco años, por un costo de unos US\$1.300 millones de dólares.<sup>143</sup>

Nada sorprenden las sumas astronómicas que maneja la Drummond. Aunque no ha logrado superar la producción anual de El Cerrejón (que en 2010 alcanzó el 40,6% de la producción total de Colombia), posee el 30% de todas las reservas carboníferas del país,<sup>144</sup> y con el precio internacional de carbón rondando los US\$80 por tonelada, su gran expansión territorial promete jugosos rendimientos futuros.

---

142. Mauricio Cabrera Galvis (2011), “Valorización de la Drummond”, en: *El Tiempo*, Negocios, 24 de febrero, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com).

143. Véase: “Itochu, con el 20% de Drummond”, en: *El Espectador*, Negocios, 15 de junio de 2011, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

144. Véase: “La Tierra del carbón”, en: *Semana: Colombia Minera. Mitos y Verdades*, 2011, p. 80.

De las 36 millones de toneladas que produjo el departamento del Cesar en 2010, Drummond aportó el 58%, y su producción para el 2013 podría llegar a los 30 millones de toneladas.<sup>145</sup>

Todo va pues a velocidad de vapor para la Drummond en el Cesar. Pero no solo para ella. Otros gigantes del sector minero en el mundo: Vale y Prodecco (filial de Glencore), en años recientes han implementado estrategias de expansión. Veamos:

### *Vale, el arribo de los carboníferos brasileros*

*Vale do Rio Doce* es una de las empresas mineras más grandes del mundo y la más grande de Brasil. Tiene proyectos en 38 países de los 5 continentes. De acuerdo con la información que suministra la empresa, en el mundo emplea 126 mil trabajadores directos, además de 50 mil contratistas.<sup>146</sup> Su especialidad es la explotación de minas de hierro, siendo el mayor productor mundial de mineral ferroso y pellets (material para la industria del acero), y uno de los mayores productores de níquel.<sup>147</sup> Pero se ha diversificado y tiene varios proyectos carboníferos en diferentes países. En Australia y China tiene dos empresas de riesgo compartido: una mina de carbón y una planta de coque, y está desarrollando un proyecto de extracción de carbón en Mozambique, y otro en Mongolia.

En Colombia Vale adquirió dos minas de carbón: El Hatillo y Cerro Largo. Se las compró a la empresa colombiana Cementos Argos a principios de 2009, por US\$306

---

145. Véase: “La Tierra del carbón”, *op cit.*, p.81.

146. Véase: <http://www.vale.com/en-us/pages/default.aspx>, (accedido el 5 de diciembre de 2011).

147. Véase: “Arranque de grupo brasileño Vale en Colombia no ha sido color de rosa”, en: *Portafolio*, 31 de julio de 2009, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

millones. También tiene participación minoritaria en el consorcio Fenoco, y posee la concesión del puerto del Caribe, Río Córdoba (SPRC), en Magdalena.

Las inversiones de Vale en Colombia siguieron la línea política de crecimiento de la empresa tras la crisis financiera que empezó en 2008, y se basaron en las ventajas comparativas que ofrece nuestro país. Una de ellas es su cercanía a Brasil, el gigante de Sur América, a fin de abastecer las plantas productoras de hierro, níquel y cobre que la Vale tiene en Pará, estado de la amazonía brasilera.

Sin embargo, debido a lo que los accionistas de la empresa califican como “altos costos”, en comparación con los costos que pagan sus dos competidoras del sector: El Cerrejón y la Drummond, recientemente se conoció que Vale pondría en venta sus dos minas de carbón. Según dijo un portavoz de la empresa, “las fuentes señalan que las minas no encajan con el tipo de operaciones de Vale, que está acostumbrada a enormes yacimientos de mineral de hierro de bajo costo”.<sup>148</sup> La empresa brasilera también buscará vender su participación del 9% en Fenoco.

El anuncio de la venta de las dos minas de Vale en Cesar, que se daría un una temporada de crecimiento productivo de sus operaciones, no deja de causar sorpresa, pues la tasa de crecimiento que esta empresa ha tenido no es nada despreciable. En efecto, en el 2009, su primer año, produjo 1 millón de toneladas, monto que subió a 3 millones en 2010 y a 4 millones en 2011.<sup>149</sup> Y más aún cuando se analizan sus proyecciones. Anunció inversiones por US\$12.9 millones para implementar proyectos, US\$2,4 millones en

---

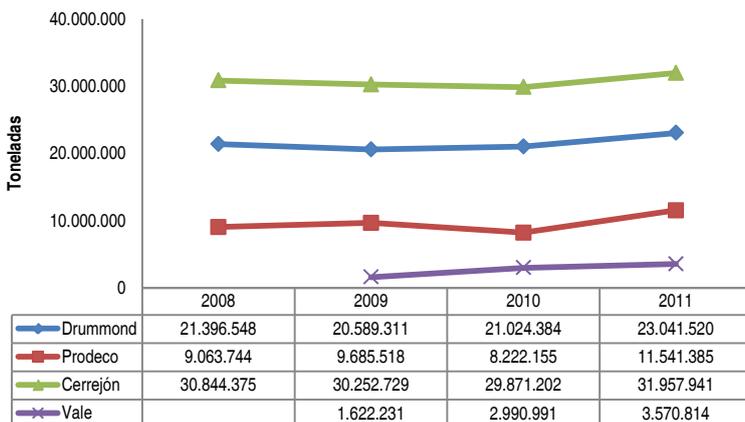
148. Véase: “Minera Vale vendería su operación en Colombia”, en: *Portafolio*, 9 de noviembre de 2011, [www.portafolio.com](http://www.portafolio.com).

149. Información tomada de una entrevista hecha al Gerente de Relaciones Interinstitucionales y Sostenibilidad de Vale Colombia, Armindo de Sousa, hecha en Barranquilla el 8 de julio de 2011.

investigaciones, y US\$6,1 millones en operaciones existentes<sup>150</sup>. Semejante monto de inversiones programadas contradecirían el argumento de que la empresa quiere salir de Colombia para ahorrar inversiones en un clima financiero complicado. Quizás la razón por vender tiene que ver más con la débil posición que tiene Vale Colombia frente a sus competidoras Drummond y Cerrejón, dueñas ambas de la parte más jugosa de las reservas colombianas de carbón.

A mediados de 2012, Vale Colombia anunció la conclusión de la venta de la totalidad de su negocio por la suma de US\$407 millones. Fue comprado por una filial de Goldman Sachs, Colombian Natural Resources.<sup>151</sup>

**Gráfico N° 12. Producción de las 4 carboníferas más grandes (2008-2011)**



El *Gráfico N° 12* anterior ilustra la fuerte presencia que hacen las cuatro empresas más grandes del sector carbonífero del país. E ilustra también sus tendencias expansivas

150. Véase: <http://www.vale.com/en-us/pages/default.aspx>, (accedido el 5 de diciembre de 2011).

151. Véase: “Vale concluyó venta de activos de carbón en Colombia”, en: *Portafolio*, 26 de junio de 2012, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

en los últimos años. En 2011 estas 4 empresas produjeron más de 70 millones de toneladas de carbón, equivalentes al 81,8% de toda la producción de carbón del país. La siguiente sección nos dará pistas sobre el comportamiento de la empresa carbonífera número tres del país: Prodeco.

### **Prodeco: la extensión de la Glencore en Colombia**

Prodeco es la tercera empresa minera de Colombia en términos de producción. Es filial de la Glencore, de Suiza,<sup>152</sup> una de las empresas mineras más grandes del planeta, que durante toda su historia ha operado a la sombra del mundo empresarial y publicitario.

Glencore fue creada como Marc Rich & Co. AG en 1974, y empezó a crecer a través de sus relaciones comerciales con varios países, algunos con regímenes controvertidos, como el Apartheid de Sur África, Irán, Cuba y el Mossad de Israel. En 1993 se convirtió en Glencore, y desde el 2002 su Director Ejecutivo ha sido el surafricano Ivan Glasenberg. En mayo de 2011 se convirtió en empresa que cotiza en bolsa. Emitió en una Oferta Pública Inicial (IPO en inglés) US\$11 mil millones en las bolsas de Londres y Hong Kong.<sup>153</sup> La propuesta de emitir las acciones partió del deseo de ampliar sus inversiones productivas. Proyecta utilizar US\$2.6 mil millones del dinero recaudado en la expansión de las operaciones de sus empresas filiales.<sup>154</sup>

En Colombia, Glencore es dueña de las empresas que

---

152. Censat Agua Viva (2010), *Conflictos Socio-ambientales por la Extracción Minera en Colombia: Casos de la Inversión Británica*, Censat Agua Viva/ Amigos de la Tierra Colombia: Bogotá, p. 67.

153. Véase: “The rise of Glencore, the biggest company you’ve never heard of”, en: *The Guardian*, 19 de mayo de 2011, [www.guardian.co.uk](http://www.guardian.co.uk); “Carbón: Glencore duplicará su producción en Colombia”, en: *Portafolio*, 5 de mayo de 2011, [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co).

154. “Carbón: Glencore duplicará su producción en Colombia”, *op cit*.

conforman el Grupo Prodeco: C.I. Prodeco S.A., Consorcio Minero, Carbones de la Jagua S.A., y Carbones el Tesoro S.A. También la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. pertenece al Grupo Prodeco, que posee además el 39,7% de las acciones de Fenoco.

Las reservas de Prodeco se calculan en 337 millones de toneladas, con recursos adicionales de más de 540 millones de toneladas.<sup>155</sup> En 2010 produjo 10 millones de toneladas, cantidad que para el 2013 proyecta aumentar a 20 millones de toneladas, y a 20.7 millones en el 2015. De acuerdo con la página oficial de Prodeco, en ésta laboran 5.617 personas, entre trabajadores directos e indirectos. La estructura del Grupo Prodeco en el país se caracteriza por un enfoque productivo. El 79.69% de sus inversiones las enfoca a la producción de carbón.<sup>156</sup> En 2010 tuvo ingresos operacionales por \$2.4 mil millones, que la ubican como la tercera empresa carbonífera del país.<sup>157</sup>

Al igual que sucede en los otros proyectos altamente tecnificados de la región: El Cerrejón y la Drummond, los costos laborales de Prodeco son muy reducidos. Los supera, por mucho, las exorbitantes inversiones en maquinaria y equipamientos. De acuerdo con Héctor Vásquez, de la ENS, en 2010 “la totalidad de los costos laborales de los trabajadores de producción apenas representó el 5.06% de los ingresos operacionales y el 5.8% del costo de producción”.<sup>158</sup> Esto lo explica el amplio proceso de subcontratación laboral

---

155. Véase: <http://www.prodeco.com.co/> (accedido el 2 de diciembre de 2011).

156. Véase: Héctor Vásquez (2011), “Un análisis de los estados financieros de la empresa Prodeco”, *Documento Interno de la Escuela Nacional Sindical*, julio de 2011.

157. De acuerdo con la información proveniente de la Supersociedades, El Cerrejón y la Drummond tuvieron ingresos operacionales de 3.7 mil millones de pesos respectivamente.

158. Héctor Vásquez (2011), *op cit.*, p. 6.

que ha experimentado esta empresa, en la que los trabajadores indirectos están en condiciones mucho más precarios que los trabajadores de las otras multinacionales presentes en la región. La práctica de subcontratar una parte significativa de la fuerza laboral requerida en las minas, parece ser la línea de modernización productiva y de flexibilización laboral que siguen las grandes firmas carboníferas en La Guajira y el Cesar, tal como ha ocurrido en todas las ramas de la economía global contemporánea.

Sin embargo, la baja tasa en costos laborales no es óbice para que Prodeco mantenga una clara postura antisindical, que se acentuó cuando Glencore compró los negocios agrupados en el consorcio. Desde entonces el clima laboral en las minas ha sido tenso, poco conciliatorio, de poco diálogo con el único sindicato presente en la empresa: Sintraminenergética, sindicato de industria.

Pero el negocio del carbón en Colombia no sólo incluye la subcontratación laboral que impulsan las grandes empresas para disminuir costos “integrales”. En un escenario dominado completamente por las empresas multinacionales gigantes, aparece un actor bastante importante, de capital colombiano, especializado en ser operador “contratista”. Es decir, se encarga de explotar minas de propiedad de otros, en su caso minas de las grandes empresas del negocio del carbón. Esta empresa se llama Masering S.A.S, y no es ninguna aparecida en la economía colombiana, donde tiene una larga historia, primero como contratista para la construcción de vías en la selva de Caquetá, en los años 60 del siglo pasado, y luego como empresa operadora de minas de carbón en varias partes del país.

### **Una empresa colombiana metida en las grandes ligas**

En los años 80 y principios de los 90, cuando apenas se iniciaba lo que después se llamaría la “bonanza carbo-

nífera”, los directivos de Masering decidieron entrar a este subsector, primero mediante la compra del equipamiento de empresas mineras que no superaron los grandes retos operacionales que se requieren para obtener utilidades en el negocio de carbón. Cuando tuvo la maquinaria y la tecnología necesaria para la explotación y extracción de carbón, Masering firmó un contrato con el Grupo Argos, en principio para remover el material estéril, y luego para extraer carbón de los yacimientos de los alrededores de La Jagua. En el año 2006 abrió la mina El Hatillo, en La Loma.<sup>159</sup>

En los últimos años Masering ha llegado a ser contratista operador de varias multinacionales, entre ella de Vale de Brasil, empresa que compró la mina El Hatillo en 2009; de Goldman Sachs, el gigante financiero de Estados Unidos, dueño de la mina La Francia, ubicada en Cesar, que combina métodos de producción altamente tecnificados con métodos rudimentarios, manuales;<sup>160</sup> y de Pacific Coal, dueño de la mina Cerro Largo y filial de la petrolera canadiense Pacific Rubiales.<sup>161</sup> De estos contratos operacionales en el 2010 Masering extrajo 6,2 millones de toneladas de carbón.<sup>162</sup>

Masering, empresa colombiana con trayectoria internacional, atiende casi todos los aspectos del negocio de

---

159. Véase: “En las grandes ligas”, en: *Semana: Colombia Minera. Mitos y Verdades*, 2011, p.86-87.

160. De acuerdo con dirigentes de Sintracarbón y Sintraminenergética, en La Francia se pueden ver mulas cargadores de mina, que transportan el carbón a otras minas o acopios, cercanos a la Francia.

161. “En las grandes ligas” *op cit.*, También vean: “María Teresa Ronderos (2011), “La prueba del carbón”, en: *Semana*, Nación, 10 de diciembre de 2011, [www.semana.com](http://www.semana.com).

162. Desagregada, esta cantidad se proviene de 3.2 millones para la mina El Hatillo; 600 mil toneladas para la mina Cerro Largo, y 2.4 millones para la mina, La Francia. Véase: <http://www.masering.com/spanish/thirdparties.html> (accedido el 4 de diciembre de 2011).

carbón: planeación minera, perforación y voladura, excavación y acarreo, trituración, manejo de acopio, logística, bombeo y control de agua, manejo y administración total.<sup>163</sup> Además tiene títulos mineros y concesiones propias en varios departamentos del país. En total explora o explota carbón en 8 minas: dos en Santander, una en Antioquia, una en Cesar, y cuatro en Córdoba. Y ya se ubica como uno de los actores más importantes en el subsector de carbón en Colombia: extrae alrededor del 10% del carbón que el país exporta.<sup>164</sup> Semejante capacidad operativa implica una fuerza laboral notable, que, de acuerdo con la empresa, es de 1.100 trabajadores, en la operación de sus minas de carbón y en sus concesiones de minas de asfáltica, cobre y minerales no ferrosos.

Ya que hemos descrito el panorama empresarial del departamento de Cesar y sus proyecciones de crecimiento y expansión de producción a futuro, y detallamos algunos de los conflictos socio-políticos y económicos que generan estos grandes negocios, es tiempo a enfocarnos en las relaciones y regímenes laborales prevalentes en las grandes minas a cielo abierto de La Guajira y Cesar. ¿Cómo se diferencian de los regímenes encontrados en el interior del país, en las minas subterráneas, mucho más pequeñas y menos capitalizadas?, son preguntas que se responderán en los próximos capítulos.

### **¿Cómo trabajan los mineros en la gran minería a cielo abierto?**

Este capítulo y los siguientes tratarán de visibilizar cómo las grandes empresas de los departamentos de La Guajira y Cesar contratan su fuerza laboral, y como son las condiciones

---

163. <http://www.masing.com/spanish/thirdparties.html>.

164. “En las grandes ligas” *op cit*.

de trabajo en ellas, un dibujo panorámico de los regímenes laborales en estos dos departamentos. Y el último capítulo revela los resultados de la encuesta sobre trabajo decente y condiciones laborales en la minería carbonífera de Colombia, realizada por el equipo investigativo de la ENS.

En términos de regímenes laborales, quizás la diferencia más pronunciada entre las grandes minas de cielo abierto de los departamentos de La Guajira y Cesar, y las minas subterráneas del interior del país, es la combinación de capital y maquinaria de última tecnología y mano de obra tecnificada en las primeras, y los sistemas semi-informales en el manejo de los trabajadores y el precario uso de capital, en las segundas.

Es de aclarar que la concentración de multinacionales en las minas de carbón a cielo abierto del Cesar y La Guajira, y las considerables inversiones de maquinaria pesada en las operaciones mineras, guardan estrecha relación con los incentivos que los gobiernos recientes de Colombia les han ofrecido en términos de beneficios tributarios y exenciones arancelaria, sobre todo durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, para promover lo que éste llamó “el equipamiento productivo del país”.

Ante la carencia de imágenes reales, es difícil describir el grado de tecnificación e inversión en maquinaria por parte de las grandes carboníferas del país. Pero de la información pública del proyecto Cerrejón podemos deducir algunas referencias. Es una empresa dedica al mantenimiento de equipos un área de 26 mil metros cuadrados, y cerca de 2.000 personas se encargan de asegurar que todo el equipo de producción esté en condiciones adecuadas para operar. Este equipo se compone de palas, cargadores, motoniveladoras, banqueros, tractores de llantas de oruga y trailla.<sup>165</sup>

---

165. Véase: <http://www.cerrejon.com/site/operacion-integrada/talleres-de-mantenimiento.aspx>, (accedido el 5 de diciembre de 2011).

El Plan de Compras, Órdenes Maestras y el Plan de Contratos en El Cerrejón en el año 2011, da pistas sobre la dimensión de las operaciones y el enorme equipamiento que esta empresa requiere en los procesos de extracción y transporte de carbón para la exportación. La lista de compras incluye “42 camiones de varios tamaños y marcas, 19 vagones carboneros; 20 tractores de varios tamaños y utilidades, 7 montacargas de varios tamaños, 6 remolcadores de 20,000 HRS, 2 Peace Maker, 2 Palas Hitachi EX 5500, 105 camionetas 4x4, 26 motos y 4 cuatrimotos (para vigilancia), minicargadora para limpieza de carbón, 6 tanqueros Caterpillar, buseta (para 19 pasajeros), 3 motoniveladoras caterpillar 24m y 120H, cargador caterpillar 980H, mototrailla Caterpillar”. Lista que no incluye todos los equipos tecnológicos, partes para la maquinaria pesada y equipos de diversos usos que se compran periódicamente.<sup>166</sup>

### **Tecnificación productiva y flexibilización laboral: la subcontratación en El Cerrejón**

La producción de las empresas gigantes de la Costa Atlántica colombiana generan altos rendimientos económicos, ya lo hemos dicho, como también dijimos que esa riqueza y prosperidad no se refleja en su aporte al mercado laboral colombiano, en cantidad de empleo, pues es muy poca la mano de obra que ocupa. En 2010 el sector carbón sólo aportó el 0,7% de todo el empleo nacional.<sup>167</sup>

Las cinco empresas más grandes, las de explotación a cielo abierto, no alcanzan a emplear 30.000 trabajadores. A principios de 2012 El Cerrejón contaba con una fuerza

---

166. Véase: [http://www.cerrejon.com/site/Portals/0/Documents/pdf/Plan\\_2011.pdf](http://www.cerrejon.com/site/Portals/0/Documents/pdf/Plan_2011.pdf).

167. Teniendo en cuenta que el número nacional de ocupados para 2010 fue 19.215,000, de acuerdo con el DANE.

laboral de 11.167 trabajadores.<sup>168</sup> Sin embargo de éstos sólo 4.670 tienen contrato “directo” con la minera. Los 6.500 restantes son trabajadores tercerizados, con contratos con alguna empresa contratista de El Cerrejón. En su gran mayoría estos trabajadores no tienen sindicato, y por ende laboran en condiciones mínimas de estabilidad y protección de sus derechos laborales.<sup>169</sup>

Pero Cerrejón no es la única que terceriza trabajadores en esa dimensión. La Dummond en el año 2013 reportó aproximadamente 10.000 trabajadores, 4,980 de ellos con contrato a término indefinido y los restantes 5,200 vinculados a una empresa contratista a término fijo. Glencore, la empresa dueña de Prodeco, provee alrededor de 7,323 empleos, de acuerdo con la empresa, de los cuales sólo 567 son por contrato directo con la empresa minera.<sup>170</sup> Masering, la empresa colombiana que opera por contrato en varias minas de Cesar, extrajo 6.2 millones de toneladas de carbón en 2010 y dice emplear 1.100 trabajadores, al parecer tercerizados según indicios del trabajo de campo que se hizo en la región. La brasilera Vale, (ahora en manos de Colombian Natural Resources) de acuerdo con su ex Gerente de Relaciones Interinstitucionales y Sostenibilidad, tenía, en 2011, 400 trabajadores directos y entre 550 y 600 subcontratados.<sup>171</sup>

---

168. Información obtenido por Sintracarbón en mayo de 2012.

169. <http://www.cerrejon.com/site/Default.aspx?tabid=147>, (accedido el 8 de junio de 2011).

170. Véase: “Trabajadores de Glencore irán a huelga debido al fracaso de los diálogos con la compañía”, *Portafolio*, Economía, 4 de junio de 2010, [www.portafolio.com](http://www.portafolio.com). Para la información más detallada sobre el número de sus empleados y subcontratados, el autor se respalda en información obtenida a través del sindicato nacional, Sintramenergética lo cual agrupa un número amplio de los trabajadores directos de Glencore.

171. Entrevista con Armindo de Soussa, *op cit*.

En los departamentos al interior del país, la información sobre la cantidad de trabajadores de la minería de carbón es muy rudimentaria, debido al gran número de minas pequeñas-artesanales y a la forma “extra-legal” como se manejan las relaciones laborales y la contratación. Aunque es más intensiva en mano de obra comparada con la minería a cielo abierto tecnificada de la Costa Atlántica.

No hay consenso en torno al número de personas que trabajan en la minería de carbón del interior del país. Se estima que en la Cuenca de Sinifaná trabajan unos 3.400 mineros, en la minería informal.<sup>172</sup> Norte de Santander incorpora unos 13.000 trabajadores del carbón. De Boyacá y Cundinamarca no hay datos concretos.

El anterior panorama de diferencias entre la fuerza laboral directa y la fuerza laboral tercerizada en estas grandes empresas, ilustra la magnitud de la flexibilización y la tercerización laboral en este subsector de la economía; tercerización que afecta poblaciones de trabajadores de modo diferente, dependiendo de su ocupación y sus habilidades.

### **La tercerización laboral en las gigantes carboníferas**

Tomemos el proyecto Cerrejón como el eje guía en nuestro propósito de comprender mejor el proceso de tercerización y contratación laboral en el sector del carbón, como manera de bajar los costos laborales.

La trayectoria de esta práctica en El Cerrejón es larga, por cierto. De acuerdo con el ex Presidente de Sintracarbón,<sup>173</sup> Igor Kareld Díaz, el asunto de la subcontra-

---

172. De acuerdo a Rubén Darío Serna, gerente de la Asociación de Mineros de la Cuenca de Sinifaná (Asomicsi), los 86 mineros afiliados emplean, en promedio, 20 mineros, aproximadamente el 50% de la minería informal de la zona.

173. Desde mayo de 2013, Igor Díaz es el Secretario Nacional de Educación de Sintracarbón.

tación en esta empresa nace con la misma empresa.<sup>174</sup> Incluso los desarrollos iniciales del proyecto, de iniciativa principalmente pública en ese entonces (Carbocol), se hicieron con una empresa contratista estadounidense, la Morrison, que se encargó de poner en marcha de toda la infraestructura del Cerrejón. Para ello la Morrison contrató todos los trabajadores que requería la construcción de talleres, áreas de lavadero, la vía férrea, etc. Incluso cuando el proyecto de Cerrejón empezó a producir carbón, aun quedaban algunos trabajadores de la Morrison haciendo los ajustes necesarios.

De acuerdo con Igor Díaz y otros dirigentes de Sintracarbón, al principio del proyecto extractivo todas las labores directas del proyecto, o sea, la remoción de tierra y carbón, el mantenimiento y algunos de los puestos administrativos que tenían que ver con la producción y el mantenimiento, las hacían empleados directos del Cerrejón. El transporte del carbón, los operarios del ferrocarril, es también un proceso manejado directamente por empleados directos.

No obstante, muchas de las labores no designadas como productivas y de misión se subcontratan desde ese tiempo. La vigilancia, por ejemplo, siempre ha sido una labor realizada por empresas colombianas contratistas. Actualmente la maneja Sepecol (Seguridad al Pentágono Colombiano Ltd.), grupo empresarial formado por ex miembros de la fuerza armada colombiana. Esta empresa ha manejado el tema de vigilancia y seguridad para el proyecto Cerrejón desde 2002.

La provisión de alimentos también ha sido un servicio que tiene una larga historia de tercerización laboral. Hoy en día el contrato para proveer la alimentación en todas las instalaciones de El Cerrejón, lo tiene el Grupo Almar, una empresa argentina. Con respecto al transporte de los trabaja-

---

174. Entrevista con Igor Díaz en la sede de Sintracarbón el 17 de mayo de 2011.

dores, Ígor Díaz afirma:

La movilización de los trabajadores del Cerrejón desde y hasta su sitio de residencia, ha sido siempre subcontratada. Este servicio lo han prestado varias empresas: Coopetran, una empresa de La Guajira; Sotramucha, que estuvo antes y hoy nuevamente maneja todo el proceso.<sup>175</sup>

Pero en años recientes ha venido expandiéndose un proceso paulatino de tercerización de parte de la fuerza laboral directa, la encargada de producir carbón. Este proceso empezó hace unos 10 años, con la llegada de la empresa contratista Gaico. Llegó a hacerse cargo del drenaje de la mina, para la cual se necesita manejar retroexcavadoras, equipos que antes eran manejados por trabajadores directos del Cerrejón. Hoy en día Gaico es la única empresa contratista presente en el área de producción del proyecto Cerrejón.

Al lado de Gaico hay un listado enorme de empresas contratistas, más de 300, de acuerdo con los dirigentes de Sintracarbón. En 2008-2009 el 60% de la fuerza laboral del Cerrejón tenía contrato “directo”, el restante 40% eran trabajadores tercerizados. Pero ya para 2012 esta distribución se había casi que invertido.<sup>176</sup>

Para entender los rasgos políticos que hay detrás de la expansión de la práctica de la tercerización laboral, hay que revisar primero su sustento normativo en la legislación laboral colombiana.

---

175. Entrevista con Igor Kareld Díaz, *op cit*.

176. Comentario hecho por algunos miembros de la Junta Directiva Nacional de Sintracarbón durante una reunión en Riohacha, 3 de mayo de 2012.

## **Empresas de Servicios Temporales y Cooperativas de Trabajo Asociado: modelos en la expansión de la tercerización laboral**

En Colombia la regulación normativa de la práctica de tercerización laboral es de vieja data, solo que su impacto en el mercado laboral demoró muchos años para hacerse sentir. En 1950 se promulgaron dos decretos, el 2161 y el 2469, que trataron el tema de la tercerización laboral en algunos sectores. Después, en 1961, ambos decretos se convirtieron en legislación permanente mediante la Ley 141, que reguló las agencias y bolsas de empleo, y a la que se sumó, en 1971, el Decreto 2676.

La figura de contratistas independientes e intermediarios se creó con el Decreto 2351 de 1965, el cual estipuló responsabilidades laborales en las empresas,<sup>177</sup> modificando así algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.<sup>178</sup> Pero fue la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) la que más abrió el panorama para que los empresarios pudieran introducir políticas laborales más flexibles, con el objetivo de rebajar los costos de la nómina mediante la figura de la intermediación laboral.

Además de flexibilizar el mercado laboral mediante la eliminación de la retroactividad de las cesantías y la reducción de la protección contra prácticas de despido injusto, La Ley 50 también dio las empresas las herramientas normativas y el aval político para contratar trabajadores por períodos definidos, de menos de un año incluso, con la posibilidad de renovar el contrato tres veces como máximo. La regulación de la intermediación laboral hecha por personas naturales, personas jurídicas y entidades de derecho públi-

---

177. Véase específicamente los artículos 34 y 35 del Código Sustantivo del Trabajo en su versión modificado.

178. Creado por el Decreto 2663 de 1950.

co, se estableció en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley 50. Y el Decreto 2676 de 1971 fue derogado por el Decreto 3113 en 1997.

En el subsector de minería de carbón a cielo abierto en los departamentos de Cesar y La Guajira, coexisten varias modalidades de tercerización y outsourcing, siendo las más destacadas las empresas de servicios temporales y las cooperativas de trabajo asociada.<sup>179</sup>

### **Empresas de servicio temporal (EST)<sup>180</sup>**

Esta figura de outsourcing la reglamenta el Decreto 4369 de 2006. Son empresas autorizadas para “contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la Empresa de Servicios Temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador”.

Las EST pueden emplear trabajadores de dos categorías: trabajadores de planta, que son los que desarrollan su actividad en las dependencias propias de la EST; y los de misión, que son enviados por la EST a las dependencias de sus usuarios, o sea, en nuestro caso, a los proyectos de las grandes empresas carboníferas, para cumplir allí las tareas o servicio contratados por éstas. El Decreto 4369 estipula, en el artículo 5º, los derechos de los trabajadores en misión: “... tendrán derecho a un salario ordinario equivalente al de los trabajadores de la empresa usuaria que desempeñan la misma actividad, aplicando para el efecto las escalas de antigüedad vigentes en la empresa. Igualmente, tendrán dere-

---

179. Pérez, Miguel García, (1999), *Flexibilización laboral y outsourcing*, Santa fe de Bogotá: editorial biblioteca jurídica DIKE, p. 91.

180. También conocidas como agencias de empleo temporal.

cho a gozar de los beneficios que el usuario tenga establecidos para sus trabajadores en el lugar de trabajo, en materia de transporte, alimentación y recreación”.

En cuanto a las restricciones impuestas a una empresa que quiera contratar los servicios de una EST, el artículo 6 del Decreto 4369 estipula tres condiciones. Una, que se trate de las labores ocasionales, accidentales o transitorias, según lo estipulado el artículo 6 del CST; dos, cuando se requiere reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad; y tres, para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, periodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios.

Lo importante, en términos del monitoreo de la “temporalidad” de los trabajadores de las EST, es que en el decreto se lee que estos trabajadores pueden ser contratados “por un término de seis meses prorrogable hasta por seis meses más”. Sin embargo, en los departamentos de Cesar y La Guajira las empresas mineras y sus contratistas hacen caso omiso de muchos componentes de este decreto. Lo cual no es nada raro en Colombia, donde infortunadamente la ley sirve como guía pero no se complementa con un sistema riguroso de regulación y monitoreo. En estos dos departamentos los contratos temporales en las carboníferas se prolongan de manera reiterada y por muchos años, prueba irrefutable de que la naturaleza de la misión que supuestamente realizan, no es temporal.

Todos los trabajadores subcontratados son despedidos cada año y recontratados dos semanas o un mes después para seguir laborando en las mismas actividades, con las mismas funciones, sin poder afiliarse (en la mayoría de los casos) a las organizaciones sindicales, so pena de ser despedidos sin indemnización.

De acuerdo con la legislación que regula las EST, los

trabajadores en misión tienen derecho, primero, a un salario ordinario equivalente al de los trabajadores de la empresa usuaria que desempeñan la misma actividad, aplicando las escalas de antigüedad vigente en la empresa. Segundo, a una seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) a cargo de la EST. Sin embargo, existe una amplia diferencia entre los ingresos de los trabajadores subcontratados mediante EST y los trabajadores con contrato directo con la empresa minera, incluso sin contar los beneficios extra-legales que les concede las Convenciones Colectivas, allí donde hay organizaciones sindicales.

### **Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA)**

Son organizaciones “solidarias” que tiene asiento legal en la Ley 79 de 1988. Su objeto social es generar y sostener el trabajo para los asociados de manera “autogestionaria”, con autonomía y autogobierno.<sup>181</sup>

Por ser de tipo solidario, estas organizaciones están exentas de aplicar las normas del Código Sustantivo del Trabajo a sus asociados. Los trabajadores asociados realizan aportes a la organización por medio de la prestación personal de su trabajo, convirtiéndose en socios. Sin embargo, como argumenta una abogada de la Comisión Colombiana de Juristas, “la utilización perversa de esta figura consiste en que una empresa contrata por vía comercial (no laboral) a una CTA, la cual se compromete a realizar labores propias de la empresa a cambio de un beneficio económico”.<sup>182</sup> De esta manera, la empresa asegura su objeto social exenta de algunas obligaciones laborales. Por otra parte, los socios de las CTA, por no ser considerados trabajadores, no pue-

---

181. Artículo 12, Ley 1233 de 2008.

182. Un argumento de la abogada, Lina Paóla Malagon, de aquella Comisión.

den crear sindicatos, algo que ha generado varias quejas del movimiento sindical frente a la OIT, que en numerosas ocasiones ha hecho llamadas al gobierno colombiano para imponga más controles sobre el funcionamiento de las CTA. Voceros de la OIT argumentaron, primero, que las CTA no podrían ocultar verdaderas relaciones laborales como una manera de defraudar derechos laborales. Segundo, dijeron que no se podía impedir el libre funcionamiento del derecho a la asociación sindical para los trabajadores vinculados a las CTA. Y tercero, que el Estado tenía el deber de vigilar de manera especial el funcionamiento de las CTA para asegurar que las violaciones masivas en contra de los derechos de los asociados no continuaran.<sup>183</sup>

No obstante, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez poco hizo para frenar las violaciones laborales generadas por el crecimiento y libre funcionamiento de las CTA. Para apaciguar los continuos reclamos, el Congreso colombiano promovió la Ley 1233 de 2008, que obligó a las CTA de pagar aportes parafiscales por los trabajadores asociados, los cuales serian sufragados por la cooperativa. También la cooperativa tendría que realizar los pagos correspondientes por salud, pensiones y ARP<sup>184</sup> en los términos en que lo establece la ley. Además ningún trabajador podría recibir menos de un salario mensual legal vigente.

Sin embargo, la Ley 1233 no prohibió la intermediación laboral y siguió negando los derechos sindicales. Amplió los controles, pero las prácticas fraudulentas se siguieron presentando. Ya en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), en el mes de diciembre de 2010 se introdujeron controles más fuertes para las CTA, contenidos en el

---

183. Punto mencionado en un documento institucional escrito por el Director General de la ENS, José Luciano Sanín Vásquez.

184. Administradoras de Riesgos Profesionales.

artículo 63 de la Ley 1429.<sup>185</sup> Pero la respuesta del mundo empresarial a esta nueva regulación fue la implementación de estrategias para evadirla, para poder seguir utilizando formas de intermediación que disminuyan costos laborales y reduzcan el protagonismo sindical dentro de las empresas.<sup>186</sup>

Queda entonces por indagar sobre las implicaciones prácticas, en términos de condiciones laborales, que ha tenido la expansión de las modalidades de tercerización laboral en el sector carbonífero tecnificado de la costa caribe colombiana.

### **Diferencias entre los trabajadores directos y los tercerizados**

Antes que todo, la gran diferencia entre los trabajadores directos de El Cerrejón y los que trabajan para empresas contratistas, estriba en la estabilidad del contrato. Los trabajadores directos normalmente tienen un contrato a término indefinido, mientras que los tercerizados, en su gran mayoría, tienen contratos a término fijo, por tiempos variados, lo que implica inestabilidad laboral.

---

185. Artículo 63 de dicha ley, estipula que no se puede contratar personal “para el desarrollo de las actividades misionales permanentes a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes”. Incumplimiento de las disposiciones descritas resultará en multas hasta de cinco mil salarios mínimos legales vigentes. Sin embargo, éste artículo de la Ley 1429 no será implementada hasta enero de 2013.

186. Una figura que comienza a ser vista, son las Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS), que son empresas comerciales que facilitan la creación de empresas para reemplazar trabajadores y eliminar verdaderas relaciones laborales y negar que los asociados se afilian a una organización sindical.

Otra diferencia entre estos dos grupos de trabajadores son los salarios. Sabiendo que unos y otros en el frente de producción hacen las mismas labores, cuesta entender que tengan montos salariales diferentes. Pero así es, esa es la realidad en la mina.

En el tema de la jornada laboral también hay gran diferencia: los subcontratados suelen trabajar más horas que los trabajadores directos. Ocurre que todos los trabajadores de El Cerrejón, directos e indirectos, tienen jornadas de 12 horas, pero mientras los directos trabajan tres días seguidos, después de los cuales descansan, los indirectos laboran las jornadas de 12 horas durante 25 días seguidos, en algunos casos.<sup>187</sup>

Analicemos ahora brevemente el tipo de relaciones laborales que dominan dentro de las empresas contratistas más activas en El Cerrejón.

### **Empresas contratistas: unidas contra la sindicalización**

El paulatino proceso de ampliación del número de trabajadores subcontratados dentro del consorcio Cerrejón, ha traído consigo el crecimiento de algunas firmas contratistas que manejan su propio equipo de trabajadores.

Gecolsa, por ejemplo, una filial de la gigante estadounidense Caterpillar, tiene alrededor de 300 trabajadores en las plantas de mantenimiento de equipos. Su misión es asegurar que los equipos Caterpillar que tiene la empresa estén en buen funcionamiento para los trabajos de extracción. Estos trabajadores son básicamente “flotantes”, no permanecen en los talleres del Cerrejón porque tienen que cumplir tareas para Gecolsa en otras empresas y minas.

Según los directivos de Sintracarbón, El Cerrejón emplea más de 300 empresas contratistas, que también prestan

---

187. Entrevista con Igor Díaz Kareld, *op cit.*

servicios a otras grandes mineras de la región atlántica de Colombia. Es el caso de Gecolsa, que tienen contrato con Drummond porque este complejo también utiliza equipamiento Caterpillar. Al igual que en las minas de Prodeco, donde Gecolsa, según dijeron directivos de Sintraminenergética, seccional La Jagua, opera con 4 bolsas de empleo, que utiliza para evadir obligaciones laborales “integrales”, o en términos más claros: para informalizar la relación laboral y ahorrar pagos obligatorios.<sup>188</sup>

Pero a la vez Gecolsa subcontrata con otras empresas. Una de éstas es Masertem (Mantenimientos y Servicios Técnicos Mineros), con sede en Valledupar. Por tanto las condiciones laborales de sus trabajadores son aún más precarias. Según declaraciones de Vicente Bejarano, trabajador de Masetem, esta empresa engancha con contratos de tres o cuatro meses, que puedan ser prorrogados o no. Si logran trabajar un año, o un año y medio, los rotan para que empiecen a laborar en otra empresa.<sup>189</sup>

Otra empresa contratista reconocida es Chaneme, que se dedica a diversas actividades relacionadas con la fabricación, distribución, venta y mantenimiento de equipos. Tienen alrededor de 400 trabajadores, quienes laboran en los talleres de mantenimiento de El Cerrejón, donde presta todos los servicios de mantenimiento a los camiones 320, tractores, motoniveladoras, camiones caterpillar de 240, palas hidráulicas, palas eléctricas.

Chaneme tiene varias formas de contratación: contratos a término indefinido, contratos a término fijo, y a través de una bolsa de empleo, la cual engancha trabajadores para ciertas funciones de mantenimiento sin tener contrato y sin

---

188. Información obtenida durante una conversación con la Junta Directiva de Sintraminenergética-La Jagua, en La Jagua de Ibirico, el 9 de junio de 2011.

189. Véase: Verdad Obrera, Año 1 N°1, Bogotá, febrero de 2012, p.4.

las mínimas garantías laborales. De acuerdo con Elver Carrillo, dirigente del recién fundado sindicato Sintrachaneme, cerca de 200 trabajadores tienen contrato con la empresa, los otros 200 son vinculados por la bolsa de empleo.<sup>190</sup>

Otra empresa contratista es Mecánicos Asociados S.A., que cuenta con 710 trabajadores en las instalaciones del Cerrejón. Una buena parte de estos trabajadores laboran en la sección de soldaduras, donde pese al riesgo y a la exigencia técnica del oficio, los salarios son relativamente reducidos.

Cesar Suárez, directivo de Sintramasa, sindicato recién creado por los trabajadores de esta empresa, explicó así la problemática que animó a 420 trabajadores de Mecánicos Asociados a afiliarse al sindicato:

La parte que más nos motivó, y que nos hizo sentir la necesidad de constituirnos como sindicato, es lo salarial. Porque sinceramente nosotros cumplimos una actividad que es de alto riesgo, como es la soldadura, y el técnico, que es el que más gana aquí, se está ganando \$799 mil pesos, que es el nivel 1 A. Aquí hay cuatro niveles, deduzca más o menos cuánto pueden estar ganando los compañeros que van descendiendo. Hay sueldos de 600 mil, de 500 y pico mil. O sea, prácticamente ganan el mínimo en una actividad que es técnica, que requiere bastante conocimiento y habilidad, y más en El Cerrejón, donde las exigencias son bastante definidas en el aspecto de calidad y de seguridad. Nosotros como técnicos debemos estar preparados y cumplir con ciertos procedimientos y ciertos protocolos, y vea cuánto nos estamos ganando.<sup>191</sup>

Los trabajadores de Mecánicos Asociados tienen jornadas laborales de 12 horas durante 12 días seguidos (6 días

---

190. Entrevista con Elver Carrillo, hecha en Albania, La Guajira, el 13 de julio de 2011.

191. Entrevista con César Suárez, hecha en Albania, 13 de julio de 2011.

diurnos y 6 nocturnos), con 6 días de descanso. Pero la diferencia salarial con respecto a los trabajadores directos de la empresa es enorme. El ingreso salarial de los soldados subcontratados es tan sólo el 30% o 35% de lo que devengan los directos. Además deben cumplir tareas que los directos no tienen que hacer, de ahí que sus jornadas sean más extenuantes. Así lo dijo el entrevistado Cesar Suárez, de Sintramasa:

Para nosotros las exigencias son más grandes como contratistas, porque tenemos que ir al campo, directamente a la explotación de carbón. Los compañeros del Cerrejón casi no van allá porque esos trabajos están estipulados prácticamente para la gente contratista.<sup>192</sup>

Obviamente estas diferencias estructurales con relación a las condiciones de trabajo, instauran un ambiente de discriminación entre los trabajadores, que a la vez fomenta una desagregación de la identidad colectiva de clase, y desde luego complica las acciones gremiales reivindicatorias, específicamente entraba la afiliación y la organización sindical.

Por fuera de las labores misionales del Cerrejón, hay otras empresas contratistas que han venido ampliando su presencia y número de personal. El frente de los servicios integrales lo atiende la empresa colombiana Aseocolba, que se encarga de prestar servicios de aseo, de cafetería, de jardinería, y servicios especiales, y maneja alrededor de 700 trabajadores.<sup>193</sup> Tiene a su vez dos empresas filiales: Transcolba y Tempocolba. La primera presta servicio de transporte, y la segunda presta servicios en otras áreas.<sup>194</sup>

---

192. Entrevista con Cesar Suárez, *op cit.*

193. Véase: <http://www.grupocolba.com/g/index.php/aseocolba/servicios> (accedido el 5 de diciembre de 2011).

194. Esta cifra proviene de una entrevista hecha con Simón Mejía Ben-

La mayoría de los trabajadores de Aseocolba laboran en jornadas de 12 horas, bajo varios regímenes. Algunos trabajan 4 días y descansan 2, otros trabajan 5 días y descansan dos.<sup>195</sup> En términos de salarios, los trabajadores del aseo reciben solo el salario mínimo, pero de éste la empresa descuenta el pago de pensión y salud, lo que implica que reciben menos de lo estipulado por ley, además de no recibir auxilio de transporte.

Una situación similar de explotación extrema ocurría dentro del proyecto de la Drummond. Caves, la empresa contratista que allí maneja toda la provisión de alimentos y cafetería, creó a Servicotel, una Cooperativa de Trabajo Asociado (CTA), con el fin de burlar a los derechos de sus trabajadores. De acuerdo con Lixi Joana Corso, asociada a esta CTA, Caves tiene unos 820 trabajadores en las instalaciones de la mina Pribbenow, propiedad de Drummond. La mayor parte son mujeres. Recuerda que en el año 2009 protagonizaron un paro de 6 días, como acción de protesta por el atropello a sus derechos laborales.<sup>196</sup> Debido a esta presión laboral y sindical.<sup>197</sup> la CTA Servicotel fue disuelta y la mayoría de los y las trabajadoras fueron contratados directamente por Caves. Las jornadas laborales disminuyeron para la mayoría, aunque con regímenes diversos: algunos laboran 8 horas y otros 10. Sin embargo, estas jornadas no incluyen el transporte hasta el sitio de alimentación.

Dentro del consorcio minero de Prodeco también se encuentra Sodexo, multinacional de outsourcing, cuya diver-

---

jumea, ex empleado de Aseocolba, hecha en Albania, La Guajira, el 12 de julio de 2011.

195. Entrevista hecha con Simón Mejía Benjumea, *op cit*.

196. Véase: <http://colombia.indymedia.org/news/2009/01/97772.php>, (accedido el 5 de diciembre de 2011).

197. Alrededor de 500 de los trabajadores de Caves en la Loma, El Paso están afiliados a Sintrainal, sindicato nacional del sector agro-alimentario.

sificación sectorial es notable. Tiene 332 mil trabajadores en todo el mundo, y utilidades de más de US\$15 billones. En el mercado colombiano logró ventas por casi \$300 mil millones en el 2010, un incremento de 11,3% frente a las ventas de 2009.<sup>198</sup> En la mina Carbones de la Jagua, Sodexo cuenta con muchos trabajadores, varios de ellos a través de bolsas de empleo creadas por la misma empresa para evadir obligaciones legales y garantías laborales. Un ex trabajador de Sodexo, ayudante de cocina en La Loma, contó que trabajaba desde las 4 de la madrugada hasta las 7 de la noche, 6 días por semana, y apenas recibía el salario mínimo con el pago de las horas extras,<sup>199</sup> y sin el pago de las prestaciones sociales legales.

En el Puerto Bolívar, donde se embarca el carbón del Cerrejón para su exportación, la tercerización también está al orden del día. Allí existe una seccional de Sintracarbón, conformada por unos 200 trabajadores directos de la empresa, en la que tienen un promedio de antigüedad de 24 años. Y hay alrededor de 400 trabajadores tercerizados, divididos en varios grupos, dependiendo de la profesión y las labores que cada uno realice. Según Fredy Lozano, presidente de la seccional,<sup>200</sup> los trabajadores con contrato directo con la empresa tienen en el puerto jornadas de 12 horas (turnos rotativos) 7 días seguidos, después de los cuales descansan al mismo número de días. Este período más extenso de descanso obedece al hecho de estos trabajadores todo el tiempo tienen que permanecer en el campamento de la empresa, ubicado en el mismo complejo del Puerto.

En el puerto operan varias empresas contratistas. Una

---

198. Véase: “5 mil empresas 2011”, en: Dinero, 27 de mayo, p.238.

199. Entrevista con Bolívar Rafael Villalba, hecha en La Loma, el 3 de junio de 2011.

200. Entrevista con Fredy Lozano, hecha en Barranquilla, el 8 de julio de 2011.

de ellas es E. Proq Mecánica Ltda., con sede en Barranquilla. Se dedica al mantenimiento mecánico de metalistería y sus trabajadores, aunque comparten muchas de las labores que hacen los “directos” de El Cerrejón, no reciben ni el mismo salario ni las mismas prestaciones y beneficios que éstos reciben.

## **La tercerización laboral en la minería a cielo abierto: fragmentar la unidad de los trabajadores y limitar la acción sindical**

En los capítulos anteriores vimos de manera panorámica lo disperso que es el proceso de subcontratación e intermediación laboral en las grandes empresas carboníferas de los departamentos de La Guajira y Cesar. Todas ellas exaltan su papel como promotores de una gran cantidad de empleos que benefician a estas regiones del país, y a la economía nacional en su conjunto. Pero no dicen nada acerca de la calidad de los empleos que ofrecen y las condiciones de trabajo que enfrentan los trabajadores tercerizados; condiciones precarias con respecto a las que tienen los trabajadores que trabajan directamente para las empresas, que gozan de los beneficios y las protecciones de una convención colectiva de trabajo (CCT). Porque el primer objetivo de las empresas, en este caso las transnacionales que explotan el carbón de la costa caribe colombiana, es impulsar la práctica de la tercerización para bajar costos laborales, lo que llaman el salario integral.

Pero no es el único objetivo. La tercerización laboral<sup>201</sup> también se hace implícitamente para limitar la acción de los sindicatos y la existencia misma de éstos. Reduce la capacidad de organización y actividad sindical, porque al subcontratar la fuerza laboral mediante empresas de outsourcing o contratistas, el potencial de los trabajadores para coordinar acciones de unidad disminuye enormemente. El sentido de colectividad de trabajadores de la misma planta/empresa disminuye, o en casos se pierde completamente. Por otra

---

201. Incluso, en términos de claridad conceptual del fenómeno, quizás sería más propicio hablar de “trabajadores involucrados en la tercerización”, dado que este concepto abarca los trabajadores que laboren directamente por empresas contratistas o de outsourcing.

parte, la subcontratación obstruye normativa y prácticamente la posibilidad de la afiliación sindical, bien sea en razón de la estructura sindical (si es sindicato de empresa) o de los estatutos del sindicato; o por las mismas limitaciones de la legislación laboral colombiana. En todo caso los trabajadores tercerizados quedan sin la oportunidad de ser parte de una organización sindical.

En el sector minero del país, pese a los muy conocidos riesgos profesionales en términos de accidentalidad y enfermedades contraídos por trabajar con el carbón, tienen poca presencia las organizaciones sindicales. Sólo en el 2.6% de las 346 empresas mineras que reportan información a la Supersociedades hay alguna presencia sindical, según registro de la ENS.

En el subsector de carbón la ausencia de acción sindical es bastante crítica. Hay muy pocas organizaciones sindicales. Los dos sindicatos más fuertes y activos en el subsector son Sintracarbón, en El Cerrejón y Prodeco; y Sintramineenergética, en la Drummond, Prodeco y Vale. También está el Sindicato Nacional de Industria Metalúrgica y Minera (Sintraime), que en los últimos años, en colaboración con Sintramineenergética, ha logrado afiliar un buen número de trabajadores tercerizados. Estos sindicatos agrupan una cantidad significativa de los trabajadores mineros de los departamentos de La Guajira y Cesar, al igual que, en número menor, en los puertos de Barranquilla y Santa Marta, donde el carbón sale del país.<sup>202</sup> Para mayo de 2013 Sintracarbón en La Guajira tenía aproximadamente 5.600 afiliados,<sup>203</sup>

---

202. Las dos empresas carboníferas principales del país utilizan dos puertos distintos: El Cerrejón saca su producto por Puerto Bolívar en Barranquilla mientras que la Drummond saca lo suyo desde el puerto de Santa Marta.

203. A mitades de 2011 Sintracarbón contaba con 3,571 afiliados pero después de su trabajo organizativo en las minas de Prodeco, se

Sintraminenergética en la región de Cesar y Santa Marta tenía alrededor de 3.000 afiliados,<sup>204</sup> y Sintraime unos de 2.200 trabajadores en varias empresas contratistas.

Aparte de estos tres sindicatos nacionales, en el subsector del carbón en los últimos años se han creado varios sindicatos de base, uno de ellos, Sintracerejón, que cuenta con alrededor de 60 afiliados y que está promoviendo la idea de negociar y firmar un contrato sindical para manejar un contrato de transporte con El Cerrejón,<sup>205</sup> y otros que afilian a trabajadores tercerizados. Dentro del complejo del Cerrejón están Sintrachaneme, con 40 afiliados; Aramark, con 300 afiliados; Sintramasa, con 365 afiliados; Aseocolba. 100 afiliados.<sup>206</sup> Debido al enorme esfuerzo y los altos costos que requiere crear, fomentar y mantener estos pequeños sindicatos dentro de las empresas contratistas, que además son hostiles a la acción sindical, la Junta Nacional de Sintracarbón planteó la necesidad de cambiar estrategia. Decidió promover que los trabajadores tercerizados se afilien directamente a Sintracarbón y negociar convenciones colectivas para ellos en cada empresa.

Otros sindicatos que han surgido en la región atlántica son: Sintradrummond, de línea patronal, con 700 afiliados;<sup>207</sup>

---

logró afiliar casi 500 mineros nuevos para finales de 2012.

204. La información para Sintraminenergética proviene de los dirigentes sindicales de las seccionales de El Paso y La Jagua, obtenida en el mes de junio de 2011.

205. Este dato fue dado a conocer a través de varios talleres con delegados de Sintracarbón en noviembre en 2013.

206. Estos datos son tomados de una presentación de Igor Díaz Kareld, Presidente de Sintracarbón, hecha en el Seminario Internacional Contra la Tercerización Laboral de ICEM, Hotel del Parque, Bogotá, 26 de julio de 2011.

207. Esta información proviene de un dirigente de Sintraminenergética, seccional El Paso, el sindicato mayoritario de la empresa Drummond.

*Agretritrenes* (Agrupación de Tripulantes de Trenes de la empresa Drummond), con 40 afiliados; y Sintracarboandes, de Santa Marta, con menos de 50 afiliados.

Y en el interior del país sólo existen dos sindicatos de trabajadores del sector de carbón. Uno es Sintrapazdelrío, que agrupa 1.840 afiliados,<sup>208</sup> la mayoría en la extracción del mineral de hierro porque la empresa Paz del Río (ahora Votorantim Metais) incluye también actividades de exploración y extracción de hierro y caliza para la producción de productos de acero y es dueña de vastas reservas de carbón. Aunque, como se explicó en un capítulo anterior, esta empresa no opera directamente las minas de carbón de su propiedad. El otro sindicato es Sintramineros, de Amagá, Antioquia, que agrupa 376 trabajadores de la vieja empresa carbonífera Industrial Ullera, la cual está en proceso de liquidación y en la actualidad no produce nada. Por problemas internos este sindicato se disolvió y en su lugar se creó, a finales de 2011, Sintrainmin, un sindicato nacional de mineros que tiene 127 asociados, entre trabajadores activos e inactivos.<sup>209</sup>

---

208. Data proviene del Censo Sindical de la ENS y está actualizado hasta enero de 2009.

209. Entrevista con Alejandrino Betancur, representante legal de Sintrainmin, 9 de noviembre de 2011.

**Tabla N° 14. Sindicatos en el sector carbonifero colombiano**

Sindicato	Región	Tipo de sindicato	Empresa	N° de afiliados
Sintracarbón	Guajira-Barranquilla, César	Industria	Cerrejón, Prodeco	5.600
Sintraminenergética	César, Santa Marta	Industria	Drummond, Prodeco, Vale, Kilbury	3.000
Sintraime	Cesar	Industria	Varias contratistas	2.200
Sintradrummond	Cesar	Empresa	Drummond	700
Agretritrenes	Cesar	Empresa	Drummond	40
Sinrachaname	Guajira	Empresa	Chaname (Cerrejón)	40
Sintramasa	Guajira	Empresa	Masa (Cerrejón)	365
Sintraerrejón	Guajira	Empresa	Cerrejón	60
Sintracarboandes	Santa Marta	Empresa	Carbones de los Andes	45
Sintrainmin	Antioquia	Industria	Sin especificar	127

## **Respuesta del sindicalismo del sector carbonífero en La Guajira y Cesar**

En el complejo de El Cerrejón es donde más se están viendo nuevas acciones sindicales por parte de Sintracarbón, enfocadas, por un lado, a disminuir la práctica de subcontratar servicios y personal a empresas contratistas, y por otro aumentar el número de afiliados, a Sintracarbón y a otros sindicatos de base.

Sintracarbón, con larga trayectoria dentro del sector minero, se creó durante la primera fase del proyecto (Carbocol-Intercor). Era un sindicato de base, pero ahora es un sindicato de rama. Siempre tuvo como objetivo intervenir en el asunto de la subcontratación laboral, pero sus primeros intentos de sindicalizar trabajadores de las empresas contratistas fracasaron por la represión empresarial. Intentó afiliar a varios trabajadores del área del transporte de carbón, que laboraban por una empresa contratista llamada Roldan. En el primer intento lograron afiliar 70 trabajadores, que un mes después empezaron a ser despedidos de la empresa por la vía de no renovarles el contrato<sup>210</sup>

Después de esta dura experiencia, las directivas de Sintracarbón debatieron alternativas para organizar sindicalmente a los miles de trabajadores subcontratados en El Cerrejón. Al principio decidieron crear una cooperativa, fiel al verdadero significado de la palabra y en beneficio de los trabajadores, pero ante la oposición recalcitrante de los empresarios contratistas, la junta directiva de Sintracarbón optó por desarrollar la estrategia de promover sindicatos de base. Esta política, que fue debatida hasta el cansancio, parecía ir en contra de las conclusiones del 5º Congreso de la

---

210. Igor Díaz Kareld, el entonces Presidente de Sintracarbón, en su ponencia para el Seminario Internacional Contra la Tercerización Laboral de ICEM, Hotel del Parque, Bogotá, 26 de julio de 2011.

CUT-Colombia en 2008, que fijó como política nacional la creación de sindicatos de rama, en vez de promover sindicatos de base. Sin embargo, el argumento de los dirigentes de Sintracarbón, tras sus fracasos en la afiliación de trabajadores subcontratados debido a la represión y hostilidad de las empresas contratistas, fue que la única manera de afiliarse y proteger los “nuevos” sindicalistas era con sindicatos de empresa, que al menos tendrían la protección de 10 fueros sindicales para la junta directiva.<sup>211</sup>

Sintracarbón se puso pues en la tarea de promover la creación y afiliación de los miles de trabajadores subcontratados a nuevos sindicatos de base, que cuentan con el apoyo de Sintracarbón en el diseño y negociación de pliegos de petición, en las denuncias de las prácticas antisindicales, y con campañas de solidaridad sindical por represiones de la patronal. Para julio de 2011 habían logrado crear varios sindicatos de base con más de 800 afiliados. Estos sindicatos son: Sintrachaneme, 40 afiliados; Aramark, 300 afiliados; Sintramasa, 365 afiliados; Aseocolba, 100 afiliados.<sup>212</sup>

Aramark, no está afiliado a Sintracarbón sino a Sinaltrainal, que es un sindicato nacional del sector de alimentos. Pero recibe colaboración directa de Sintracarbón, debido a que Sinaltrainal no tiene seccional en La Guajira. Asimismo, en las negociaciones de su pliego de peticiones tuvieron la asesoría y representación de un expresidente de Sintracarbón, Jaime Deluquez. Aseocolba, después de un proceso vertiginoso de crecimiento, fue blanco de las presiones de la empresa a algunos de sus dirigentes. Por ejemplo, Simón

---

211. Entrevista con Pedro Salcedo, miembro de la Junta Directiva de Sintracarbón, Riohacha, 7 de julio de 2011.

212. Estos datos son tomados de una presentación de Igor Díaz Kareld, Presidente de Sintracarbón, hecha en el Seminario Internacional Contra la Tercerización Laboral de ICEM, Hotel del Parque, Bogotá, 26 de julio de 2011.

Mejía, sindicalista afiliado a Sintracarbón pero empleado de Aseocolba, fue despedido estando de vacaciones, debido a sus esfuerzos para afiliar más trabajadores. A otros 8 de sus compañeros les “terminaron” los contratos luego de que iniciaron procesos de organización y afiliación sindical.<sup>213</sup> Este sindicato también fue asesorado por Sintracarbón en la negociación de su pliego de peticiones,<sup>214</sup> y frente a las acciones empresariales contra de la libertad de asociación y actividad sindical, Sintracarbón entró a negociar directamente con esta empresa contratista y logró que los dueños aceptaran reenganchar los trabajadores despedidos. Y en cuanto a Sintramasa, hay que decir que éste sindicato tuvo muchos problemas en la negociación de su primera CCT a finales de 2011, pero se insistió y logró firmarla con una vigencia de dos años. A finales de 2013, Sintramasa logró concluir su segundo proceso de negociación con la empresa, con una CCT con vigencia de tres años.

Sin embargo, falta mucho por conquistar, pues el grado de precarización y persecución antisindical de los trabajadores contratistas es crítico. Los 600 que laboran para Aseocolba, por ejemplo, sólo devengan el salario mínimo y no reciben el subsidio de transporte, y muchos dicen no recibir las prestaciones sociales mínimas legales.

Contra Sintrachaneme se han visto prácticas antisindicales tomadas de experiencias del Sur de Estados Unidos. Luego de creado este sindicato la empresa contratista envió una empleada de la gerencia de recursos humanos a visitar en sus casas a los trabajadores recién afiliados. Les ofreció un aumento “único” de su salario si enviaban cartas de desafiliación al sindicato.<sup>215</sup> Si los trabajadores no estaban

---

213. Entrevista con Simón Mejía, Bogotá, 26 de julio de 2011.

214. Este avance fue confirmado por Pedro Salcedo, dirigente de Sintracarbón, a través de una conversación telefónica, 17 de enero de 2012.

215. Entrevista con un dirigente de Sintrachaneme, Edgar Granadillo,

en casa al momento de la visita, la empleada de la gerencia les hablaba a las esposas y familiares de los trabajadores, presionándoles para que éstos desistieran de sus acciones sindicales, pues con ello estaban “perjudicando” sus empleos y por ende la estabilidad económica de la familia. Las negociaciones de Sintrachaneme con la empresa para firmar la primera convención colectiva de trabajo, duraron 20 días, sin acuerdo alguno, por lo que el conflicto fue a Tribunal de Arbitramento. El laudo arbitral se produjo luego de año y medio, y le garantizara al sindicato dos años más para volver a presentar un nuevo pliego.

Aunque Sintrachaneme pudo sobrevivir, está acorralado. Desde 2007 la empresa no ha vuelto a contratar directamente trabajadores, todos los engancha mediante bolsa de empleo. Ganan un poco más de salario que los trabajadores con contrato directo, pero con jornadas laborales más intensas y extensas. Igualmente, en un principio la empresa les hizo doble descuento de la cuota sindical, dizque porque recibían apoyo de Sintracarbón y, por ende significaba que se habían asociado a los dos sindicatos. Durante nueve meses les hicieron el doble descuento, hecho por el cual el sindicato demandó a la empresa, por descuento ilegal de la cuota sindical.

Dados los pocos avances que como sindicatos de base estaban teniendo Sintrachaneme y Sintramasa, a principios de 2012 los dirigentes de Sintracarbón acordaron que el paso más sensato era “liquidarlos” y seguir con la afiliación directa a Sintracarbón, para así evitar el problema de la doble afiliación y concentrar los esfuerzos en la representación de los trabajadores de las dos empresas contratistas, quienes laboran en los mismos frentes de los trabajadores directos del Cerrejón.<sup>216</sup>

---

Bogotá, 26 de julio de 2011.

216. Véase: conversación con Pedro Salcedo, 17 de enero de 2012, op cit.

Sin que se hayan logrado todas las expectativas, el proceso de organización sindical de los trabajadores tercerizados en las diversas actividades del complejo minero del Cerrejón, ha sido prometedor. Las pocas experiencias aquí relatadas evidencian que la actitud antisindical de muchas de las empresas contratistas sigue en pie. Pero los dirigentes de Sintracarbón no se han quedado con el trago amargo de los contragolpes empresariales. Desde los comienzos de la presidencia de Juan Manuel Santos aprovechó la presencia y la experiencia sindical del vicepresidente Angelino Garzón, y ha denunciado las violaciones de los derechos laborales frente a la Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de Colombia, aparte de sus denuncias ante el Ministerio de Trabajo.

Por otra parte, en la Convención Colectiva del Trabajo 2011-2012 el equipo negociador de Sintracarbón logró acordar una herramienta novedosa de monitoreo de las empresas contratistas que operan en el consorcio minero del Cerrejón. Específicamente la cláusula de artículo 140 de la convención, que obliga a la empresa Cerrejón a asegurar que las empresas contratistas cumplen con la normatividad laboral colombiana. El texto de este artículo es el siguiente:

El empleador continuará incluyendo en los contratos mayores, civiles o comerciales, que suscriba con personas naturales o jurídicas, cláusulas que promuevan el cumplimiento de la ley laboral por parte de los contratistas para con sus trabajadores, que protejan los derechos de los trabajadores incluido el de asociación sindical y de seguridad social. Es entendido que esas cláusulas no significan una modificación a la definición de contratista independiente que establece la ley.

El empleador continuará realizando auditorías a sus contratistas con el objeto de verificar que éstos den estricto

cumplimiento a sus obligaciones laborales dentro de las cuales se incluye la de respetar el derecho de sindicalización que tienen sus trabajadores de conformidad con la estipulaciones constitucionales, legales y los convenios internacionales del trabajo ratificados por Colombia.<sup>217</sup>

Este artículo resulta ser un mecanismo con ciertas “garras” concretas en términos de las posibilidades de Sintracarbón para incitar cambios y/o multas a empresas contratistas infractoras de la ley laboral colombiana. Antes de esta cláusula convencional El Cerrejón podía hacer caso omiso de las denuncias hechas por el sindicato frente a prácticas antisindicales y/o ilegales de sus contratistas. Ahora existe el mecanismo formal, algo que ofrece mucho más protección para los trabajadores subcontratados, que antes estaban totalmente indefensos frente a la violación de sus derechos laborales por parte de las empresas contratistas. Obviamente contar con la herramienta no significa que ésta funcione ipso facto. El monitoreo de más de 300 empresas contratistas recae sobre los hombros del sindicato, que no cuenta con recursos suficientes para hacerlo. No tiene la capacidad técnica ni el personal disponible para estructurar un sistema de monitoreo, combinado con los informes periódicos necesarios para asegurar que esa nueva herramienta para la acción sindical sea tan ventajosa como se espera que sea.

### **Nuevas acciones organizativas de Sintracarbón en Cesar**

En los tres últimos años la región de Cesar ha estado marcada por tensas relaciones laborales. En las dos empresas mineras multinacionales más grandes del departamento: Drummond y Prodeco, ha habido varios paros y huelgas

---

217. Artículo 140 de la CCC 2011-2012, Cláusulas 1-2.

laborales y amenazas de más acciones de movilización laboral/sindical.

En junio de 2010, los trabajadores de la Drummond afiliados a Sintraminenergética votaron por la huelga frente lo que calificaron de intransigencia de la empresa a negociar el pliego de peticiones que le presentaron. Simultáneamente, también los trabajadores de La Jagua, una de las minas de Prodeco, representados por el mismo sindicato, optaron por ir a la huelga.

El estancamiento del diálogo entre los trabajadores y los empresarios del subsector carbonífero es algo casi estructural en el Cesar. Las principales empresas mineras de este departamento han sido hostiles frente a las organizaciones sindicales independientes, y frente el principal sindicato de la zona, Sintraminenergética, calificado como muy “político” y “agresivo” en su forma de acercarse a las empresas para dialogar.<sup>218</sup> Entre tanto, los miles de trabajadores contratados en esta zona eran aislados de las negociaciones dentro de la organización sindical Sintraminenergética, y más aún dentro de los pocos diálogos concertados entre este sindicato y la patronal.

En la Guajira y Cesar los operó por años un acuerdo implícito entre los dos sindicatos más grandes del subsector carbón: Sintracarbón y Sintraminenergética. Sintracarbón concentrado en la afiliación y protección de los trabajadores del consorcio El Cerrejón, en la Guajira, mientras que Sintraminenergética organiza y representa los trabajadores mineros en el departamento de Cesar. Pero ya no es así.

A mediados de 2011, en vista de los pocos avances en la organización sindical de los trabajadores en muchas minas de la zona de La Jagua de Ibirico, de Prodeco, por petición

---

218. Estas calificativas fueron usadas por parte de Armindo de Sousa, Gerente Relaciones Interinstitucionales y Sostenibilidad de Vale, Colombia, *op cit.*

de un buen número de trabajadores Sintracarbón abrió una seccional sindical en esa zona carbonífera. Afilió a 400 trabajadores de Prodeco en la mina Calenturitas, acción que le generó un clima de tensión con Sintraminenergética, sindicato que vio la llegada de Sintracarbón como una amenaza a su prevalencia en la zona. Porque incluso a Sintracarbón se afiliaron muchos trabajadores que estaban afiliados a Sintraminenergética, que quedaron con doble afiliación, de acuerdo con Ricardo Machado, Presidente de Sintraminenergética-seccional La Jagua.<sup>219</sup>

Sobre Sintraminenergética hay que decir que es un sindicato con una larga historia. Abrió la seccional de La Jagua hace 23 años, y aunque no ha logrado negociar y firmar una convención colectiva de trabajo en el departamento del Cesar, aparte de la que está vigente en La Drummond, tiene en proceso varios laudos arbitrales con varias empresas mineras de la zona.<sup>220</sup> Durante los primeros 6 meses de 2011 tuvo un buen crecimiento de su membrecía en todo el Cesar. Afilió a más de 600 nuevos sindicalistas del subsector carbonífero.<sup>221</sup>

Tras la creación de la seccional de Sintracarbón en la mina Calenturitas, de Prodeco, la tarea siguiente era afiliar a más trabajadores y presentar a la empresa un pliego de peticiones para entrar a negociar convención colectiva. Sin embargo, el 22 de octubre de 2011, pasado el periodo de arreglo directo, “la empresa expresó no tener disposición

---

219. Entrevista hecha, por vía telefónica, el 17 de enero de 2012.

220. De acuerdo con Ricardo Machado, en 2011, Sintraminenergética, presentó pliego de petición a Consorcio Mineros Unidos (de Prodeco), pero hasta enero de 2012 no ha habido acuerdo. También en el mismo año se presentó un pliego a la empresa Vale, que no logró un acuerdo y ha pasado a varios tribunales sin ningún pronunciamiento para reiniciar las negociaciones.

221. Entrevista con Ricardo Machado, Presidente de Sintraminenergética-La Jagua, en la Jagua de Ibirico, 7 de julio de 2011.

de utilizar la herramienta de la prórroga de ley y, por el contrario, instó a los trabajadores agremiados en Sintracarbón a sumarse al pacto colectivo que impuso desde hace varios años”.<sup>222</sup> El Pacto Colectivo es un método de restringir la actividad sindical, mediante la entrega de algunos beneficios de manera unilateral a los trabajadores no sindicalizados.

Frente a esta posición intransigente de la empresa y el agotamiento de las herramientas legales, el sindicato convocó una asamblea extraordinaria en La Jagua, donde la mayoría de los 1.600 trabajadores involucrados en el conflicto votó huelga, la cual comenzó el 16 de noviembre de 2011. Durante 9 días esta huelga paralizó todas las labores en Calenturitas, hasta que Prodeco, después de mucha presión por parte de los sindicalistas nacionales e internacionales,<sup>223</sup> acordó los temas del pliego con el sindicato y el 25 de noviembre las dos partes firmaron la convención colectiva de trabajo, la primera que firmaba Prodeco en el país. Con la firma de esta convención se puso fin a un conflicto de dos años y, desde luego, reactivó las esperanzas de que sí se puedan promover y concluir procesos de negociación colectiva en la zona.

## **La presencia de Sintraminenergética en Cesar**

Sintracarbón y Sintramientergética son los grandes sindicatos del sector, juntos agremian más del 80% de los

---

222. Agencia de Información ENS (2011): “En medio de la huelga de 1.600 trabajadores, Sintracarbón y Prodeco continúan negociaciones en la Jagua de Ibirico”, 16 de noviembre de 2011.

223. De acuerdo con el representante de ICEM Colombia, Carlos Bustos, durante la Conferencia Anual de ICEM en Buenos Aires, Argentina, los dirigentes de esta federación sindical internacional presionaron a los directores globales de Glencore (dueño de Prodeco) para que se firmaran una convención colectiva con Sintracarbón.

trabajadores “directos” que laboran en el subsector carbonífero colombiano. De ahí que la llegada de Sintracarbón al Cesar complicara las relaciones de fraternidad y hermandad sindical tradición al entre ambos sindicatos.

De acuerdo con Ricardo Machado, los dos sindicatos tienen diferencias ideológicas y prácticas, que son estos factores mínimos frente al hecho de que ambos representan y luchan por la clase trabajadora minera en la costa atlántica, y más allá.<sup>224</sup> Ambos se han puesto en la tarea de expandir su capacidad organizativa y representativa a los miles de trabajadores tercerizados en las grandes minas de carbón. Mientras que Sintracarbón ha impulsado el proceso de crear sindicatos de base para los trabajadores tercerizados dentro del complejo Cerrejón y darles asesoría y apoyo solidario y financiero, Sintramenergética no ha estado ausente de estas iniciativas sindicales.

Sintraminenergética ha prestado asesoría y apoyo a Sintraime (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal-mecánica, Metálica, Metalúrgica y Electromecánica), al que a finales de 2011 se afiliaron 1.200 trabajadores de la firma Gecolsa que laboran en varias minas de la zona.

El deseo de estos trabajadores de afiliarse en masa a Sintraime deriva de las condiciones laborales tan precarias que soportan. De acuerdo con Ricardo Machado, sus quejas contra la empresa Prodeco se basan en el hecho de que Gecolsa (filial colombiana de la empresa estadounidense Caterpillar) contrata trabajadores a través de 4 bolsas de empleo, por períodos de 3 meses; devengan el salario mínimo, además de algunos auxilios que se entregan como bonificaciones. Cuando cumple los tres meses del contrato, el trabajador pasa a otra de las bolsas de empleo, y así se le perpetúa la inestabilidad y la precariedad laboral.

---

224. Conversación telefónica con Ricardo Machado, 17 de enero de 2012, *op cit.*

Según Funtraminenergética (Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos, Químicos y de Industrias Similares de Colombia),<sup>225</sup> durante finales de 2011 y comienzos de 2012, trabajadores de 10 empresas contratistas<sup>226</sup> se afiliaron a los sindicatos Sintraminenergética y Sintraime. Estas contratistas prestan servicios y trabajadores a las multinacionales Drummond, Glencore, National Truck Service NTS, Tecpalsa, Cerrejón, Vale do Rio, Gecolsa, y Colombian Natural Resources.

Así que ahora hay trabajadores sindicalizados en casi todas las principales minas de La Guajira y Cesar: La Loma, El Descanso, El Tesoro, Calenturitas, Hatillo, La Francia, Cerrejón, Caypa, y en los talleres de Gecolsa en Barranquilla.

El 28 de noviembre de 2011 empezaron las negociaciones de pliego entre Sintraminenergética y Gente Caribe y Gente Estratégica. El 12 de diciembre empezaron las negociaciones entre Sintraime y las empresas Dimantec y Traccotecol. El 19 de diciembre Sintraime empezó a negociar con MTM, y el 10 de enero este mismo sindicato entró en negociaciones con Massertem y Tecsolution. La empresa contratista Organización Servicios y Asesorías se negó a negociar con el sindicato y por ende se encuentra frente un proceso jurídico. Servicios Industriales Ibirico S.A. por su parte, se negó a recibir el pliego de peticiones de los trabajadores.

Lograr organizar una cantidad significativa de trabajadores tercerizados en los grandes consorcios mineros de la costa atlántica, y luego prepararles para que presenten y negocien sus pliegos de peticiones, es el reto prioritario de

---

225. Este comunicado se publicó en Bogotá al 13 de enero de 2012.

226. Las empresas involucradas son: Dimantec, Trateccol, Tecsolution, Massertem, Organización Servicios y Asesorías S.A.S, Mantenimiento Técnico Minero MTM, Gente Caribe, Gente Estratégica, Asesorías Industriales Ibirico S.A.S, y Extras S.A.

los sindicatos involucrados en el subsector de carbón, sobre todo de los dos principales: Sintracarbón y Sintramienergética. Es necesidad urgente conseguir alguna estabilidad contractual y unas condiciones salariales decentes, más acordes a los riesgos y dificultades que implica trabajar en las instalaciones de las grandes empresas mineras.

En el próximo capítulo se hará un repaso de algunos de los problemas y quejas más comunes de los trabajadores de la minería de carbón a cielo abierto en Colombia, sobre todo con respeto a la seguridad industrial y a la salud ocupacional, que son deficitarias en algunas de las empresas mineras de los departamentos de La Guajira y Cesar.

### **Riesgos ocupacionales en la gran minería de carbón: la enfermedad laboral y el olvido empresarial**

Trabajar en la minería es algo sumamente riesgoso, y la industria minera del subsector de carbón es la más riesgosa que existe. No en balde el rescate milagroso de los 33 mineros chilenos en octubre de 2010 capturó la imaginación y la profunda angustia del mundo mediático. La dura experiencia que ellos vivieron, atrapados durante 70 días a más de 500 metros por debajo de la superficie, ilustró la alta precariedad en términos de seguridad industrial que enfrentan los mineros rasos. Mientras que esos mineros, por suerte, pudieron ser rescatados con vida, en otros lugares del mundo miles de mineros no fueron tan afortunados. Incluso poco antes del rescate chileno, 73 trabajadores carboneros murieron en una mina de carbón en el municipio de

Amagá, Antioquia, a sólo 40 minutos de la ciudad de Medellín.<sup>227</sup> Asimismo, tan sólo dos días después del rescate en Chile, 26 trabajadores carboneros de la ciudad de Yuzhou, provincia de Henan, China, murieron instantánea-

---

227. Esta tragedia, la cual no tuvo diseminación en los medios internacionales, ocurrió el 16 de junio de 2010.

mente por la explosión dentro de una mina de propiedad de la empresa Pingyu Coal & Electric Mining, y otros 11 permanecieron atrapados. En esa misma mina, dos años atrás, habían muerto 23 mineros en otra explosión de gas. Sólo en China murieron en el 2009 más de 2.600 mineros, a causa de accidentes laborales. También en noviembre de 2010, en las afueras de Atarau, murieron 29 mineros nuevos zelandeses, debido a una explosión de gases en la mina Pike River.

De acuerdo con la OIT, mientras que el sector minero emplea el 1% de la fuerza laboral global (aproximadamente 30 millones de personas), aporta el 8% de los accidentes mortales laborales, dato que no incluye los miles de accidentes no fatales.

Reglamentos de seguridad inscritos en las leyes nacionales, monitoreados de manera activa por las entidades estatales, pueden asegurar que la tasa de accidentalidad y muertes en la minería sea mucho más reducida. Sin embargo, aún falta que muchos países ratifiquen el Convenio 176 de la OIT de 1995 sobre Seguridad y Salud en las Minas. Entre ellos están Chile y Colombia. Si los gobiernos de estos dos países se ponen más en la tarea enérgica de mejorar la normatividad en seguridad industrial y hacer que los empresarios la cumplan, seguramente no tendríamos tantas tragedias evitables.

La relación que hay entre la ratificación e implementación de legislación sobre seguridad industrial en la minería y la disminución de accidentes y muertes, es algo que demuestran varios estudios. Por ejemplo, en Europa entre 1958 y 1977 la tasa de accidentes mortales por millón de toneladas minadas cayó de 3,05 a 0,69; y en ese mismo lapso el número de personas que murieron en minas subterráneas disminuyó de 3,21 a 0,50.<sup>228</sup>

---

228. Véase: Amoudru, C, “A study of trends in occupational risks associated with coal mining”, en: *IAEA Bulletin*, Vol.22, N°5/6, p. 81.

Sobre la actuación del gobierno, en términos de la normatividad y reglamentos para el sector minero, bajo el mandato del Presidente Santos, se hablará más adelante. Por ahora concentrémonos en otros riesgos no mortales, más bien “comunes”, que enfrentan los trabajadores del subsector de carbón en las minas altamente tecnificadas.

Es claro que el gran número de accidentes mortales ocurridos en las minas de carbón en Colombia se concentran en la minería subterránea, que es casi inexistente en los departamentos de La Guajira y Cesar. En esta zona las muertes laborales, aunque ocurren,<sup>229</sup> no son el pan de cada día, como sí lo son en Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Antioquia. Sin embargo, los riesgos ocupacionales, la cantidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales en la gran minería a cielo abierto son muy altos comparados con los de otras profesiones. Incluso un estudio canadiense, país líder mundial en el sector mineroenergético, califica este sector como el segundo más riesgoso en términos de la incidencia en lesiones laborales, después del sector portuario.<sup>230</sup> Y este factor de riesgo tan alto existe en Canadá, un país que en los últimos 20 años ha visto disminuir en más del 75% la cantidad de accidentes laborales.<sup>231</sup>

---

229. El número de muertes por accidente en la gran minería en Colombia, es bastante inferior al relacionado con la minería subterránea. No obstante, como manera de ejemplarizar que estos trabajadores no son completamente afuera de peligro en su trabajo, vale anotar que tan sólo en un mes de 2011 murieron tres mineros en dos accidentes distintos en las operaciones de Prodeco. Los mineros fueron Jeovany Chinchia Royeno, Jaime Rodríguez y Mauricio Pérez.

230. Véase: Human Resources & Skills Development Canada (HRSDC) (2011), *Occupational Injuries Among Canadian Employers under Federal Jurisdiction, 2002-2007*, Edmonton, Canada: HRSDC.

231. Véase: Quebec Mining Association (2010), *L'Intégration Sécuritaire et Compétente des Nouveaux Travailleurs Miniers*, Québec,

Por razones de claridad debemos diferenciar dos tipos de riesgos ocupacionales en la minería de carbón: los accidentes industriales, de un lado, y las enfermedades ocupacionales, que incluyen silicosis (más conocida como neumoconiosis<sup>232</sup>), artrosis y sordera. Políticas preventivas pueden minimizar significativamente el inicio y desarrollo dañino de estos impactos negativos de la producción de carbón.

En cuanto a las características de los elementos y estados que causan las enfermedades en el trabajo de minería a cielo abierto, se puede desagregar dos categorías: los agresores físicos (ruido, vibración, temperatura, iluminación, humedad), y los agresores ergonómicos (posturas corporales incorrectas, diseño no adecuado del sitio de trabajo o de las máquinas y herramientas, y levantamiento excesivo de peso).

El tema de las enfermedades y la accidentalidad en el sub-sector del carbón se abordará con más detalle en los capítulos donde se analizan los resultados de la encuesta de trabajo decente en la minería de carbón en Colombia, pero por lo pronto vale la pena resumir el contexto general de la situación en que se encuentran los trabajadores enfermos por causas laborales o han sufrido accidentes en el trabajo. Y preguntarnos sobre el comportamiento de los gerentes de las empresas frente al tema de riesgos ocupacionales en éstas.

### **Trabajadores de minas a cielo abierto: baja mortalidad, alta incidencias de enfermedades y accidentes**

Hemos mencionado brevemente los riesgos de accidentes y enfermedades estructurales en la producción de car-

---

Canada, 2010. [http://www.amqinc.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=77&Itemid=72](http://www.amqinc.com/index.php?option=com_content&task=view&id=77&Itemid=72).

232. Popularmente conocido, en inglés, como “black lung disease” (enfermedad de los pulmones negros).

bón, lo mismo que la relación entre las regulaciones normativas y la acción gubernamental, y la cantidad de accidentes y enfermedades padecidas por los trabajadores mineros. Ahora hay que introducir en la discusión otro elemento: la actitud empresarial frente a los riesgos ocupacionales en las minas y demás sitios de trabajo, que en el caso de la minería subterránea deja mucho que desear, como lo comprobamos en las entrevistas y conversaciones con actores involucrados en este tipo de minería en el interior del país. Se evidenció sí un avance notable en la inspección y monitoreo de las condiciones de seguridad industrial por parte de entidades del gobierno, sobre todo Ingeominas.

Asimismo, las entrevistas y conversaciones con los trabajadores de la minería a cielo abierto en la zona atlántica, mostraron que existe poco interés de los empresarios en mejorar las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores que sufren los efectos de accidentes y enfermedades asociados a su trabajo minero.

Es de aclarar, que la minería de carbón a gran escala lleva en Colombia poco tiempo, no más de 30 años, y por ende apenas se están viendo —o están por verse— sus efectos nocivos y su impacto en la salud de los trabajadores. Según el ahora expresidente de Sintracarbón, Ígor Díaz Kareld, en El Cerrejón hay hoy unos 800 trabajadores que padecen enfermedades asociadas a su trabajo en la mina, aunque los ARL y la propia empresa se niegan a reconocerlas como enfermedades “profesionales”. Tan sólo el 20% de estas enfermedades han sido reconocidas como tal.<sup>233</sup> Y José Brito Mendoza, Secretario de Salud de Sintracarbón, agrega que estas enfermedades se deben a fallas en el sistema de salud ocupacional, no tanto en el sistema de seguridad industrial,

---

233. Igor Díaz Kareld, ponencia en el debate en la Cámara del Congreso Colombiano, “Los peligros de trabajar en el Cerrejón”, octubre de 2011, Congreso de la República Colombiana, Bogotá.

que reconoce como eficiente: “El Cerrejón es una empresa muy organizada. Tiene un buen plan para evitar que la gente sufra accidentes, muy buenas herramientas, lo que hace que, a diferencia de otras minas de sus mismas características, no tenga tanto índice de accidentes y fatalidades”.<sup>234</sup>

Pero en salud ocupacional el desempeño de la empresa ha sido muy pobre, según lo explica José Brito, tanto que ha derivado en un problema bastante grande de enfermedades crónicas:

La moneda oscura del Cerrejón es la forma cómo ha venido resolviendo la cuestión de salud ocupacional. Es una empresa que no hace promoción ni prevención como ordena la ley. Cuando entramos jóvenes a esta empresa los trabajadores estuvimos expuestos a muchos riesgos ergonómicos porque las sillas y los equipos no tenían las condiciones adecuadas; y expuestos al polvo porque a los equipos les quitaban el aire acondicionado. Eso para explicar que las enfermedades surgen de los riesgos acumulados con el tiempo. Ya hoy en el Cerrejón tenemos casi 800 personas con problemas osteo-musculares, hernia discal, lumbalgia, manguito rotador, túnel carpiano. Por la falta de prevención en aquellos primeros momentos de la empresa, lo mismo que por la exposición al polvo en cabinas sin aire acondicionado, lo que hizo que hoy tengamos 12 personas con diagnóstico de silicosis, un cáncer producido por la sílice y el carbón acumulado en el organismo, y ya dos compañeros fallecieron por esta enfermedad.

Dice Brito que estas enfermedades respiratorias apenas están apareciendo, y es muy probable, de acuerdo con las tendencias mundiales, que en los próximos 10 o 20 años se disparen entre los trabajadores más antiguos de la empresa.

Además está el tema del estrés ocupacional. Las largas

---

234. José Brito Mendoza, entrevista hecha en Riohacha el 12 de julio de 2011.

jornadas laborales, con turnos de 12 horas, sumadas a los largos trayectos que algunos trabajadores tienen que hacer para llegar a sus casas (de dos horas en algunos casos) producen altos niveles de estrés. Otra enfermedad muy común en El Cerrejón y la gran minería en general, es la de sorde-ra, o más específicamente problemas auditivos por el alto nivel de ruido en las instalaciones de las minas por efecto de la gran variedad de maquinaria pesada. Este problema lo denunciaron una y otra vez en las entrevistas y conversaciones.

De los 800 trabajadores que en El Cerrejón tienen patologías resultantes de la actividad minera, 400 tienen afección lumbar causada por la vibración de los equipos que manejan. Como lo relata el periodista de la ENS, Ricardo Aricapa, después de dialogar con los trabajadores enfermos de esta patología: “El sólo golpe del descargue en el camión pala, por ejemplo, que es un vehículo grande y pesado, produce efectos inevitables en el sistema osteomuscular del trabajador”.<sup>235</sup>

Afirma el Ígor Kareld Díaz de Sintracarbón que aunque El Cerrejón hace esfuerzos en temas de seguridad y control de riesgos, los trabajadores de la mina se siguen enfermando. Y también lo señala el Ministerio de Protección Social (ahora Ministerio de Trabajo) en un informe que emitió en 2011. Afirma que el programa de salud ocupacional de esta gigante empresa minera “no es acorde con la realidad de los trabajadores. Pese a que reconoce que los trabajadores están expuestos al riesgo, la empresa no realiza exámenes al momento de ingreso del trabajador, el análisis que hace del puesto de trabajo no es el adecuado a la labor que realiza, y sólo presenta los valores de riesgo del último año, no de

---

235. Ricardo Aricapa (2012), “La locomotora minera arrastra un enorme vagón de discapacitados”, *Agencia Laboral de la ENS*, 22 de marzo.

los años precedentes, que fue cuando los trabajadores se empezaron a enfermar”<sup>236</sup>.

En la empresa Drummond la situación no es mejor que en El Cerrejón. El área de salud ocupacional y el tratamiento de los trabajadores enfermos dejan mucho que desear en esta empresa estadounidense. No en balde en el año 2008 se creó la Asociación de Trabajadores de Enfermos de Drummond (Asotrec), la cual tiene hoy más de 600 trabajadores y ex- trabajadores afiliados, 300 de ellos con múltiples patologías. De acuerdo con Joaquín Villa Diego, presidente de Asotrec, estas patologías comprenden afecciones de columna vertebral, problemas cervicales, hipertensión y, sobre todo, neumoconiosis y antracosis pulmonar.<sup>237</sup>

Asotrec también nos informa que en la Drummond la incidencia de accidentes laborales es alta: en diez años ha tenido 6.457 accidentes de trabajo y un alto número de enfermos, sobre todo en el área del puerto en Santa Marta, donde, como ya se mencionó, para el cargue del carbón se utiliza tecnología de bandas, un sistema que favorece la dispersión de polvillo.<sup>238</sup>

No obstante, la respuesta de la gerencia de la Drummond a estos problemas tan preocupantes no es acorde con una política de responsabilidad social empresarial. Primero, porque no ha reconocido a Asotrec, que lleva más de 4 años funcionando y reclamando derechos; y segundo porque la empresa ha implementado acciones suficientes para “reducir” la incidencia de las enfermedades laborales dentro de sus proyecciones. En la convención colectiva de trabajo firmada entre Sintraminenergética y Drummond existe una cláusula que impide que la empresa desmejore el nivel

---

236. Ricardo Aricapa (2012), op cit.

237. La entrevista con el señor Joaquín se llevó a cabo el día 31 de mayo de 2011 en Valledupar, Colombia.

238. Ricardo Aricapa (2012), op cit.

salarial y las prestaciones de los trabajadores enfermos e incapacitados, pero la empresa, en alianza con la EPS y la ARP (ahora ARL), consiguió que la jornada de estos trabajadores, por razones de salud, se redujera a 8 horas, cuando la jornada para el resto de trabajadores es de 12 horas.<sup>239</sup>

Además hay maltrato. Luis Manuel Mendoza cuenta que a varios trabajadores, enfermos y accidentados en razón de su trabajo, “la empresa los ubicó en un container metálico sin aire acondicionado, a una temperatura casi de 40 grados, sin hacer nada, sentados en el piso porque el container no tiene silletería”. Eso es presión psicológica, muy parecida al castigo, o cuando menos total falta de consideración con unos seres humanos.

El entorno de alta tensión entre la empresa y el sindicato mayoritario no ayuda en la resolución de esta problemática tan grave en ésta, que es la segunda empresa más grande de la industria carbonífera del país. Sin una verdadera política de diálogo social no se puede esperar mejoría notable en el manejo de la seguridad profesional y la salud ocupacional. Infortunadamente la gerencia de la Drummond maneja la relación con el sindicato mayoritario de forma cerrada y secreta, negándose sistemáticamente a abrir espacios de diálogo más allá de negociar la convención colectiva de trabajo. Esto nos muestra que la responsabilidad social interna, o sea la que tiene que ver con las relaciones laborales, no existe en esta empresa.

Ahora entremos a analizar las condiciones de trabajo decente en el subsector carbonífero del país, basados en la información obtenida en una serie de encuestas aplicadas a trabajadores de las cinco regiones productoras de carbón. Esto nos permitirá determinar qué tan generalizadas están

---

239. Información obtenida a través de una entrevista con Luis Manuel Mendoza, Presidente de Sintraminenergética, seccional El Paso, Cesar, 17 de mayo de 2011, Valledupar.

las prácticas de precarización y tercerización laboral entre los trabajadores mineros de carbón colombiano.



## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

### Características socio-económicas de la población encuestada

El 94,1% de los trabajadores de la minería de carbón encuestados para éste estudio fueron hombres, y el 5,9% mujeres.<sup>240</sup>

El 83.8% de los trabajadores residen en estratos uno o dos, y en los mismos pueblos/municipios donde se encuentran las minas donde laboran. En el caso del Cerrejón y la Drummond, muchos trabajadores directos viven entre los pueblos donde se encuentran las minas y en otras ciudades de la costa atlántica.

En términos de identidad étnica, se encontró una gran variedad y mezclas, que en parte tiene que ver con la diversidad étnica de la región, pero también con los grandes flujos migratorios que los proyectos y la bonanza minera generan. El 60% de los encuestados se caracteriza como

---

240. Es importante resaltar que casi todas las mujeres encuestadas fueron trabajadoras de la empresa ecuatoriana Caves, encargada de la provisión de los alimentos a los mineros directos en las dos minas de la Drummond.

“mestizos” (ver *Gráfico N° 13*). Un 18% (85 personas) que se clasifica como afro-descendiente, porcentaje mucho más alto que el promedio nacional de afro-colombianos, que fue 10,5% de acuerdo con los datos del Censo de 2005.<sup>241</sup>

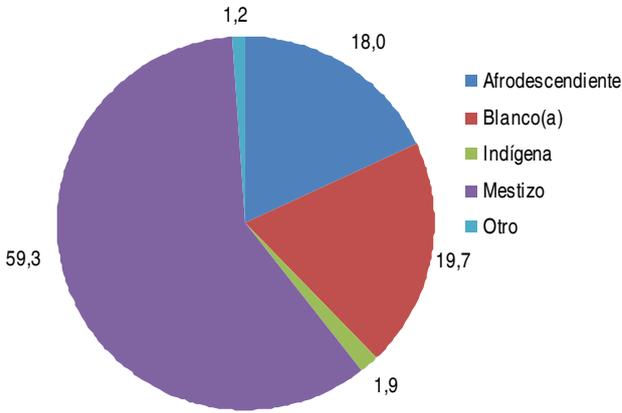
Otro dato llamativo del perfil étnico de la población encuestada es la poca participación indígena en La Guajira, teniendo en cuenta la numerosa población wayúu nativa de esta región, donde el 44,9% de la población se auto-reconoce como indígena.<sup>242</sup> En este departamento, y en especial en el desarrollo del proyecto El Cerrejón, la población nativa se queja de discriminación en la contratación laboral; queja que viene desde los inicios del proyecto en los años 80. Según los resultados de la encuesta, la política de contratación discriminatoria para la población indígena no ha variado en El Cerrejón, única empresa encuestada en La Guajira (ver *Gráfico N° 14*). En ésta sólo el 2.8% de los trabajadores son indígenas, comparado con un número relativamente alto de trabajadores “blancos”: 19.3%, pese a que este grupo racial poca presencia histórica ha tenido en La Guajira. Esta tendencia se repite en el departamento del Cesar, donde solo el 0,8% de la población encuestada se clasifica como “indígena”.

---

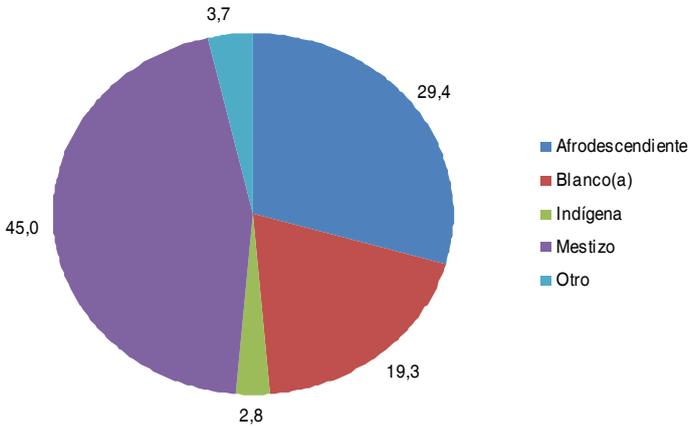
241. Véase: El DANE, Censo General 2005, [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

242. De acuerdo con el Censo General 2005, en el departamento de La Guajira el 44,9% de la población se auto-reconoce como “indígena”.

**Gráfico N° 13. Composición étnica de la población encuestada**



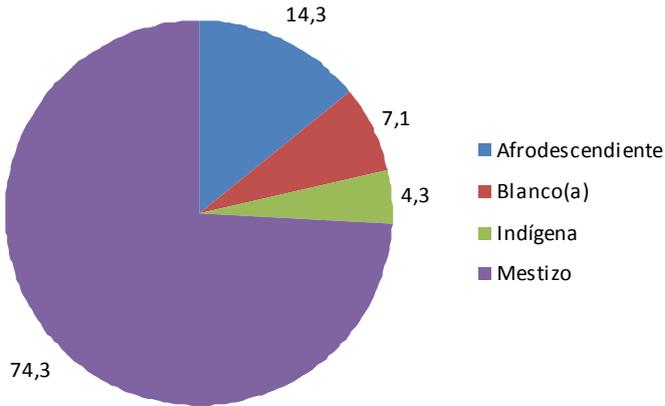
**Gráfico N° 14. Composición étnica de población encuestada en La Guajira**



La composición étnica de la población encuestada en el Departamento de Boyacá también arrojó algunos resultados sorprendentes. La gran mayoría de esta población minera se clasifica como “mestiza”, pero hubo una cantidad inesperada de trabajadores “afro-descendientes”: 14,3% del total

(Gráfico N° 15). Y es sorprendente porque tradicionalmente Boyacá ha sido un departamento con muy poca presencia de personas afro-descendientes. Según el Censo Nacional 2005, esta población en Boyacá apenas llega al 1,4% del total, es uno de los cuatro departamentos del país con menos población afro-descendiente.<sup>243</sup>

**Gráfico N° 15. Composición étnica de la población encuestada en Boyacá**



Lo único que explica esa alta presencia afro-descendiente entre la población encuestada tiene que ver con la bonanza minera y su efecto sobre los flujos migratorios internos en Colombia. Carlos Sierra, gerente de Procarbón, la cooperativa empresarial más influyente en la explotación de carbón en el municipio de Samacá, señaló que, debido al auge en la producción y el precio del carbón, en los últimos años ha llegado a la zona gente “distinta”, en términos del color de su piel y sus costumbres.<sup>244</sup> Fenómeno éste que confirmaron los trabajadores que respondieron la encuesta

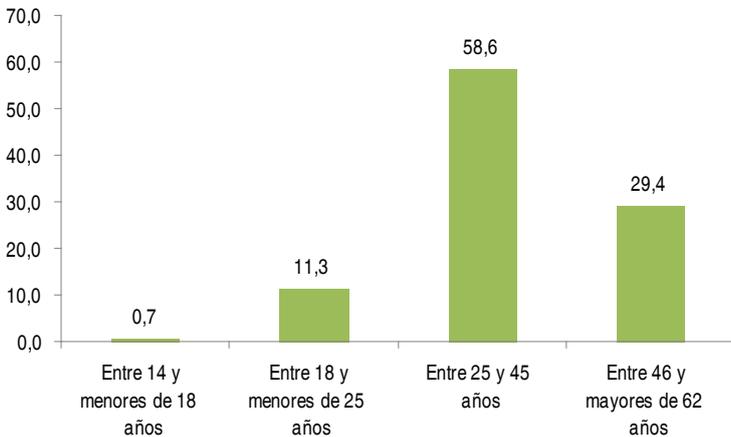
243. DANE, “La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos”, p. 30. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).

244. Entrevista con Carlos Sierra en las instalaciones de Procarbón en Samacá, el 5 de agosto de 2011.

en Samacá. De los 80 encuestados, 39 provenían de departamentos distintos a Boyacá, más que todo de Antioquia (12 encuestados), Valle de Cauca (11) y Caldas (7). Este cambio tan rápido del patrón socio-cultural, además relacionado con el cambio de vocación económica, traerá sin duda impactos notables en la cohesión social de este municipio, y de otros tantos que experimentan el mismo fenómeno.

Con respecto a la edad de la población encuestada (*Gráfico N° 16*), se encontró que el mayor porcentaje se encuentra en el rango 25-45 años (278 trabajadores), seguido por el rango 46-62 años. Sólo se encuestaron 3 trabajadores menores de edad, todos ellos en la zona carbonífera de Amagá, Antioquia.

**Gráfico N° 16. Edad de la población encuestada**

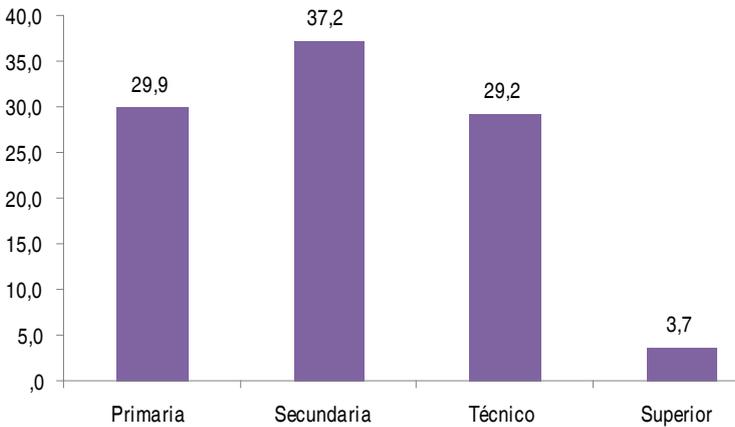


En cuanto al estado civil, la gran mayoría de los encuestados son casados (32%), y en unión libre (42,4%). Un número no despreciable respondió “soltero”.

Con respecto al nivel educativo, la mayoría de los encuestados terminó bachillerato (70,1%), y de este total el 33% completó estudios técnicos o universitarios (*Gráfi-*

co N° 17). Estos datos no obstante pueden ser engañosos porque las empresas encuestadas no abarcan la totalidad del fenómeno minero, y existe una notable diferencia en el nivel educativo de los distintos departamentos según sea el tipo de minería. En Boyacá, Cundinamarca y Antioquia, donde predomina la minería subterránea y el grado de tecnificación productiva es bajo, es de esperar que los niveles educativos sean menores que en La Guajira y Cesar, donde se encuentra la minería a gran escala, y las gigantes de este subsector: El Cerrejón y la Drummond, demandan mano de obra calificada y con experiencia en minería tecnificada.

**Gráfico N° 17. Nivel educativo de la población encuestada**

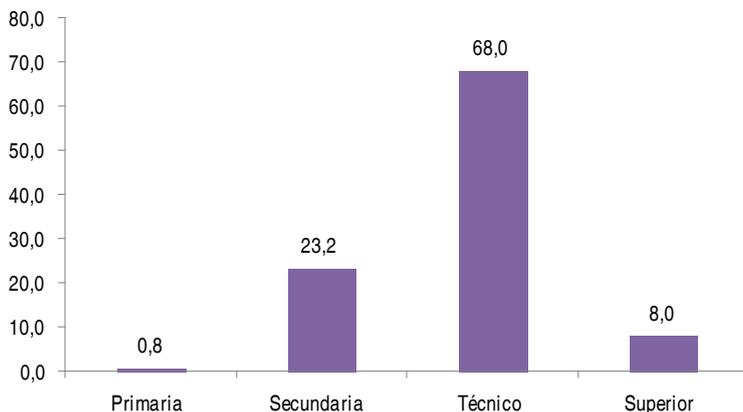


En las regiones interiores del país la producción de carbón es mucho más intensiva en mano de obra y predominan mineros rasos que laboren como piqueros o cocheros, dos tareas que requieren habilidades manuales pero no una capacitación técnica especial. Hay pues una segregación marcada en el campo educativo cuando se comparan los trabajadores de la minería a cielo abierto con los compatriotas que laboran en la minería de socavón. Mientras en el

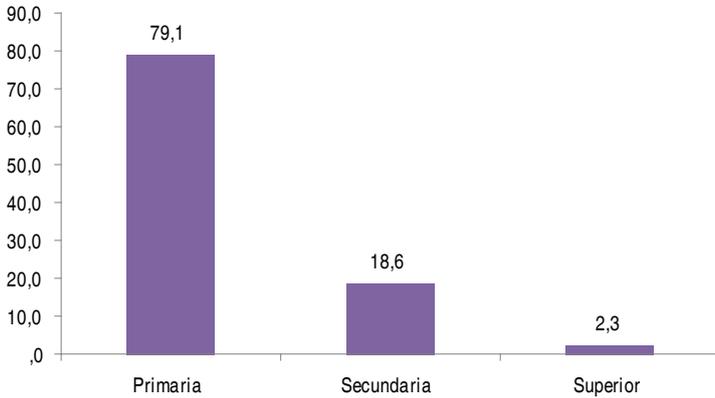
primer grupo el 94,65% de los encuestados tiene nivel educativo de bachiller o más, en los departamentos de minería subterránea tan sólo el 32,88% de los encuestados completó el bachillerato o más.

La comparación entre dos regiones: La Guajira y Titiribí (Antioquia), ilustra de manera patente la gran diferencia en el nivel educativo. En La Guajira el 99,2% de los encuestados terminó bachillerato, y de ellos el 76% completó estudios tecnológicos o de educación superior (*Gráfico N° 18*). Mientras que en Titiribí sólo el 20,9% de los encuestados terminó bachillerato y ninguno completó estudios tecnológicos o superiores (*Gráfico N° 19*). Y ese mismo patrón se encontró en Amagá.

**Gráfico N° 18. Nivel educativo de encuestados en La Guajira**



**Gráfico N° 19. Nivel educativo de la población encuestada de Titiribí**



Consolaría saber, si no fuera tan grave, que la población minera que terminó bachillerato en Titiribí, 18.6%, está muy por encima del promedio nacional para las áreas urbanas, que no llega al 13%, lo que evidencia el bajo nivel educativo del país en su conjunto.

Para entender el papel de la educación en la vida laboral, hay que examinar la relación entre educación y cargo desempeñado, y educación e ingresos. Desafortunadamente esa tarea, para efectos de esta investigación, resultó difícil de hacer entre los trabajadores de las minas subterráneas, debido a la gran variedad de oficios que se da en este tipo de minería.

Mientras que en la mina tecnificada se distinguen 5 categorías laborales: técnico, operador, oficinista/administrativo, almacenista, y otra; en las minas menos carboníferas de los departamentos del interior del país la encuesta arrojó 29 ocupaciones diferentes. De ellas sobresalen 5, que ocupan el 66,5% de los mineros de socavón encuestados: barretero (16,5%), cochero (12,3%), picadora/trituradora (26,4%), y oficios varios (11,3%).

Diversos estudios confirman la relación bidireccional que hay entre educación e ingresos,<sup>245</sup> aunque esto no significa que sea una relación armónica. El nivel educativo no siempre es argumento suficiente para lograr un aumento de salario, sobre todo para los salarios muy altos y los muy bajos. Existen ciertos grados de segregación en términos de niveles educativos y salarios por grupos étnicos, y entre mujeres y hombres.<sup>246</sup>

Ahora la pregunta es: ¿existe segregación salarial entre los trabajadores de la minería de carbón subterránea y los de minería de cielo abierto? Y sí esa diferencia es cierta, ¿se puede ilustrar esta diferencia mediante el análisis de la relación entre el nivel educativo y salarios? La respuesta es sí. La información obtenida en las encuestas evidencia que hay marcada diferencia entre los ingresos de los trabajadores mineros en ambas categorías dependiendo del nivel educativo que tengan. No obstante, no es una diferencia absoluta ni categórica. El 78,8% de la población encuestada que en 2011 devengó menos del salario mínimo legal vigente, que aquel año estaba en \$535,600 mil, tiene el bachillerato como el nivel máximo de estudios (*Gáfico N° 20*). Mientras que el 75% de los mineros que devenga entre aproximadamente 6 y 7 salarios mínimos, tienen nivel educativo entre técnico y/o superior. No obstante el mismo gráfico nos dice que 25% de los encuestados que se sitúan en este último rango salarial sólo alcanzaron a terminar bachillerato, lo que con-

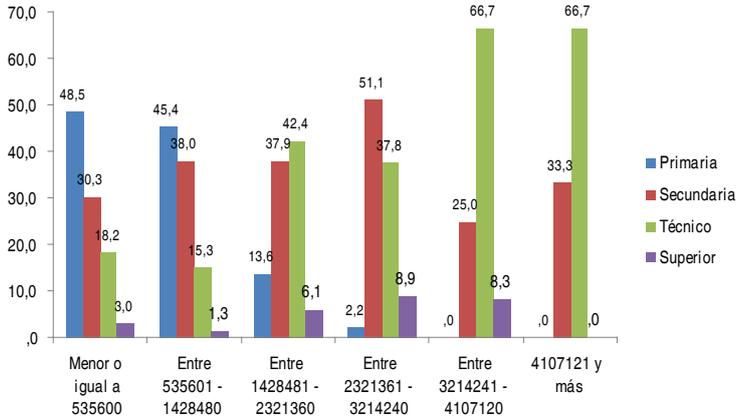
---

245. Véase: Katharine L. Bradbury (2002), “Education and wages in the 1980s and 1990s: Are all groups moving up together?” *New England Economic Review*, First Quarter, pp.19-46.

246. Un estudio reciente hecho por el equipo investigador de la ENS señala que existe una fuerte discriminación laboral entre la población afro colombiano con respecto a sus pares no afros. Véase el libro: *Precario pero con trabajo: ¡Otros están peor! Déficit de trabajo decente en la población afrocolombiana de Cartagena, Buenaventura, Cali y Medellín 2009-2010*.

tradice la correlación unilineal entre nivel educativo y nivel salarial. Claro que, en términos gruesos, el gráfico marca la tendencia general de que las personas con mayor nivel educativo tienen más posibilidades de recibir mejores salarios.

**Gráfico N° 20. Relación entre nivel educativo y salario**



Como manera de problematizar la correlación entre nivel de educación e ingresos en los trabajadores del subsector de carbón en Colombia, indagamos sobre otros factores que también influyen en la segregación estructural entre la minería subterránea y la minería de cielo abierto. Como por ejemplo la particularidad de cada región. En ese sentido es útil comparar los ingresos por departamento. Pero antes haremos el panorama salarial general de toda la población encuestada, y las diferencias entre trabajadores directos y tercerizados en la minería de cielo abierto. Sin dejar de considerar que son salarios que en la mayoría de los casos no se compadecen con el entorno difícil en que laboran los mineros y los problemas ocupacionales y las enfermedades asociadas a esa labor.<sup>247</sup> El trabajo en la minería de carbón

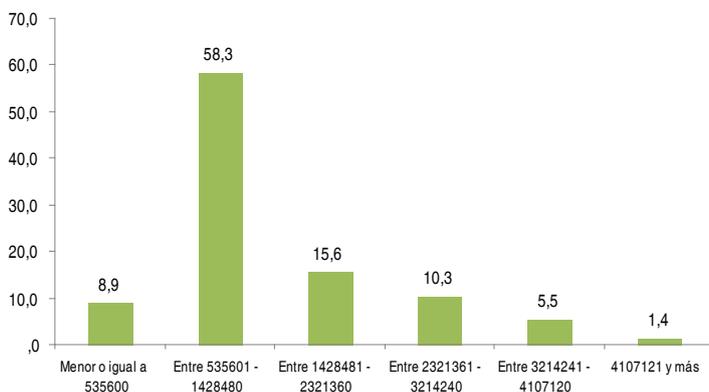
247. Estas enfermedades y riesgos de salud se analizarán más adelante en este mismo capítulo.

tiene riesgos industriales que no tiene la gran mayoría de los trabajos manuales. Por eso uno esperaría que los salarios en este sector compensaran estos factores de riesgo.

## Salarios e ingresos de la población encuestada

El 67,2% de la población encuestada tuvo ingresos laborales de menos de \$1'485.000, o sea 2,7 salarios mínimos legales vigentes, sin contar los beneficios salariales legales. Sólo el 17,2% tuvo ingresos mayores de \$2'322.000. Como se ve en el *Gráfico N° 21*.

**Gráfico N° 21. Rango salarial para la población encuestada**

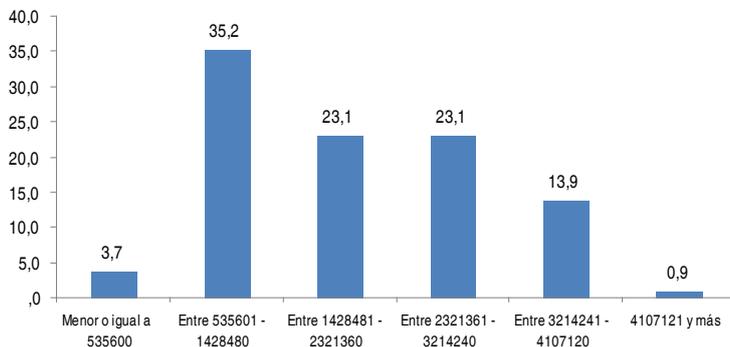


Mirando las diferencias salariales por departamentos, encontramos una dispersión salarial grande en los dos departamentos que tienen explotaciones mineras a cielo abierto, mientras que en la minería subterránea existen niveles salariales más homogéneos. En La Guajira y Cesar los ingresos de los mineros son, en promedio, mayores que los de la contraparte en los tres departamentos del interior del

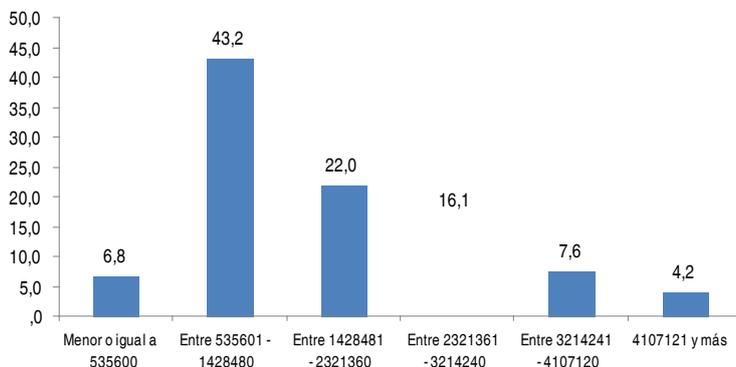
país. En El Cerrejón el 61,1% de la población encuestada devenga más de \$1'429.000 mensuales, mientras en Cesar los salarios son menores en promedio (*Gráfico N° 22 y Gráfico N° 23*).

Pero es importante resaltar el hecho que se encuestaron tanto trabajadores con contratos directos con la empresa minera, como los que tienen contratos con terceras (contratistas). Hay que examinar cuidadosamente las diferencias salariales entre estos dos grupos de trabajadores ya que, como se dijo, el objetivo de las empresas que recurren a la tercerización laboral es la reducción del factor salarial de los trabajadores, bien sea mediante la disminución del salario base, o mediante la eliminación o evasión de los costos salariales integrales, o sea los llamados salarios “extra-legales”, que generalmente son beneficios acordados entre los sindicatos y las empresas.

**Gráfico N° 22. Rango salarial para la población encuestada de la Guajira**



**Gráfico N° 23. Rango salarial para la población encuestada de Cesar**



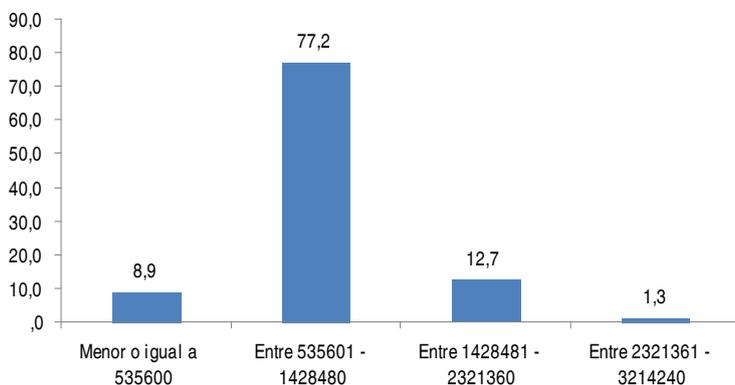
Mirando separadamente los trabajadores que en La Guajira y Cesar tienen contrato directo con las empresas mineras (El Cerrejón y Drummond), los que tienen contrato con empresas de servicios temporales (EST), y los que son enganchados por una bolsa de empleo, se evidencia una segregación bastante marcada entre estas tres categorías de trabajadores. El 39,3% de quienes laboran con contrato directo con la empresa obtienen salarios mayores a \$2'321.000 mensuales, y el 63,7% devenga más de \$1'428.481; mientras que sólo el 11,1% de los contratados por EST devenga más de ese monto. Y quienes son enganchados por bolsa de empleo lo máximo que devengan es menor que ese monto (*Tabla N° 15*). El 50% de estos trabajadores tienen ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente, lo que evidencia que las bolsas de empleo no son más que “fachadas” montadas por empresas contratistas para burlarse de las leyes laborales.

**Tabla N° 15. Salarios en minería a cielo abierto segregados por tipo de contrato**

Salario	Empresa minera %	Empresa de servicios temporales %	Bolsa de empleo %
Menor o igual a \$535.600	6,5	--	50,0
Entre \$535.601 y 1.428.480	29,8	88,9	50,0
Entre \$1.428.481 y 2.321.360	24,4	11,1	--
Entre \$2.321.361 y 3.214.240	22,6	--	--
Entre \$3.214.241 y 4.107.120	13,7	--	--
\$4.107.121 y más	3,0	--	--

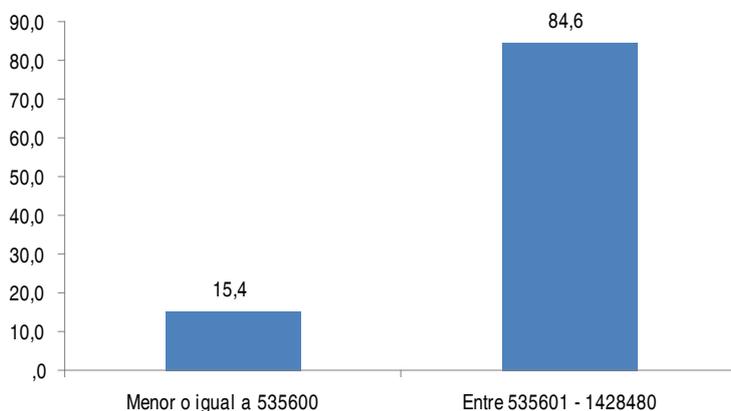
En la minería de carbón de socavón en Boyacá, Cundinamarca y Antioquia los salarios son, en promedio, menores que los de los trabajadores de la minería a cielo abierto en La Guajira y Cesar. Sin embargo en estos tres departamentos no existe un rango de ingresos homogéneo, aunque la forma de pago “por destajo” sí es hegemónica. Boyacá, departamento con más trayectoria de producción de carbón, tiene un rango de dispersión salarial más alto que Cundinamarca y Antioquia, y también ingresos mayores. El 91,2% de los encuestados en Samacá devengaron (para el mes anterior a la aplicación de la encuesta) más de un salario mínimo, y el 14% recibió un salario mayor de \$1'428.000 para este mismo período, como lo señala el *Gráfico N° 24*.

**Gráfico N° 24. Rango salarial para la población encuestada de Boyacá**



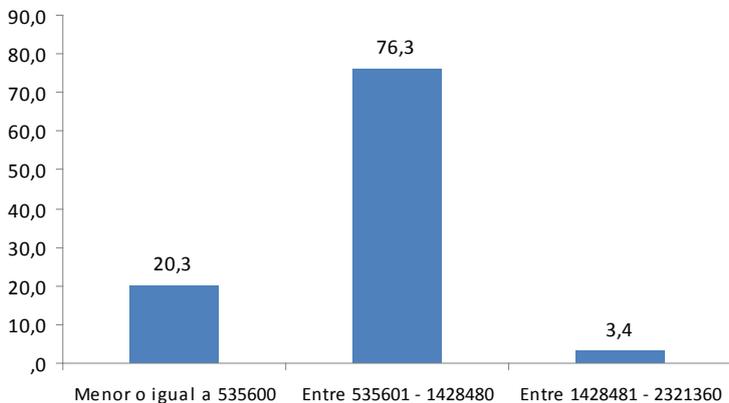
La región que le sigue a Boyacá, en términos de ingresos, es Amagá en Antioquia, donde el 84,6% de la población encuestada recibió ingresos por más de un salario mínimo mensual. Sin embargo, en esta zona parece no existir la posibilidad de aumentar los ingresos más allá de \$1'428.000 mensuales, y la población que recibe menos del salario mínimo es más grande que en Boyacá. Ver el *Gráfico N° 25*.

**Gráfico N° 25. Rango salarial para la población encuestada de Amagá**

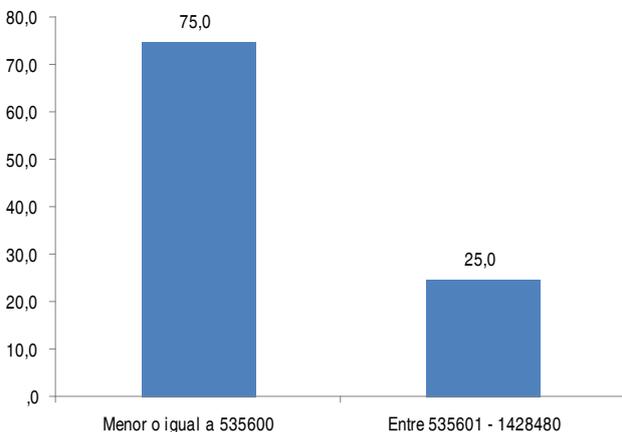


En las Titiribí y Cundinamarca los resultados de la encuesta señalan un aumento de la población minera que no recibe ni siquiera el salario mínimo: 20,3% en Titiribí y 75% en Cundinamarca (tomando como base el municipio de Cucunubá), dato este por lo menos aterrador. Aunque hay que tener en cuenta que Cucunubá fue el municipio en el que menos encuestas se realizaron.

**Gráfico N° 26. Rango salarial para la población encuestada de Titiribí**



**Gráfico N° 27. Rango salarial para la población encuestada de Cundinamarca**



Según el estudio realizado, entre los mineros que menos salarios reciben sobresalen los de Cucunubá en Cundinamarca y los tercerizados en las empresas contratistas de La Guajira y Cesar.

## **El tamaño de las empresas mineras y contratistas en las que labora la población encuestada**

Laborar en la minería de carbón (subterránea o a cielo abierto) en condiciones altamente riesgosas y sin recibir siquiera el salario mínimo básico, además de contravenir la legislación laboral colombiana, confronta el concepto mismo de dignidad humana<sup>248</sup> y el de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), un concepto que las empresas mineras promueven en las regiones donde están ubicadas pero que resulta vacío cuando se mira la situación de los trabajadores. La RSE debería empezar en el interior de las mismas empresas, es decir considerar las condiciones laborales de los trabajadores.

El capítulo siguiente tratará sobre el tamaño de las empresas involucradas en las encuestas y sobre las jornadas laborales, que es otra forma como se explotan los trabajadores mineros en Colombia.

Como ya se ha mencionado en este informe, la industria carbonífera colombiana se estructura sobre dos grandes segregaciones: primera, la división entre minería a cielo abierto y minería subterránea (o minería altamente tecnificada y minería con tecnificación más rudimentaria); y segunda, la segregación geográfica, o sea la concentración de la gran minería a cielo abierto en la costa caribe, y la dispersión de la minería subterránea entre varios departamentos del interior del país, entre los cuales sobresalen Boyacá, Norte de Santander, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Córdoba y Valle de Cauca.

El *Gráfico N° 28* ilustra el panorama general del subsector con respeto al tamaño de las empresas en términos

---

248. Véase: “Derrumbe en mina de carbón en Boyacá deja una persona muerta”, *El Espectador*, 2 de febrero de 2012, [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).

del número de trabajadores que emplean. El 65,5% de los mineros encuestados trabaja para una empresa grande, o sea que emplea más de 100 trabajadores. Y la mitad de esta población, el 33,3%, labora para empresas gigantes, o sea de más de 1.000 trabajadores, en nuestro caso para El Cerrejón y Drummond. Sólo un minero encuestado en los tres departamentos del interior del país, específicamente en Boyacá, respondió que la empresa que lo emplea tiene más de 1.000 trabajadores en su nómina.

**Gráfico N° 28. Número de trabajadores por empresa**



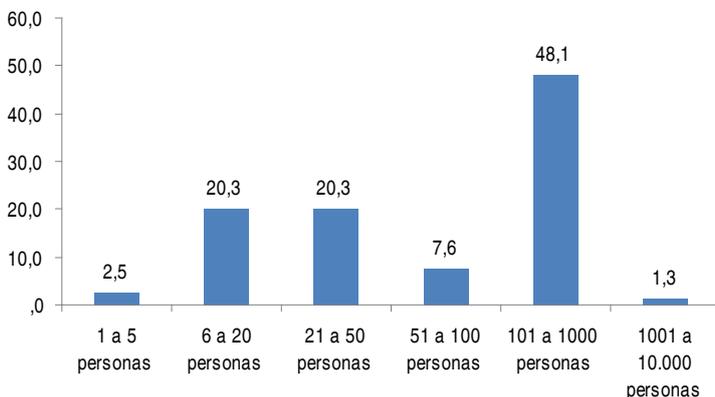
Empecemos haciendo el análisis de lo que sucede en las dos empresas gigantes: Cerrejón y Drummond, dado que la gran concentración de trabajadores en ellas tiene un peso específico en el resultado de las encuestas.

El 15,6% de los encuestados trabaja para empresas contratistas de El Cerrejón, las cuales no son pequeñas, incluso muchas son grandes multinacionales que tienen presencia en diversos sectores de la economía colombiana. En el Cesar el número mayor de encuestados, el 62,7%, trabaja para una empresa contratista de tamaño grande (entre 100

y 1.000 trabajadores), mientras que el 36,6% trabaja por la Drummond.

De las otras cuatro regiones estudiadas, Boyacá fue la que más variedad mostró en términos del tamaño de empresas. Como se aprecia en el *Gráfico N° 29*, el 40,6% de los encuestados trabaja en empresas de entre 6 y 50 trabajadores (pequeña y mediana), mientras que el 49,4% lo hace en empresa grande o gigante. En Cundinamarca y Amagá la gran mayoría trabaja en empresa pequeña y mediana: 65 y 82,7% respectivamente. En Cundinamarca el 20% trabaja en una microempresa (entre 1 y 5 trabajadores). En ambos casos sólo el 15% de los encuestados trabaja en mina con más de 100 trabajadores. Titiribí es la zona con menos dispersión: 56,5% trabaja en una mina grande (entre 51 y 100 trabajadores) y el restante 43,5% trabaja en mina de tamaño mediano (entre 21 y 50 trabajadores).

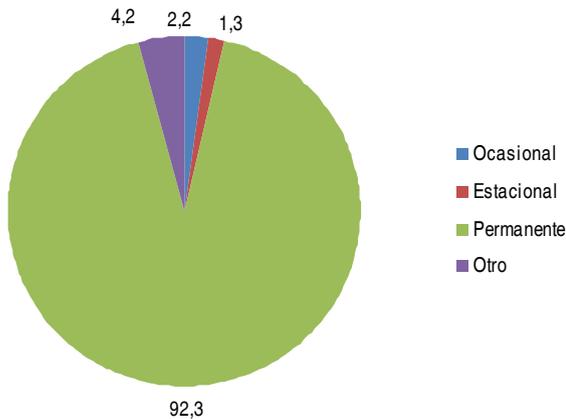
**Gráfico N° 29. Número de trabajadores por empresa en Boyacá**



Casi todos los trabajadores encuestados (92,3%) respondieron que su trabajo era permanente (*Gráfico N° 30*), o sea que es una fuente relativamente estable de ingresos.

Pero eso ni indica que sea un trabajo estable en términos de permanencia del contrato, sobre todo en la minería menos tecnificada y subterránea. En ésta, aunque la mayoría de empresarios cumplen con las reglas formales mínimas en términos de prestaciones sociales, no existe una tasa salarial fija porque, como ya se mencionó, los trabajadores ganan con base en su productividad individual. La permanencia en el trabajo, en su caso, tiene que ver más con la bonanza minera del país, que con la estabilidad de sus nexos con sus empleadores.

**Gráfico N° 30. Tipo de trabajo realizado**



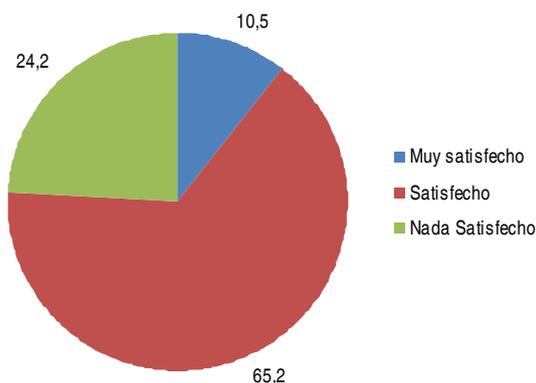
### **Modalidad de trabajo y grado de satisfacción laboral de la población encuestada**

La percepción que cada trabajador tiene con respecto a su satisfacción laboral va más allá del salario o los ingresos. Obviamente el dinero que una persona obtiene como contraprestación por su trabajo determina, en gran parte, el grado de satisfacción y su permanencia en él. No obstante,

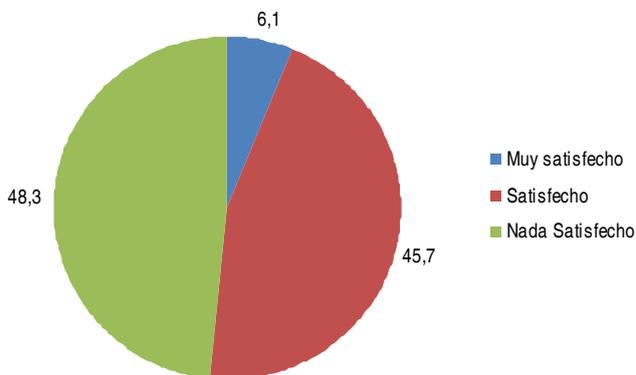
hay aspectos que van más allá de lo salarial, toda vez que el trabajo ocupa un significativo porcentaje de nuestro tiempo y es factor decisivo en nuestro desarrollo humano. Por eso al indagar sobre al grado de satisfacción laboral entre los mineros encuestados, los resultados son bastante ambivalentes. El 65,2% respondió que estaba “satisfecho” con su trabajo, el 10,5% dijo que estaba “muy satisfecho”, y el 24,2% contestó que estaba “nada satisfecho” (*Gráfico N° 31*).

Cuando los encuestados respondieron por su grado de satisfacción con respecto a temas específicos, salieron a flote 3 aspectos que generan cierto grado de malestar en gran parte de los trabajadores del subsector carbonífero: los ingresos, las prestaciones que reciben y la jornada laboral. En estos tres aspectos los grados de insatisfacción son mucho más altos que los de satisfacción. El 48,3% de los encuestados dijo estar “nada satisfecho” con sus ingresos (*Gráfico N° 32*), en razón a los riesgos que enfrentan y a las condiciones tan precarias de salud ocupacional. Opinan que deberían ganar más por el trabajo que hacen.

**Gráfico N° 31. Nivel de satisfacción laboral**

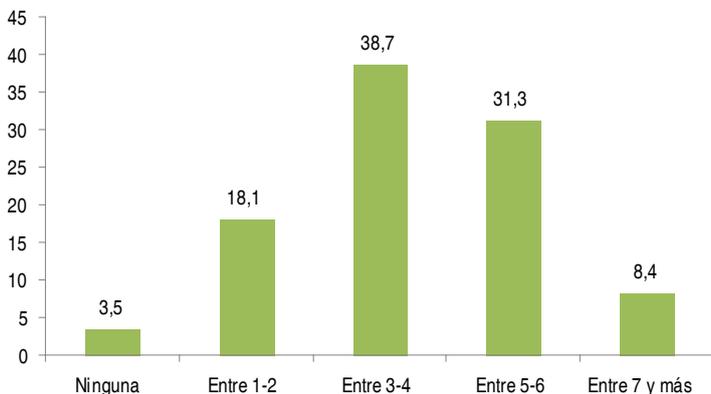


**Gráfico N° 32. Nivel de satisfacción con los ingresos**



Pero no son sólo los riesgos y el deteriorado ambiente de trabajo las razones de las quejas de gran parte de los encuestados. Entre sus preocupaciones también está el tema familiar. En su mayoría son cabeza de familias numerosas. El 70% de los encuestados tiene entre 3 y 6 personas bajo su responsabilidad económica (*Gráfico N° 33*). Sólo el 3,5% no tienen personas dependientes. Además muchos provienen de otras partes del país. En las grandes empresas de la costa atlántica hay un alto porcentaje de trabajadores que tienen su familia residiendo en otras ciudades de la costa: Santa Marta, Barranquilla, Valledupar, Cartagena, etc.). Mientras que muchos de los mineros rasos de las zonas carboníferas del interior del país tienen sus hogares y familias regados por todo Colombia. Con el agravante de que tienen que estar mucho tiempo ausentes de su familia, lo que sin duda genera grietas en el estado emocional, tanto de los mineros como de sus familias.

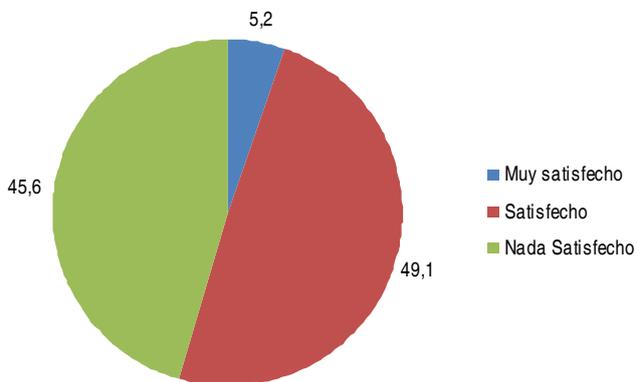
**Gráfico N° 33. Personas que dependen económicamente de los encuestados**



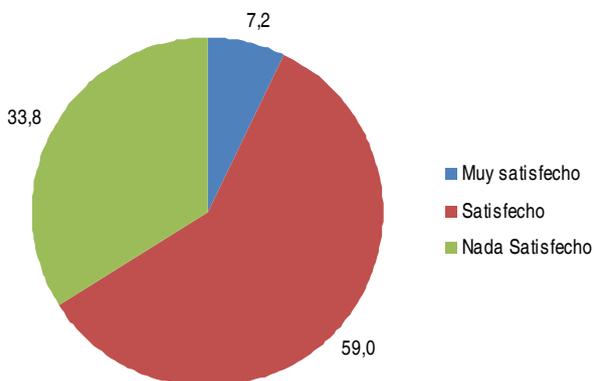
En cuanto a las prestaciones sociales que reciben, el 45,6% de los encuestados respondió estar “nada satisfechos” porque éstas no compensan el esfuerzo que realizan.

La jornada laboral es otro punto que genera descontento, aunque no tan notable como el tema de los salarios y las prestaciones sociales. El 33,8% de los encuestados dijo que sus jornadas son muy desgastantes.

**Gráfico N° 34. Grado de satisfacción con las prestaciones sociales**



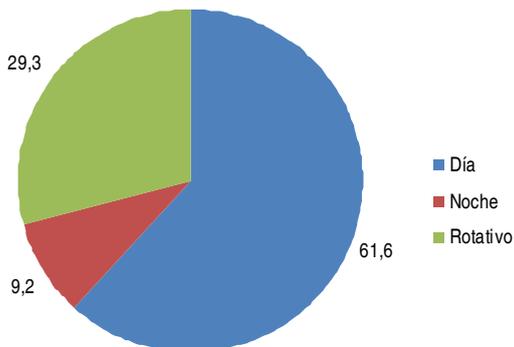
**Gráfico N° 35. Nivel de satisfacción con la jornada laboral**



El hecho que tengan que trabajar por turnos aumenta el grado de insatisfacción de los trabajadores, en particular los de la gran minería de cielo abierto. En cambio en las zonas carboníferas del interior del país no hay muchos casos de trabajo rotativo porque la gran mayoría de las minas sólo

operan durante el día, no tienen la tecnificación ni la maquinaria para funcionar las 24 horas del día, como sí pasa en las grandes minas.

**Gráfico N° 36. Jornada laboral por turnos**



Es obviamente mayor el desgaste cuando se tiene que cambiar turno con alguna frecuencia, sobre todo cuando las jornadas son de 12 horas, que es el caso de los trabajadores de El Cerrejón, La Drummond y Kilbury.

Basta ver el agotamiento físico de estos trabajadores cuando terminan su turno y llegan a sus casas, o a la cantina de la empresa, ya que, en el caso de Kilbury, no gozan de convención colectiva de trabajo y por ende no reciben alimentos por parte de Masering Colombia, la empresa operadora de la mina.

Indagando específicamente sobre las horas trabajadas por semana en la minería a cielo abierto en La Guajira y Cesar, se advierte que menos de la mitad de los encuestados tiene la jornada “normal” que establece la legislación laboral colombiana. Como se puede ver en el *Gráfico N° 37*, un alto porcentaje (42%) labora más de 67 horas por semana,

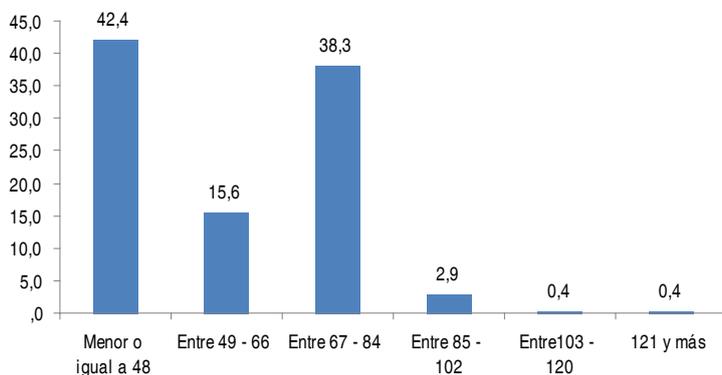
lo que, combinado con los largos trayectos para llegar al campo minero, significa que tienen muy poco tiempo para dedicarle a la familia, la recreación y el descanso personal.

En el análisis de las encuestas y de las numerosas entrevistas a dirigentes sindicales del Cerrejón y la Drummond, se advierte que los regímenes laborales en estas dos mega empresas son bastante disímiles. En La Guajira casi el 70% de los trabajadores encuestados laboran 48 horas, o menos, por semana (*Gráfico N° 37*), mientras que en la Drummond sólo el 17,5% de los encuestados laboran esas horas a la semana (*Gráfico N° 38*). En La Guajira el 18,8% trabaja más de 66 horas semanales, mientras que en Cesar el 63,5% de los encuestados dijo trabajar más de 66 horas a la semana. Tal diferencia estriba en el hecho de que los trabajadores de la Drummond laboran por turnos de 7 días seguidos por 3 días de descanso (cuando el turno es diurno) y por 4 días de descanso cuando el turno es nocturno. Por ejemplo, haciendo un cálculo para el mes de noviembre de 2013, ese turno igualaría a 252 horas laboradas o 63 por semana. En cambio para los trabajadores de El Cerrejón, amparados por convención colectiva, las jornadas son distintas. De acuerdo con Carlos Alberto López Romero, operario afiliado a Sintracarbón: “El turno general, el de la mayoría es que se trabajan dos días, se descansa uno, dos días, se descansa tres, alternando día noche, día noche y cada jornada laboral consta de 12 horas y media aproximadamente de trabajo, es el promedio”.<sup>249</sup>

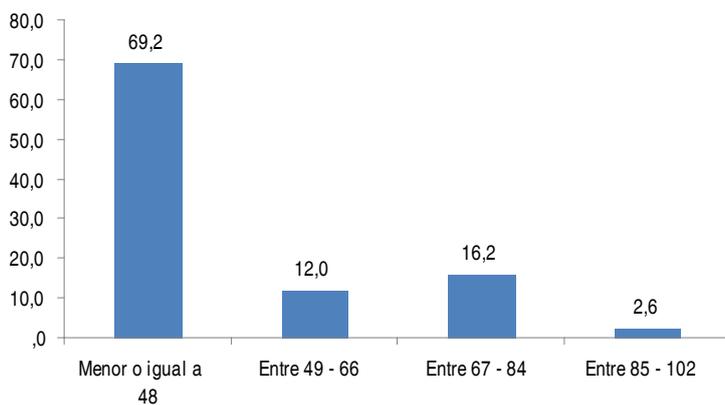
---

249. Entrevista hecha en Riohacha, sede de Sintracarbón, 17 de mayo de 2011.

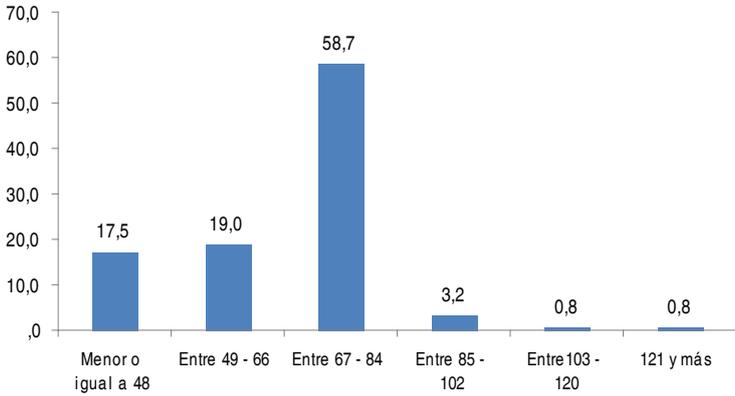
**Gráfico N° 37. Horas trabajadas por semana en la minería a cielo abierto**



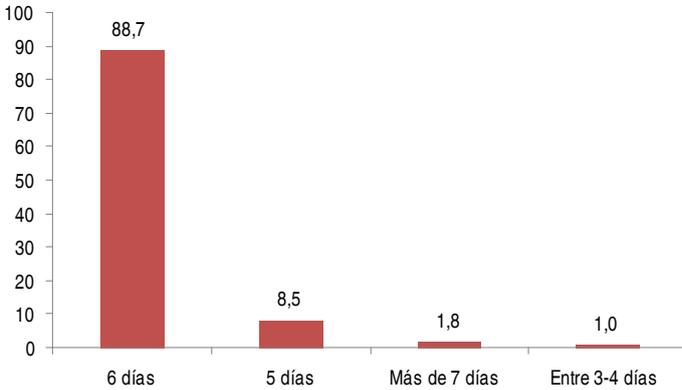
**Gráfico N° 38. Número de horas trabajadas por semana en La Guajira**



**Gráfico N° 39. Número de horas trabajadas por semana en Cesar**



**Gráfico N° 40. Número de días laborados por semana en minas subterráneas**

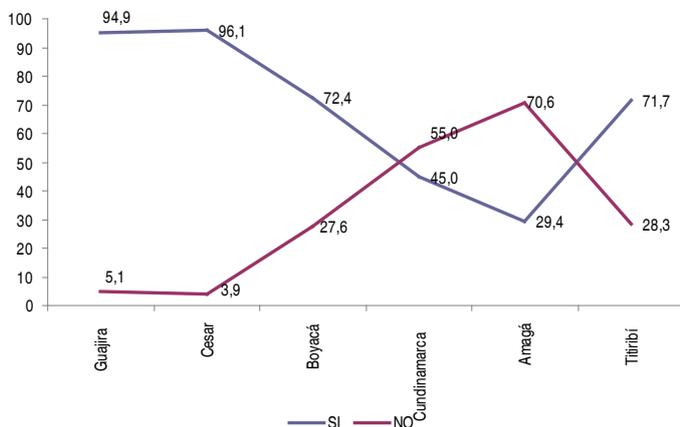


Los trabajadores de la minería subterránea del interior del país, en su gran mayoría (90%), trabajan 6 días por semana en una jornada semanal de 48 horas. Sin embargo, como no existe pago por hora laborada si no al destajo, muchos hacen un sobre esfuerzo para producir más y aumentar su salario, trabajan más horas.

## Modalidad de empleo en la población encuestada

El contrato laboral es el vehículo más importante para asegurar un cierto tipo de estabilidad y formalidad en cualquier empleo. La naturaleza jurídica de los contratos laborales en el subsector carbonífero colombiano depende de la región minera de la que estemos hablando. Por ejemplo, en La Guajira y Cesar casi todos los trabajadores encuestados tienen contrato laboral. Algunos enganchados a través de bolsas de empleo aún no gozan de un contrato laboral como mínima garantía de sus derechos. Pero el problema mayor de los contratos en esta región tiene que ver con su temporalidad. Mientras que la gran mayoría de los trabajadores “directos” de las dos grandes empresas mineras tienen contratos a término indefinido, sus contrapartes de empresas contratistas tienen contratos por períodos cortos, de 3 o 6 meses, o por un año. Es un factor que genera gran inestabilidad laboral.

Gráfico N° 41. Existencia contrato laboral por región



En la minería subterránea el tema de los contratos es mucho más heterogéneo. En Boyacá y Norte de Santander, departamentos carboníferos con más perspectivas de expansión en la industria del carbón, las tasas de contratación son más altas que en otras zonas del interior del país. En Samacá, Boyacá, la minería de carbón está más tecnificada que en los otros municipios escogidos para realizar este informe. Debido a la conformación de la cooperativa empresarial Procarbón y su administración gerencial más organizada, el grado de formalización allí es más alto que en otras zonas. El 27,6% de los encuestados en Samacá dijo que no tenía contrato laboral, mientras que en Cucunubá llegó a 55%. Y en Amagá fue 70,6%. En este municipio del suroeste antioqueño la empresa grande es Carbones San Fernando, que está tecnificada y maneja relaciones laborales formales, en medio de un cúmulo de pequeñas minas de carbón de producción informal, en las cuales las relaciones laborales se basan en el pago directo. El dueño de la mina les paga en efectivo a sus trabajadores. En Cucunubá, donde predominan las minas pequeñas y medianas, la situación es parecida, aunque no tan informal como en Amagá.

En conclusión, la contratación en las 5 zonas productoras de carbón del país ilustra la relación directa que hay entre los procesos de tecnificación y la formalización laboral, dinámica que ha sido la base de concepciones teóricas de la Sociología Industrial y las Relaciones Industriales. La industrialización y expansión productiva requieren una fuerza laboral más estable y capacitada, y por tanto con mejor remuneración, como se confirmó en el trabajo de campo que se hizo para esta investigación.

Un factor que ha pesado en la mejora de la producción y las condiciones laborales en el sector carbonífero, en especial en la de socavón, es el papel estatal como regulador de esta actividad. La renovación de Ingeominas y su papel

regulador, sobre todo después de la “masacre” laboral ocurrida en la mina Carbones San Fernando, el 16 de junio de 2010 en Amagá, en la cual hubo 73 víctimas fatales, trajo consigo una transformación en la manera como se manejan las relaciones laborales en las minas subterráneas del interior del país. Los mineros rasos entrevistados en la zona cundiboyacense confirmaron que la presencia de oficiales de Ingeominas en la zona se ha incrementado notablemente. Ingeominas presiona, exige, so pena de cerrar las minas que no cumplen con las regulaciones en seguridad industrial y no garantizan relaciones laborales más formales.

### **Accidentes y enfermedades en la minería de carbón**

De acuerdo con la información suministrada por Fasecolda (Federación de Empresas de Seguros de Colombia), durante 2010 la extracción de carbón fue una de las actividades económicas más riesgosas en términos de accidentes de trabajo: 3.611, sólo sobrepasada por la floricultura (8.244 accidentes laborales), el sector de la caña (5.869 accidentes), la producción de banano (5.557), la fabricación de agujas y alfileres (5.404), y la extracción de petróleo (3.998).<sup>250</sup>

Sin embargo, el hecho de que en la minería, y especialmente en la subterránea, haya altas tasas de informalidad (mal llamada ilegalidad), da para pensar que hay un número significativo de accidentes que no son reportados a las ARP,<sup>251</sup> pues los registros de éstas solo incluyen accidentes

---

250. Véase: Fasecolda, 1 de marzo, 2011, <http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoMedios/Documentos%20PDF/fasecolda%201%20al%204%20de%20marzo%202011.pdf> (Accedido el 3 de febrero, 2012).

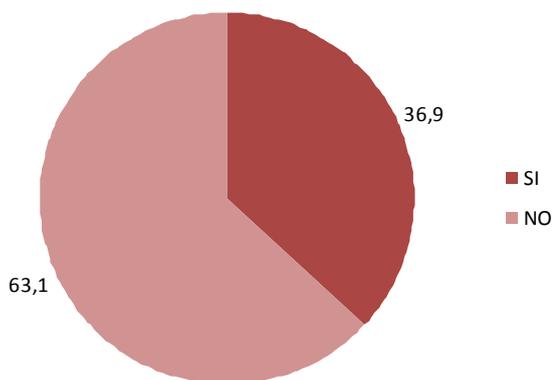
251. Para afiliar a trabajadores a los ARP los empleadores tienen que poseer un título minero y tener el certificado de permisión e impactos ambientales.

de trabajadores afiliados al sistema de riesgos profesionales (ahora llamado laborales), que para 2010 en el país fueron 6'827.500 personas, el 35,5% de la población nacional ocupada.

La industria de carbón es una de las actividades con más alta tasa de mortalidad en el país. En 2010 el 13,4% del total de muertes en el trabajo ocurrió en esta industria (173 víctimas).<sup>252</sup> Y entre 2005 y 2010 hubo 407 emergencias.

Cuando a los mineros del carbón se les preguntó si habían sufrido un accidente laboral, el 36,9% respondió que sí, y el 63,1% dijo que no, como lo señala el *Gráfico N° 42*.

**Gráfico N° 42. ¿Ha tenido un accidente en el trabajo?**

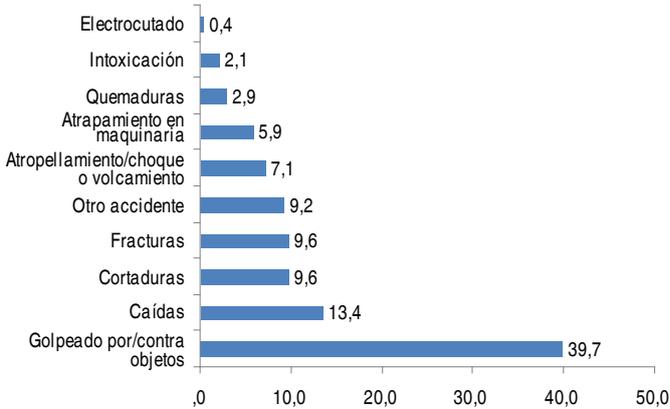


Indagando sobre el tipo de accidentes sufridos, se nota que dentro de la minería de carbón, sea a cielo abierto o subterráneo, el accidente más frecuente es “golpes por o contra objetos”. Las caídas y cortaduras también son bastante frecuentes. Es de anotar, por los datos anteriores, que

252. Después de la industria de carbón, los siguientes sectores son los más peligrosos en términos de muertes: agencias temporales (el 6,8%) y la construcción de viviendas (el 5,8%). Véase: Fasecolda, *op. cit.*

los accidentes que producen las lesiones más dañinas son justamente los más frecuentes.

**Gráfico N° 43. Tipo de accidente sufrido**



**Tabla N° 16. Accidentes más frecuentes**

<b>Tipo de Accidente</b>	<b>Minería Cielo Abierto</b>	<b>Minería Subterránea</b>
Choques o volcamiento	64	9
Caídas	41	31
Fracturas	8	4
Lesiones en extremidades	46	38
Golpes contra objetos	41	29
Derrumbes de material	5	56
Esquirlas en ojos	7	6
Amputaciones	4	--
Cortaduras	13	4
Lesiones Lumbares y de espalda	41	1
Atrapamiento	11	2
Quemaduras	6	14
Hemorroides	2	--
Electrocución	1	4

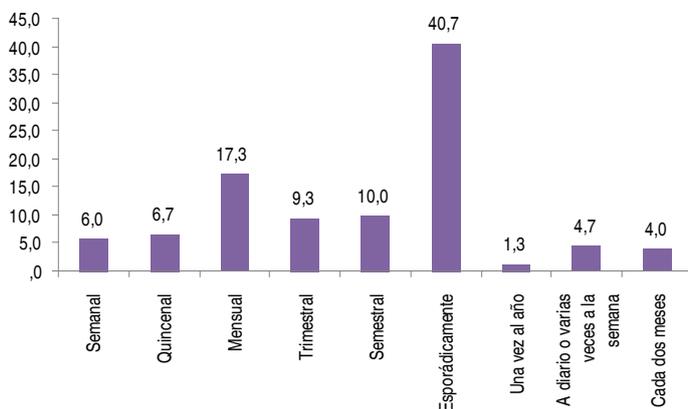
El 35,7% de los encuestados manifestó haber sufrido una enfermedad causada por su trabajo. La más frecuente son los problemas musculares, seguida por los problemas respiratorios, como lo señala el *Gráfico N° 44*.

**Gráfico N° 44. Tipos y frecuencia de enfermedad**



Frente a esta preocupante incidencia de accidentes, se les preguntó a los trabajadores si la empresa/mina donde trabajan ofrece capacitación como forma de mejorar las prácticas de seguridad industrial. Un número alto respondió que NO, el 65% de todos los encuestados. Y los que respondieron afirmativamente dijeron que los cursos de capacitación son, por lo general, esporádicos (40,7%).

**Gráfico N° 45. Frecuencia de la capacitación**



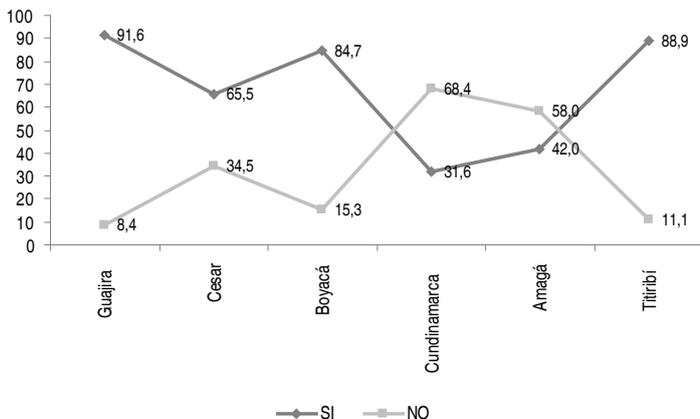
## **Dotación profesional y precauciones de seguridad**

Frente a los riesgos que tiene la minería de carbón, resulta preocupante la falta de servicios profesionales para proteger y atender a los trabajadores que resultan lesionados o heridos en las minas. El 45,6% de los encuestados respondió que no existía un servicio médico en la mina, el 26,3% respondió que la mina donde trabaja no tiene un experto en prevención de riesgos, y el 18,4% dijo que no existía COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional) en la empresa donde trabaja.

El *Gráfico N° 46* da cuenta de la presencia de expertos en prevención de riesgos en la mina. En El Cerrejón el 91,6% de los encuestados respondió que sí hay presencia de expertos, en Cesar éstos no están tan presentes o no son conocidos. En el caso de las minas subterráneas del interior del país la encuesta mostró mucha discrepancia en las respuestas. Mientras que en Boyacá la presencia de expertos en riesgos mineros es más común que en Cesar, en Cundinamarca sólo el 31,6% de los encuestados confirmó la pre-

sencia de un experto en las minas donde trabajan.

**Gráfico N° 46. Presencia en la mina de expertos en prevención de riesgos**



### **Afiliación a los regímenes de seguridad social**

La afiliación a los regímenes de seguridad social parece haber mejorado en tiempos recientes, apreciación que fue confirmada en las entrevistas hechas en el trabajo de campo con mineros rasos y empresarios en la región alti cundiboyacense y Antioquia. Al momento de la aplicación de la encuesta, el 95,6% de los encuestados tenía afiliación a la seguridad social en salud, y de ellos el 98% estaba en régimen contributivo. El 82,8% estaba afiliado a un fondo de pensiones y el 89,5% a una ARP. La tasa de afiliación cae un poco para las cajas de compensación y los fondos de cesantías: el 78,4% está afiliado a las primeras y el 72,7% a los segundos.

Cuando se compara la tasa de afiliación a los regímenes de seguridad social de trabajadores de minas a cielo abierto y trabajadores de minas subterráneas, se evidencia una diferencia notable (*Tabla N° 17*). Estos últimos tie-

nen muy precaria cobertura. Mientras en la minería a cielo abierto más del 90% de los trabajadores tiene cobertura a los tres regímenes básicos (salud, pensiones y riesgos profesionales), los de minas subterráneas tienen tasas de cobertura más reducidas. Y la situación es más preocupante con respecto a pensiones y riesgos profesionales: 65,9% y 67,8% respectivamente. Y la afiliación al sistema de cajas de compensación y cesantías la tasa es aún más baja: casi al 50%. Respecto a la otorgación de licencias de paternidad, un número significativo de encuestados (25,8%) dijo que la empresa no se las daba.

**Tabla N° 17. Cobertura de seguridad social en minería tecnificada y no tecnificada (%)**

	Salud	Pensión	Riesgos profesionales (ARP)	Caja de Compensación	Cesantías
<b>Tecnificada</b>					
Sí	93,5	91,2	91,2	80,9	77,9
No	1,5	4,6	8,8	8,8	13
Sin respuesta	5	4,2	--	10,3	9,2
<b>Subterránea</b>					
Sí	84,6	65,9	67,8	56,5	51,4
No	11,7	31,3	21	32,2	39,3
Sin respuesta	3,7	2,8	11,2	11,2	9,3

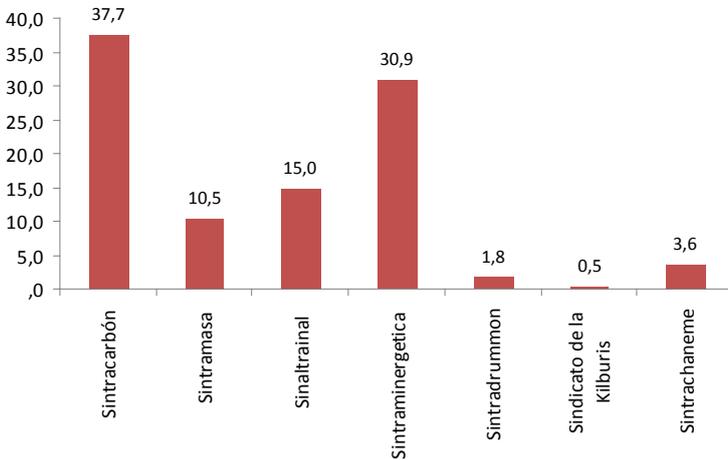
## **La afiliación a sindicatos**

En el espinoso tema de la afiliación sindical y las garantías de negociación colectivas, la situación de los trabajadores de este subsector de la economía también deja mucho que desear. En la región caribe (minería a cielo abierto) sólo

el 55,9% de los encuestados está afiliado a alguno de los 7 sindicatos de la región (*Gráfico N° 47*). De éstos, para 2011, sólo tenían convención colectiva los trabajadores directos del Cerrejón, firmada con Sintracarbón; de Prodeco, firmado con Sintracarbón; y de la Drummond, firmado con Sintramenergética y Sintradrummond. Al momento de aplicar las encuestas, los trabajadores de las cafeterías de Drummond en La Loma, afiliados a Sinaltrainal, negociaban pliego de peticiones con la empresa contratista Caves. A finales de 2011 los sindicatos Sintramasa y Sintrachaneme también estaban en negociaciones de pliego con las empresas contratistas respectivas.

Pero en los departamentos carboníferos del interior del país la presencia sindical es mínima, casi inexistente para miles de trabajadores rasos.

**Gráfico N° 47. Representatividad sindical en La Guajira y Cesar**



La expansión de los grandes proyectos de minería a cielo abierto en La Guajira y Cesar, ha traído consigo una intensificación de la actividad sindical en esta región. Ya

vimos cómo por la gestión de los sindicatos Sintracarbón, Sintraminenergética y Sintraime se ha logrado organizar sindicalmente a un buen número de trabajadores tercerizados. Pero también hay que decir que esta gestión no estuvo exenta de reacciones hostiles por parte de la patronal, que ha promovido estrategias empresariales antisindicales.

La *Tabla N° 18* muestra los casos documentados de violencia antisindical en el sector minero de Colombia desde el año 1986 hasta 2011; tabla que permite ver que en décadas recientes los trabajadores sindicalizados del sector minero han sufrido un grado intolerable de violencia.

**Tabla N° 18. Violencia antisindical en sector minero de Colombia (1986-2011)**

Tipo de violación	N° de casos	% del total
Entrada forzada	4	0.54
Amenazas	285	38.36
Atentado con o sin lesiones	38	5.11
Desaparición	14	1.88
Desplazamiento forzado	49	6.59
Detención arbitraria	87	11.71
Homicidios	172	23.15
Hostigamiento	61	8.21
Secuestro	26	3.50
Tortura	7	0.94
Total	743	100

Fuente: Base de datos Sinderh, de la ENS.

La tendencia de violencia antisindical en el sector minero no se ha reducido de manera significativa, pese a la retórica gubernamental que asegura que los derechos sindicales se están respetando; retórica que por cierto ha tenido como objetivo incidir en la aprobación de los tratados de

libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea.

Mientras en 2010 hubo un pequeño declive en la cantidad de violaciones sindicales a trabajadores del sector minero del carbón, comparado con los niveles de 2009, en 2011 la violencia antisindical en este sector volvió a crecer. En este año hubo 66 acciones de violencia, mientras que en 2010 se reportaron 30 acciones. Se podría decir que ese incremento está asociado con el aumento en la actividad sindical en el subsector carbonífero, particularmente con las campañas de afiliación sindical y procesos de negociación colectiva por parte de Sintracarbón y Sintramenergética y Funtramenergética, muchos de los cuales se iniciaron en 2011.

Dirigentes sindicales de ambas organizaciones han indicado que, a pesar de las enormes ganancias y los muchos favores que el gobierno nacional y el Congreso de la República les otorga a las empresas mineras y petroleras, éstas continúan con su práctica de ignorar o limitar los derechos laborales fundamentales de los trabajadores. Específicamente continúan ignorando las enfermedades profesionales y la salud ocupacional, al tiempo que tratan de limitar el derecho que tienen los trabajadores de sindicalizarse y promover procesos de negociación colectiva. Además, en algunas de las empresas más grandes ha habido varios casos de convenciones colectivas de trabajo que se han violado no se aplican. Y a todas estas el Estado, en cabeza del Ministerio de Trabajo, ha brillado por su ausencia.

Pero sin duda la práctica antisindical más extendida en el sector carbonífero colombiano, es el fomento de la subcontratación o tercerización laboral.<sup>253</sup> Y son las empresas

---

253. Incluso, en términos de claridad conceptual del fenómeno, quizás sería más propicio hablar de “trabajadores involucrados en la tercerización”, dado que este concepto abarca los trabajadores que laboren directamente por empresas contratistas o de outsourcing.

transnacionales las que más han impulsada esta práctica, para rebajar costos laborales por un lado, y por el otro para reducir la capacidad de organización y actividad sindical.

Cuando las empresas subcontratan su fuerza laboral mediante outsourcing o contratistas, las posibilidades de coordinar acciones de unidad por parte de los trabajadores disminuyen enormemente, y el sentido de colectividad de éstos en una misma planta/empresa disminuye, o en algunos casos se pierde por completo. Además la subcontratación/tercerización obstruye normativa y prácticamente la posibilidad de la afiliación sindical, bien sea en razón de la estructura sindical (si es de empresa), de los estatutos del sindicato, o de las limitaciones de la normatividad laboral nacional. En todo caso el resultado es que los trabajadores subcontratados se quedan sin la oportunidad de ser parte de una organización sindical.

## **Conclusiones**

La profundización de las prácticas de tercerización laboral impacta directa e indirectamente a la población de trabajadores de cada país en su contexto heterogéneo,<sup>254</sup> Podemos hablar entonces de “los riesgos de la subcontratación”. Por su generalización como práctica empresarial, y por su gravedad para la clase trabajadora, la subcontratación laboral se puede considerar uno de los factores que más pesan en la “cuestión social” de nuestra época, junto con la pobreza; y más específicamente como la cuestión más álgida para

---

254. Más allá de la población de trabajadores tercerizados, no se puede olvidar la gran población de trabajadores informales, o sea aquellos que estén estructuralmente excluidos de todas las relaciones laborales formales. Esta es una población que ocupa mucho más de la mitad de la PEA en muchos países latinoamericanos. En Colombia la tasa de informalidad llegó a 58% a principios de 2011.

el movimiento sindical, porque la tercerización de la fuerza laboral afecta aspectos primordiales de la vida de las personas: el desempleo, la remuneración, la estabilidad y discriminación en el trabajo, la seguridad social, y el derecho de asociación y negociación colectiva.<sup>255</sup> En una palabra, deteriora casi todas las dimensiones o componentes básicos de lo que la OIT denomina Trabajo Decente.

En beneficio de la claridad conceptual, podemos hablar de 7 riesgos asociados a la subcontratación o tercerización laboral:

1. El riesgo de la deslaboralización (o informalización laboral): Es un fenómeno apoyado sistemáticamente por los economistas ortodoxos neoliberales, quienes ven un mundo en el que predomina la “flexibilización feroz” del mercado laboral como la utopía socio-económica, porque deja que el mercado balancee la oferta y la demanda del mercado laboral sin ninguna intervención “política”. Ello implica entonces la ausencia de un contrato laboral y, por ende que el trabajador esté excluido del goce de sus derechos y protecciones. La forma más perversa de la flexibilización laboral es el “auto-empleo”, en el que existe una relación laboral y jerárquica, pero escondida bajo una relación comercial o civil. Una de las formas como en Colombia este fenómeno tomó cuerpo, son las cooperativas de trabajo asociado (CTA).
2. El riesgo de bajos ingresos laborales: En la medida en

---

255. Estos aspectos y los riesgos de la subcontratación son tomados (y posteriormente expandidos) de un estudio colectivo hecho por el RedLat, equipo investigativo del fenómeno de la subcontratación y sus impactos en la actividad sindical, integrado por 7 países de América Latina: Colombia, Perú, Brasil, Argentina, México, Uruguay, y Chile. Véase: Puig, Julio Farrás. 2011. “Situación de la subcontratación en América Latina y perspectivas para su regulación”. *Ensayos Laborales* N° 20. ENS-Medellín.

que las empresas acuden a la subcontratación laboral con el propósito de reducir costos, no sorprende que sean bajos los ingresos de los trabajadores involucrados en la subcontratación, mucho más bajos que los ingresos de quienes no están subcontratados. Otro componente relacionado con los bajos ingresos laborales tiene que ver con su fluctuación. Quienes trabajan bajo formas de subcontratación, como los que confeccionan en las maquilas de textiles, tienen que enfrentar una alta variación en sus ingresos por cuestiones de temporadas de venta, etc. En cambio los trabajadores con contrato laboral formal no suelen padecer esas angustias.

3. El riesgo de la desprotección laboral: Los regímenes de protección social asociados al Estado de Bienestar, de origen europeo, tienen tres grandes tipologías: el régimen liberal (en los países anglo-sajones), el régimen social-demócrata (en los países escandinavos), y el régimen conservador-corporativista (modelo Bismarkiano). En América Latina, durante el período del Estado desarrollista (asociado a la política de sustitución de importaciones) se implementó de manera heterogénea y parcial el modelo bismarkiano. En consecuencia, la protección social se construyó con base más en la contributividad que en la universalidad, la cual si tiene el modelo socialdemócrata). Cuando se termina la relación de trabajo formal, ipso facto el trabajador queda despojado de toda la protección social, pierde el acceso a protección en salud, pensión de vejez y subsidio de desempleo.
4. El riesgo de la discriminación laboral: Todos los riesgos anteriormente mencionados conllevan a una situación de alta discriminación laboral entre los trabajadores con contrato directo (que gozan de convención colectiva) y los trabajadores subcontratados y tercerizados. Y esta

discriminación puede implicar una reproducción continua de posiciones antónimas entre trabajadores que, en muchos casos, hacen las mismas labores. O sea, la exclusión estructural de muchos de los beneficios asociados a un contrato laboral directo se vuelve repetitiva. Para el trabajador que queda por fuera del sistema de contratación directa, es cada vez más difícil entrar en ese segmento relativamente cerrado.

5. El riesgo de insolvencia del empleado formal: Por lo general las empresas contratistas que hacen intermediación laboral son mucho más pequeñas (en términos de activos, utilidades, acceso a crédito y fortalecimiento de equipamiento de capital) que las empresas que las contratan, toda vez que son el resultado de estrategias de flexibilización de las grandes transnacionales para rebajar costos de producción. Entonces las empresas contratistas son las primeras en encajar el golpe de la disminución de la demanda y así su riesgo de insolvencia es mucho más alto. Con el agravante de que en caso de insolvencia los trabajadores quedan expuestos a perder en términos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, sobre todo cuando la relación laboral es informal o deslaboralizada. Los trabajadores tercerizados quedan pues en una doble crisis: quedan sin empleo y sin un “colchón” de ahorros laborales retroactivos.
6. El riesgo del desempleo recurrente: Aunque en América Latina no se puede hablar ciertamente de empleos de por vida, como solía suceder en economías muy industrializadas y reguladas por políticas keynesianas (sobre todo en el Japón de la posguerra hasta finales de los años 80), el desarrollo nacionalista e industrialista posterior a la Segunda Guerra Mundial (hasta las décadas de las dictaduras y regímenes neoliberales) ofreció cierto tipo

de estabilidad laboral. Sin embargo, la política de flexibilización de los mercados laborales latinoamericanos trajo consigo un mayor peso del riesgo del desempleo. La dispersión de la práctica de la subcontratación en casi todos los eslabones productivos de la economía y todos los rincones de los sectores de servicios, ha reestructurado la temporalidad del trabajo hacia un modelo más corto e inestable. Mientras que en las economías “competitivas” de hoy todos los empleos pueden ser “temporales”, los subcontratados suelen acumular un peso mayor de temporalidad.

7. El riesgo de la pérdida de derechos colectivos: Como ya se mencionó, uno de los impactos más sistemáticos y preocupantes del incremento de prácticas empresariales de tercerización de la fuerza laboral, es la disminución del poder sindical, tanto en su parte organizativa como en su accionar.

Estos siete riesgos descritos visualizan los grandes impactos de la práctica empresarial de la subcontratación y/o tercerización laboral, una estrategia que en las tres últimas décadas han venido desarrollando y “mejorando” en Colombia las grandes empresas transnacionales. Sin embargo, el movimiento sindical colombiano, al igual que la mayoría de sus contrapartes en Latinoamérica, no ha acertado en enfrentar este fenómeno de manera concertada y coherente. Varios esfuerzos individuales, por empresa y en algunos casos por sector, han intentado combatir el crecimiento del fenómeno,<sup>256</sup> pero aún falta una política nacional sindical

---

256. Se destacan los esfuerzos que de tiempo atrás viene haciendo el sindicato nacional del sector carbonífero (Sintracarbón), específicamente en la empresa transnacional El Cerrejón, para promover la vinculación sindical de los trabajadores subcontratados que laboren dentro de la mina y su protección laboral. Sobre todo las cláusulas de monitoreo a las empresas contratistas, punto que lo-

que intente coordinar estrategias amplias, que combinen la movilización social con la presión a las ramas legislativas y ejecutivas, y lleven las acciones contestatarias al pleno internacional del movimiento sindical; en vez de plantear las quejas solamente en las salas de la OIT, una entidad relativamente inhabilitada por su propia estructura tripartita. Las empresas transnacionales han demostrado que la mejor acción para conseguir sus intereses de clase es su unidad, aun si lo hacen dentro de una estructura de competencia desleal.

Para empezar a coordinar acciones contra la subcontratación y/o tercerización laboral, el movimiento sindical colombiano tiene que construir lazos más fuertes y más orgánicos con sus compañeros sindicales de otros países, y sobre todo con los sindicatos de la casa matriz de las empresas transnacionales. Algunos pasos exploratorios se han dado en ese sentido,<sup>257</sup> pero falta un gran camino para debilitar suficientemente la degradante práctica empresarial de la subcontratación.

---

gró instituir en la Convención Colectiva firmada con la empresa en enero de 2012.

257. Se refiere a las acciones y negociaciones en contra de la tercerización laboral en la empresa Ross Illinois, en las tres fábricas ubicadas en Antioquia, hecha por las seccionales de Sintravidriol junto con sus compañeros estadounidenses de la casa matriz. Igual que las protestas sindicales adelantadas por Sintracarbón en noviembre de 2011 en contra de la empresa carbonífera Prodeco (filial de la Glencore), las cuales fueron apoyadas por ICEM Colombia y los sindicatos internacionales. Finalmente se logró la firma de una convención colectiva para los trabajadores de la mina Calenturitas en Cesar, Colombia.





ensayos laborales 23

EDICIONES  
ens ESCUELA  
NACIONAL  
SINDICAL